

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EVOLUCION, NACIONALIZACION Y OPERACION DE LA BANCA MULTIPLE EN MEXICO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE; LICENCIADO EN ECONOMIA P R E S E N T A : DORA ALICIA ORELLAN CASTRO





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	사람들 방송하는 얼굴하다고 하하다 나를 모르는 사람이다.	
	- I N D I C E-	
	열 하는 하면서 눈으로 하는 보다 하면서 하는데 한 번째 하운데는데	agina
	교통 등 하는 사람들은 하는 사람들은 그런 그를 받았다. 생활	
INTR	ODUCCION	
ı.	Origen y Evolución del sistema Bancario Mexicano.	1
II.	Surgimiento de la Banca Múltiple en México.	9
	1. Integración de Grupos Financieros.	10
	2. Establecimiento de la Banca Múltiple.	13
	2.1. Bases para su creación.	13
	2.2. Implicaciones en su integración.	15
	3. Problemática Enfrentada.	16
an Jane	3.1. Estudio de Casos.	16
	3.2. Transición del Mercado Bancario y del	
Mary.	Ambito Interno de las Instituciones	19
111.	La Nacionalización Bancaria	22
	1. Los Bancos Nacionalizados	23
17 6	2. Las Disposiciones Jurídicas.	24
14	3. Bases de Valuación y Mecanismo Utilizado	
	para el Pago de las Acciones.	28
	4. Resoluciones y Avisos.	34
	5. Venta de Activos No Bancarios.	35
	6. Cobartura y Resultados del Censo Accionario.	36
	7. Bases para la enajenación de los Activos	
	No Crediticios.	37
	8. Resultados de la Venta de Activos	w jie
	No Bancarios.	39

요즘 그들은 그는 내는 방문에 가는 하고 있다면 하는 사람이 눈이 하는데 하는데 가장 함께 수 있다면 한 사람들이 있다면 하는데 하는데 함께 함께 되었다.	
그리다 하시 전에 하는 동안 등록 보고 있는데 하시 그는 아니를 하는데 했다.	
된다 그림 아내는 나라 환경 사고 모양으로 전 30 점점	
그는 사람들은 아이들이 살림이 되었다면 되었다. 그 아이들이 아들었다.	
그래면 말을 하는 어린은 이 그들이 나에는 한 가는 문제이 들었다.	
생물이 되는 사람이 된 것으로 가게 되는 것이 하고 있다. 선	
그는 그들은 그 사람이 되었다고 있는 모든 이번 나는 그들은 그 사람들이 가는 그 그 가지 않아 나왔다고	ág.
유료를 하는 경험이 살리지 않고 하는 기가를 받아 이 생각이 나가 하는 것이 하는 것이 하는 것이 없다.	67 68
과 의명 등 등 이 시간 하면 하고 말을 위한 경험을 하면 하다.	oo 68
요즘 그를 그는 하이 하는 이번 이 집에 이 집에 하는 그 이번 아이는 이 이번 이번 이렇게 되었다. 그 것은	00
1.2. La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito de 1982.	70
1.3. La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio	
Público de Banca y Crédito de 1985.	72
2. El Programa de Racionalización Bancaria.	75
2.1. La Racionalización del Sistema Bancario	제 되지 않다
en el periodo de Banca Privada	75
 Criterios adoptados en la determinación de las fusiones. 	80
2.3. La Conformación del Nuevo Sistema de Bancos	
The state of the s	82
V. La Operación de la Banca de Estado	98
1. El Comportamiento de la Captación.	99
2. El Comportamiento del Financiamiento. 1	09
CONCLUSIONES 1	20
INDICE DE CUADROS	26
BIBLIOGRAPIA	28
생활 사람이 안 하는데 보고 그 이는 회장에도 생활되었다.	
술시장은 이 이 나마는 나는 것 같아 하는 작업을 하는데 반찬했다.	
물리들은 보기 그리는 동안을 받는 모습니다면 살길에 살통한 해결하는	
문용 (#시), 발로 (1922년 - B. 1922년 - B	

INTRODUCCION

En los últimos años, la economía mexicana se ha desenvuelto en un clima carac terizado por una permanente inestabilidad económica, dentro de la cual induda blemente el aspecto financiero ha desempañado un papel central en la conforma ción de dicho proceso, ya sea reorientándolo en algunos casos o agudizándolo-en otros.

Esta vinculación a que nos referimos se ha derivado del desarrollo alcanzadopor el sistema financiero el cual se ha dado paralelamente a la evolución de
la economía, lo que a su vez le ha permitido actuar como detonador de dicha crisis, sobre todo si consideramos el importante papel que este sector desempeña en la constitución de capital no sólo como aportador de fondos, sino en
su carácter de ordenador de dicho proceso.

Adicionalmente, a lo anterior, tanto las instituciones financieras como los instrumentos por ellos operados han registrado profundos cambios cualitativos
que en su generalidad no han sido homogéneos para todas las instituciones, lo
que ha generado grandes desigualdades entre las mismas, situación que les hapermitido actuar con características oligopólicas que en determinadas ocasiones han sido utilizadas para incidir negativamente en la economía, fundamental
mente por el sector bancario.

Ante la clara comprensión de este proceso, en el presente trabajo se ha intentado contribuir al análisis del sector financiero mexicano, específicamente - en lo correspondiente a la banca múltiple, revisando en primer lugar su ori-gen, evolución y características y en segundo lugar delimitando su influencia dentro del conjunto del sector financiero, de manera que podamos ofrecer di-versas conclusiones en torno a la problemática de operación que enfrenta en - la actualidad la banca múltiple en México.

Luego entonces, algunas de las proposiciones centrales del presente documento están referidas a los siguientes argumentos:

Independientemente de cualquier apreciación que se pudiera tener acerca del sector financiero, sería necesario dejar bien claro que este sector ocupa unlugar central en la economía y en el manejo de la riqueza y del capital — del país, es estratégico en virtud del papel que juega en la captación de aho rro y su subsecuente movilización hacia la inversión productiva y del gastoque requiere el crecimiento económico. En el país uno de los ejes centralesde dicho sistema, lo constituyen los bancos múltiples, toda vez que son el — canal esencial en la intermediación financiera, tanto por los montos de recursos intermediados, como por la infraestructura física, tecnológica y huma na que utilizan.

Sin embargo, el tema de la banca a últimas fechas ha generado una actitud polímica no exenta de evidentes tonalidades políticas. Desde el punto de vista de ciertos sectores de la sociedad se añora su devolución al pasado, esto es su reprivatización; en otras perspectivas se pone en tela de juício el cumplimiento de los propósitos de la banca nacionalizada, afirmando que esta ha sido desplazada y que pierde terreno frente a lo que se ha denominado como panca paralela. Pór otro lado, las propias instituciones postulan que hay que quitarle obstáculos para fomentar una competencia más activa a nivel nacional e internacional; y por otro lado, dentro de las perspectivas del público también se le ha acusado de burocratismo, ineficiencia y corrupción.

Partiendo de lo anterior, mantenemos la convicción de que efectivamente existen diversos problemas que enfrenta la operación de la banca múltiple en México, como es el caso de la relativa desvinculación entre la banca y la canalización de recursos financieros al sector productivo, cuestión que por símisma constituye una de las principales deformaciones que asume la operación bancaria; así también se ha transformado su papel de promotora del desarrollo hacia otro, en el que por norma se ha dedicado a la canalización de recursos al sector público con el propósito de financiar el déficit presupuestal de éste; mientras que con la implementación de una ineficiente y contradictoria política financiera, se ha propiciado la multiplicación de desigualdades en los niveles de productividad, tamaño, operación y en la utilización de —avances tecnológicos, entre las diversas instituciones lo cual ha ocasionado el deterioro financiero en algunas de ellas, además de haberse convertido en el sujeto principal en la gestación de la desintermediación financiera.

Estos procesos en su conjunto han desencadenado una serie de problemas mucho más graves, no sólo para las propias instituciones, sino para la misma economía, como es el caso de la caída tendencial de los ritmos de captación del -

conjunto de las instituciones bancarias respecto al total captado por el sector financiero, lo cual ha incidido directamente en la disminución del nivel de inversión productiva del país.

Para poder abordar lo hasta aquí apuntado, fue necesario delimitar con precisión cada tema, tomando invariablemente como referencia las características-de la operación a que han estado sujetas las propias instituciones bancarias.

Por su parte en lo referente al contenido específico del documento, el cual está dividido en cinco capítulos, diremos que en el primero de ellos se describe lo que consideramos como los antecedentes históricos de la actual banca múltiple, retomando para esto desde luego, la influencia que tienen las transformaciones de la estructura económica y política, sobre el origen y formación de los primeros bancos en México, o en su caso de aquellas institu
ciones con rasgos que de alguna manera nos permitan definirlas como tales.

Para lograr lo anterior, fue necesario llevar a cabo un recuento de los principales acontecimientos históricos bajo los cuales se podrían esquematizar - las características con las que fueron desarrollándose dichas instituciones, partiendo de los antecedentes más remotos de que se logró disponer.

En el segundo capítulo, se estudió ya propiamente el establecimiento y operación de la banca múltiple a través de dos aspectos, el primero de ellos relativo a la integración de grupos financieros en el que se describirán las bases legales que posibilitaron su creación, como también las implicaciones que se derivaron de esa integración, para posteriormente introducir como segundo elemento, la problemática que tuvo que enfrentarse desde su creación, reseñan do para ello algunos casos específicos, así como los diversos aspectos que se desencadenaron durante la llamada transición de la banca especializada haciatora con funciones, servicios y sistemas de operación diversificados, que en lo sucesivo representará una de las características esenciales de la banca múltiple, tema central del presente trabajo.

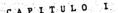
A partir de los resultados obtenidos en esta parte, en el tercer capítulo se abordará con detenimiento, el caso específico de la Nacionalización Bancaria, tomando en cuenta las causas que la originaron, así como la problemática existente en la estructura bancaria y los reducidos márgenes de respuesta que ope

ran dentro del sector respecto a las medidas de política financiera que fue-ron implementadas para superar aquella.

Adicionalmente, consideramos conveniente dedicar un espacio significativo alpapel que ha desempañado la reestructuración jurídica, así como los Programasde Racionalización de instituciones sin los cuales quedaría incompleto cualquier trabajo que intentase analizar las etapas por las cuales se ha desenvuelto el proceso de la nacionalización bancaria. Así entonces, tanto el aspec
to jurídico, como los procesos de racionalización fueran incluídos en el capítulo cuarto, siendo definidas como dos de las etapas más sobresalientes del
periodo postnacionalizador.

Finalmente, en el capítulo quinto se revisan dos de los principales indicadores de la operación bancaría, como lo son la captación y el financiamiento, - los cuales muestran tendencialmente un comportamiento desfavorable a partir - de la nacionalización bancaría, lo que en el peor de los casos ha significado un deterioro en su tarea de fomento que trató de asignársele con la expropiación, lo que ha motivado encontradas críticas entre las autoridades financieras, los dirigentes de las instituciones, la iniciativa privada y desde - luego de la misma opinión pública.

Consecuentemente, de aquí en adelante se tratará de explicar de la manera más clara y analítica posible, los factores que convergen en torno a la banca múltiple, haciendo énfasis no sólo a sus formas de operación, sino también toman do en cuenta las condiciones de funcionamiento de la dinámica económica y política del país.



1. ORIGEN Y EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

Iniciaremos el presente documento con un poco de historia sobre el desa-rrollo y desenvolvimiento del que han sido objeto las isntituciones de crédito en el paso del tiempo.

Si bien nuestro propósito no es el de profundizar en un estudio completosobre el origen y formación de los bancos de México, si al menos consideramos necesario retomar algunos datos históricos que nos permitan sentarlas bases sobre la evolución registrada en la conformación de la actual -Banca Múltiple, misma que ocupa el papel central en el presente trabajo y la cual ha estado sujeta a la influencia directa de acontecimientos tanto políticos, como económicos y sociales, los cuales podrían justificar tanto los aciertos como las deformaciones con las que fueron desarrollándose dichas instituciones.

De tal manera, mencionaremos que dentro de los antecedentes más remotos - sobre la operación formar de las instituciones de crédito, encontramos en el siglo XVIII la fundación del Monte de Piedad de Animas creado por el - Gobierno Español en el año de 1774 1/, y cuya creación obedeció a un motivo netamente altruista consistente en apoyar a los grupos sociales desprotegidos, propósito que con el paso del tiempo, fue modificándose hasta ha cer que la institución lejos de mantener un fin benéfico, se convirtiera- en una declarada fuente para la obtención de utilidades.

Así mismo, en el año de 1784 se crea por parte del Gobierno Español, el -Banco de Avio de Minas, cuya fundación se justifica por el hecho de favorecer a la actividad minera, manteniendo como objetivo principal el beneficio de sólo uno de los sectores de la población como lo era en este caso el sector minero.

Posteriormente, en el periodo de lucha armada de la independencia, el que sin duda se caracteriza por la inestabilidad política y la indefinición - institucional, también se registra la existencia bastante común de particulares que ejercían la actividad del crédito, mismos que vienen a cambiar definitivamente el criterio de beneficio social por el de beneficio propio

^{1/} Fundado por Pedro Romero de Terreros y aprobado por Real Cédula del 2 de junio.

y de usura, dándose paralelamente en el año de 1824 el establecimiento de la primera agencia bancaria extranjera, bajo el nombre de Casa Barclay - de Londres, iniciándose con ello la presencia de bancos extranjeros vinculados a los flujos de las inversiones extranjeras directas en el país.

Así también, en este mismo periodo el gobierno mexicano organiza el establecimiento de los primeros bancos del país; sin embargo, desvirtúa caside inmediato sus objetivos para los que fueron creados, en términos de fomento a la industria para el caso del Banco de Avio creado en 1830, y demisión de moneda de cobre y retiro de falsificaciones como el Banco Nacional de Amortizaciones de la Moneda de Cobre de 1837, convirtiéndolos — ambos en tesorerías del propio gobierno. Así entonces, dichas instituciones constituyen el antecedente más importante en cuanto a creación de bancos de fomento por parte del gobierno mexicano y específicamente, el Banco de Avío como precedente de las que en algún tiempo se denominaron sociedades nacionales de crédito, las cuales a raíz de la nacionalización bancaria se constituyen en las actualmente conocidas como Instituciones de Banca de Desarrollo.

Sin embargo, no obstante los intentos por organizar en aquel entonces las instituciones de crédito como las mencionadas anteriormente, la inestabilidad política de los primeros 50 años de vida independiente del país, impidió en definitiva la consolidación del sistema financiero mexicano.

Así mismo, por lo que respecta al surgimiento de disposiciones de carác-ter normativo, cabe destacar que en la etapa que ahora nos referimos, ésta se caracterizó por la ausencia de bases legislativas que regularan el
establecimiento y operación de bancos y las funciones crediticias.

Así por ejemplo la Constitución Federal del 4 de octubre de 1824 sólo incluyó como facultades del Congreso, el determinar el tipo y denominaciónde las monedas, lo cual no eliminaba la emisión de circulante por parte de los estados, acrecentándose aún más la confusión y dispersión monetaria.

Sin embargo, no obstante el haber incorporado este tipo de facultades, - aún no se establecía ninguna norma para legislar en materia de comercio, donde debía incluirse por obvias razones la actividad bancaria, situación que también se hizo evidente en las dos constituciones centralistas de - 1836 y de 1843, siendo hasta el año de 1854 cuando se expide el primer - Código de Comercio, y con la Constitución del 5 de Febrero de 1857 se es tablecen las bases generales para la Legislación Mercantil, misma que no contempló la materia bancaría hasta las reformas de 1883 2/.

Sin embargo, desde antes de que existiera alguna ley que regulara la materia bancaria como lo sería más tarde el Código de Comercio de 1884, se comienza a conformar un sistema financiero, que acorde con la ideología liberal del periodo, se caracterizaba por la ausencia de un banco central que regulara las actividades de los bancos de emisión que fueron constituyéndose.

Ya para 1884, existían diversas casas bancarias que realizaban emisionesde billetes, así como bancos de carácter local, tal es el caso del BancoMinero de Chihuahua y el Banco de Santa Eulalia, ambos establecidos en el
Estado de Chihuahua en los años de 1857 y 1872 respectivamente, sin embar
go, la influencia de estas instituciones era de muy escasa importancia, identificándose además en este periodo 3 instituciones principales dondeel capital era casi exclusivamente extranjero, pues en el Banco de Londres,
México y Sudamérica había inversión inglesa; francesa en el Nacional Mexi
cano; y de españoles en el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario 3/.

Así entonces, como ya lo comentamos, en la época a que nos referimos existía una gran dispersión en cuanto a la materia legislativa que regulaba a los bancos, lo cual se derivaba principalmente del hecho de que esa actividad se consideraba como de competencia local, hasta que el citado código de 1884 vino a federalizar la regulación de la intermediación financia ra.

^{2/} La reforma al Art. 72 en su fracción X de la Constitución de 1857 especifica que el Código de Comercio que expida el Congreso también comprende a las instituciones bancarias.

^{3/} El Banco de Londres, Máxico y Sudamérica se estableció en el año de 1864 y-actuaba como sucursal de un banco inglés; el Banco Nacional Mexicano se autorizó por contrato con el Banco Franco-Egipcio en 1881, mientras que el Banco Mercantil fue autorizado en 1882.

En dicho cuerpo legal se trataba, el establecimiento y funciones de ban-cos de emisión, circulación, descuento, depósito, hipotecarios, agrícolas,
de minería o de cualquier otra clase, requiriéndose para ello de la autori
zación expresa de la Secretaría de Hacienda.

No obstante, es hasta 1889, con el advenimiento del Código Mercantil, que se da un paso más hacia la evolución de la actividad bancaria y la inde-pendencia legislativa entre el derecho bancario y el derecho mercantil, - pues a diferencia de su antecesor, este código no regulaba la intermediación financiera, ya que en uno de sus artículos (el 640), refería que las instituciones de crédito debían regirse por una ley especial, y que en --tanto ello sucediera, ninguna institución podría establecerse en la República sin la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y la aprobación del contrato respectivo por parte del Congreso de la Unión.

Esta ley que enunciaba el Código Mercantil de 1889 apareció hasta el añode 1897, bajo el nombre de Ley General de Instituciones de Crédito 4/ lacual de ninguna manera impidió que la actividad bancaria se desarrollarade forma ineficiente, ya que para ese entonces, la mayoría de las instituciones integrantes del incipiente sistema bancario que habían logrado alguna integración más o menos estable durante el porfiriato, afrontaban se
rios problemas que incluso los llevó a su desaparición en la etapa armada
derivada del movimiento revolucionario 5/.

Por tal motivo, una de las prioridades de los régimenes revolucionarios - fue la de sentar las bases de un sistema financiero moderno, definiéndose para ello disposiciones en materia bancaria acorde a los principios de la Constitución de 1917 de Rectoría del Estado y de Economía Mixta, así como la creación de organismos reguladores como serían la Comisión Nacional - Bancaria y de Seguros en 1924, con funciones de inspección y vigilancia - sobre los bancos y en su momento también al Banco de México a partir de - 1925 6/.

6/ La C.N.B.y S., fue creada por Decreto del 29 de diciembre de 1924 y el Banco de México por Ley del 28 de agosto de 1925, en el régimen del General Calles.

^{4/} En esta ley se establecen 4 tipos de instituciones; bancos de emisión, hipo tecarios, refaccionarios y almacenes generales de depósito. (Miguel Acosta - Romero, La Banca Múltiple, pág. 57).

^{5/} A raíz de la revolución de 1910 los bancos empezaron a tener serios problemas, declarándose en quiebra muchos de ellos a partir de 1912, motivado por los prestamos forzados que se hicieron a los gobiernos revolucionarios, a - través de la emisión de billetes sin ninguna garantía. (Miguel Acosta Romero pág. 58).

Este último, en un principio "enfrentó fuertes restricciones políticas y económicas que limitaron su actividad de operar como un banco comercialcon privilegios especiales" 7/, no siendo hasta el año de 1936 cuando co
mienza a operar como Banco Central, consecuencia de la Reforma de 1932 a
su Ley Constitutiva, en la que se eliminan dentro de sus funciones las transacciones de carácter comercial, actuando a partir de ese año exclusivamente como Banco Central con poderes para emitir moneda y actuar como
agente financiero del gobierno y "monitorear" al sistema bancario 8/.

Consecuentemente, en los años siguientes se dictaron leyes y estatutos - jurídicos de gran importancia como la Ley General de Instituciones de - Crédito y establecimientos bancarios de 1926, que derogó la de 1924. Es ta ley se considera la más importante que se había dictado sobre la materia porque fincó las bases sobre las cuales se cimentó por largo tiempo-la legislación bancaria mexicana, heredando sus fundamentos a la Ley General de Instituciones de Crédito del 28 de junio de 1932 9/.

Con esta última ley se inicia la creación de las instituciones naciona-les de crédito, caracterizadas por ser bancos sectoriales de desarrollo, destacando entre ellas la Nacional Financiera, constituída en 1934.

Así, en la década de los 30's tomaron forma los rasgos básicos del siste ba bancario que operaría en México hasta la fecha de la nacionalizaciónde la banca, descansando este sistema en tres pilares básicos, el Bancode México, los Bancos Nacionales de Desarrollo y la Banca Comercial Privada, acompañados desde luego de un órgano de inspección y vigilancia.

Esta división del trabajo estaba basada en el principio de economía mixta emanado de la Constitución de 1917, principio que más tarde también justificaría la participación de la iniciativa privada en el 34% de las acciones de los bancos nacionalizados.

8/ El Banco de México en un principio tuvo como tarea principal, el crear un sistema financiero donde prácticamente no existía ninguno, debido a su destrucción en la lucha armada del período revolucionario, así como recuperarla confianza del público en el papel moneda.

^{7/} PRONAFIDE Pág.63.

^{9/} En esta ley de 1926 se incluían las instituciones de Fianzas, mismas que --con el tiempo vinieron a ser consideradas como organizaciones auxiliares de crédito y regidas por su propio ordenamiento legal, además de introducirse-por vez primera dentro del derecho bancario mexicano las instituciones de fideicomiso.

De ahí que los bancos nacionales de desarrollo asumieron la funsión de financiar los grandes proyectos de inversión públicos y privados, que por la gran masa de recursos que requerían sus largos periodos de maduración, niveles de riesgo y rentabilidad social mayor a la privada, difícilmenteresultaban atractivos para los bancos privados que operaban meramente con el criterio de maximización de utilidades.

Por su parte, los bancos privados, quedaron regulados por el Banco de México ante el cual operaban con el carácter de Banca Comercial, rigiéndose por el principio de maximización deganancias y encargándose por una parte de finanzar el capital de trabajo de las empresas y por la otra de ocupar los espacios no cubiertos por las inversiones públicas y los financiamien tos de la Banca de Desarrollo, independientemente de asumir a través deltiempo el carácter de ventanilla de captación de recursos públicos paratodo el sistema bancario, transfiriendo por norma parte importante de sus recursos al Banco de México, de donde se canalizarían al financiamiento del gobierno a incluso a la propia Banca de Desarrollo.

Paralelamente el Banco de México se convirtió en el organismo encargado - de regular las condiciones de liquidez del sistema, y la asignación del - crédito de la banca privada de acuerdo a las indicaciones de la Secreta-ría de Hacienda y Crédito Público, así como de canalizar recursos para el financiamiento del gasto público a través del encaje legal.

Posteriormente, con el surgmiento de una industria estratégica, se inicia la nueva fase de desarrollo institucional del sistema bancario mexicano,-siendo la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxilia res del 3 de mayo de 1941 el eslabón más reciente de la legislación financiera mexicana. En esta ley se define en forma clara la organización delsistema en instituciones especializadas, dividiéndose en bancos de depósito, departamento de ahorro, sociedades financieras, sociedades hipoteca-rias, sociedades de capitalización y departamentos fiduciarios.

Sin embargo, a pesar del avance alcanzado en materia de legislación financiera, la expansión acelerada de los servicios y de las instituciones bancarias durante la década de los años cincuentas y sesentas, hizo evidente para principios de los setentas la necesidad de modificación y reorientación de la operación de la banca especializada, con el objeto de superarciertas modalidades negativas como el desequilibrio entre las instituciones que permitía la existencia de unas cuantas instituciones de gran tama
ño frente a un importante número de otras de pequeña dimensión, además de
las deficiencias en la operación de algunas de ellas, principalmente finan
cieras pequeñas y medianas, las que posteriormente darían origen a la ban
ca mixta, surgiendo para ello los llamados grupos financieros sin que el tégimen legal de las instituciones de criedito lo hubiera previsto y en consecuencia sin la regulación adecuada.

Dichos grupos financieros consistían en la asociación de instituciones de crédito de igual o diferente naturaleza, que al asociarse podían ofreceral público una gama más importante de servicios, motivo por el cual se in cluyeron normas que regularon su acividad en las reformas de 1970 a la ley bancaria, siendo con ello que las autoridades financieras reconocen formalmente su integración.

Finalmente, comentaremos que debido a la particular importancia que el concepto de grupos financieros tiene como antecedente en la formalización
de la banca múltiple, y conforme a nuestro deseo de abarcar un poco más en el desarrollo de los mismos, en el siguiente apartado se analiza con mayor detenimiento su comportamiento y evolución.

CAPITULO II

II. SURCIMIENTO DE LA BANCA MULTIPLE EN MEXICO.

1. Integración de Grupos Financieros

El sistema bancario mexicano vivió, en los años anteriores a la forma lización de la Banca Múltiple, una evolución sumamente acelerada. Las demandas de servicio que marcaba el propio mercado, su crecimiento constante, sus requerimientos específicos y sus condiciones cambian tes, obligaron a las instituciones de crédito a fortalecerse: lo mismo en el aspecto interno como en lo correspondiente a su cobertura te rritorial, viéndose obligadas también a diversificar los servicios y operaciones que ofrecían, situación que motivó la constitución de grupos financieros, conformados por dos o más instituciones de crédito del mismo o diferente ramo de especialización bancaria pero que actua ban de manera independiente. Esta agrupación podía darse entre instituciones que tenían o no nexos patrimoniales, además de los apoyos mercadológicos y operativos convenidos entre ellas, sin embargo, le-galmente, cada institución de crédito integrada en estos grupos finan cieros invariablemente estaban consideradas como sociedades anónimasindependientes.

Dándose el caso de que hasta pocos años antes de las reformas legales que permitieron la conformación de la Banca Múltiple en México,las autoridades correspondientes no reconocían oficialmente la integración formal de los grupos financieros, no obstante existir en elmedio bancario dicha conceptualización, misma que fue fortalecida con la evolución del mercado bancario, y que llegó a colocar incluso
a las instituciones de crédito realmente independientes, en una posi
sición de amplia desventaja, competitivamente hablando.

Este hecho orilló a las autoridades al reconocimiento de los grupos-financieros en 1970 como paso previo al establecimiento de la banca - múltiple, legislándose bajo el nombre de Grupos Financieros Integrados y definidos como la "Agrupación de las instituciones de crédito que se obligaban a seguir una política financiera coordinada, y entre las-cuales existían nexos patrimoniales importantes", modificándose para - ello el artículo 99 Bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares a fin de fijar las bases para la constitución de grupos financieros 1/, siendo algunas de las principales:

^{1/} Estas disposiciones emitidas para la constitución legal de grupos financia ros integrados se referían a las garantías de la reposición de sus capitales pagados.

- a) La creación de una reserva equivalente al 50% del capital pagadomás las reservas de capital mediante aportaciones anuales equivalentes al 10% de las utilidades netas; esta reserva no sería computable para otros efectos legales como la capacidad de admisión de pasivos, ni para cubrir las inversiones obligatorias.
- b) La administración de la reserva constituída, a través de un fideicomiso operado por el Banco de México, S.A., con inversiones de sus fondos en valores y otras inversiones determinadas por dicho instituto central.
- c) La celebración de contratos de garantía, previa aprobación de lasasambleas extraordinarias de accionistas y de las autoridades hacendarias. Estos contratos para su rescisión, requerían de una solicitud formulada con tres años de anticipación.

Ahora bien, debido a la trascendencia que, para la integración de la banca múltiple, representó el surgimiento de los grupos financieros, es menéster abundar un poco más en aquellos aspectos relacionados con la implementación de nuevos servicios financieros y operacionales que fueron inherentes a su concepción y donde la conformación del sistema bancario bajo el concepto de banca especializada se constituye en una limitante para su desarrollo, en especial para las instituciones de refédito independientes. Es decir, las diferencias en cuanto al número de sucursales y agencias que poseían cada una de las instituciones bancarias a fines de los sesentas y a principos de los setentas, exigía a algunas de ellas un esfuerzo promocional superior, con objeto de poder participar competitivamente con los servicios que imponía la evolución del mercado bancario.

Dándose el caso de que, debido a que la mayoría de las sucursales las concentraban los bancos de depósito, para las sociedades financierasy para los bancos hipotecarios, la posibilidad de competir satisfacto
riamente dentro del mercado nacional era mínima a causa de su reducida participación, limitándose al segmento del mercado representado por la ciudad en que se ubicaba su oficina matriz, más el o los seg-

mentos correspondientes a la ciudad de localización de sus sucursales, en el supuesto de que las tuvieran. Esta situación aunada al impulso observado en el ámbito socio-económico del país, el cual enmarcaba - los requerimientos de apoyo por parte del sistema bancario mexicano y la canalización de créditos de todos tipos a todo el territorio-nacional, representando un imperativo del desarrollo, constituyen por sí mismos algunos de los factores más importantes para la integración de los grupos financieros que permitieran satisfacer toda clase de demandas de servicios bancarios.

De tal manera encontramos que las demandas por parte de los usuarios de -los diferentes servicios en una misma institución u oficina que significaba, entre otras cuestiones, mayor fluidez en la tramitación de sus operaciones y menores tiempos para la concesión de los servicios; conjuntamente con los requerimientos de las instituciones de crédito para mejorar constantemente el aprovechamiento de su capacidad instalada, eficientar su operación e incrementar el aprovechamiento financiero de los recursos por ellas operados, todo esto a fin de que los márgenes obtenidos no se vieran afectados por los incrementos en los costos deoperación y por las tasas de interés de las operaciones pasivas,son algunos de los elementos que de alguna manera promovieron la integración de grupos financieros para dar solución a los requerimientos del mercado así como a los aspectos relacionados con la productividad y rentabilidad de los mismos bancos.

Finalmente, por lo que respecta a la forma en que operaban los gruposfinancieros, estos lo hacían bajo circunstancias y condiciones diferen
tes entre sí, siendo la más generalizada el que las sucursales de los
bancos de depósito, fueran utilizadas como ventanilla al público para que por su conducto se ofreciera a la clientela los servicios de banca
de depósito y ahorro, banca financiera, banca hipotecaria y otros.
Dichos servicios en algunos casos eran brindados por personal del propio banco de depósito, y en otros, por personal del correspondiente banco especializado que específicamente se destinaba para ello en esaoficina, con estrecha relación (dependencia funcional) del titular de
la misma.

Así entonces, lo mencionado anteriormente nos ha permitido proporcionar una introducción sobre los orígenes de la banca múltiple en México, y a partir de ahí abordar la problemática que representó su establecimiento dentro del país, lo cual estudiaremos en el siguiente apar tado.

2. Establecimiento de la Banca Múltiple

2.1 Bases para su Creación

El concepto de banca múltiple se intrudujo en el país en 1974, - sin embargo, no fue sino hasta 1975 cuando se modifica la Ley Bancaria vigente, posibilitándose con ello la creación de bancos múltiples, acontecimiento que da continuidad al proceso de transformación de la banca iniciado en 1970, año en que se formaliza la - existencia de grupos financieros 2/.

A partir de esa fecha, se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operasen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazas y en mercados diferentes, y para ofrecer la gama de servicios y operaciones demandados por el mercado financiero y la economía nacional 3/.

Su concepción tenía implícito el sentar las bases para una sanacompetencia entre las instituciones que integraban el sistema, permitiendo una mayor estabilidad y un mejor potencial de desarrollo, así como posibilitarles el cumplimiento de su intermediación financiera con base en estructuras, servicios y operacio
nes más acordes a ello, en comparación con las limitantes de las
instituciones especializadas e independientes.

Siendo dos los objetivos generales contemplados en la Ley Bancaria de 1975 relacionados con la creación de la banca múltiple:

^{2/} No obstante que se introduce la creación de la banca múltiple en la Ley Bancaria el 2 de enero de 1975, el primer banco constituído como tal fuéhasta el año de 1976.

^{3/} La banca múltiple conforme a la autorización emitida en su origen, permite la reunión de cinco áreas de servicio en una sola institución: departamentos de depósito, de ahorro, financiera, fiduciario e hipotecario.

- El permitir dentro de cada grupo bancario una mayor coordina-ción en sus políticas, operaciones y mejores condiciones de eficiencia, y
- 2) El posibilitar el surgimiento de nuevas instituciones banca--rias múltiples mediante la fusión de instituciones bancarias -pequeñas, a fin de mejorar su situación competitiva frente a -los grupos grandes.

Esta nueva concepción de la banca por parte de las autoridades financieras estuvo acompañada a su vez por el otorgamiento de estímulos para su integración, destacando entre ellos los siguientes:

- La ampliación de la capacidad de admisión de pasivos, capaci-dad computable en proporción al capital pagado más las reser-vas de capital, y que iban desde 2.5 hasta 7.5 veces el montodel capital y reservas.
- Los apoyos financieros a tasas preferenciales para efectos dela cobertura del depósito obligatorio, debido a los faltantesoriginados por la fusión, en virtud del nuevo cómputo de inversiones aplicables a la Banca Múltiple, que sustituía los co--rrespondientes a la banca especializada.
- El establecimiento de programas para la adecuación y cobertura de los cajones de inversiones de cartera en los que, con la aplicación de los cómputos para Banca Múltiple se crearon fal tantes.
- La autorización de coberturas alternativas para los cajones de inversión obligatoria, señalados por el cómputo correspondiente, y
- La ampliación en la capacidad para aceptar responsabilidades de tipo contingente.

2.2 Implicaciones en su Integración

No obstante el aliento que por parte de las autoridades tuvo la integración de la banca múltiple, en la práctica se presentaron implicaciones de diversa índole, que hubo que resolver, consecuen cia de la misma fusión de instituciones, sobresaliendo las de carácter financiero, legal, fiscal, laboral, contable y administrativo, entre otras; algunas de las cuales volvieron a repetirse en las fusiones posteriores a la nacionalización de la banca.

Las de Carácter Financiero; como la integración del capital; la negociación y el precio de las acciones de las instituciones - fusionadas; su tratamiento contable y fiscal; la asignación depar tamental del nuevo capital; la planeación de políticas para la canalización de los recursos, en función a su naturaleza y los plazos de su recuperación; la eliminación de operaciones interbancarias y de redescuento al fusionarse las instituciones del grupo, etc.

Las de Carácter Legal; tales como los acuerdos de asamblea relativos a las fusiones; las publicaciones obligatorias; las modificaciones y reformas en escrituras constitutivas; los cambios y revocaciones de poderes otorgados, etc.

Las de Carácter Fiscal; aparecen por ejemplo, el pago de impues tos por traslación de dominio; el tratamiento y las repercusiones fiscales por la despiramidación de capitales; la revisión exhaus tiva de toda la documentación fiscal para evitar complicaciones dada la responsabilidad solidaria de la nueva institución, etc.

Las de Carácter Laboral; como todas las relativas al personal in tegrante de las instituciones fusionadas; sus derechos y prestaciones; su contratación; su reubicación; su desarrollo, etc.

Las de Carácter Contable; entre otras, la integración de las contabilidades inherentes a los nuevos departamentos dentro de la contabilidad de la fusionante; la depuración y el análisis de las cuentas de activos fijos; la adecuación de bases para los incrementos de reservas, etc.

Las de Carácter Administrativo; como la denominación social de las instituciones; su imagen publicitaria; las actividades merca dológicas necesarias a la fusión; los emblemas y logotipos; el rediseño e impresión de toda la papelería; la modificación o supresión de contratos de arrendamiento y de servicios; la integración de nuevos procesos operativos, etc.

3. Problemática Enfrentada

Estas implicaciones a que se ha hecho referencia anteriormente son por lo que toca al proceso mismo de integración de diversos bancos en
uno solo, sin embargo, también el origen mismo de la banca múltiple marcó una serie de problemas que el "nuevo banco" tendría que superar
en virtud de la diversidad de magnitudes y ramos de especialización-de las instituciones involucradas, factores que incidieron directamen
te en su conformación y grado de dificultad para lograr la adecuación
legal, así como en el aspecto administrativo interno.

En esta etapa de transición a la que se ha hecho mención se observandiferentes situaciones, de las cuales a continuación únicamente intententaremos tipificar los casos más característicos de esta etapa.

3.1 Estudio de Casos

Caso 1

Constitución de un banco múltiple mediante la fusión de un banco de depósito, una sociedad financiera y un banco hipotecario; en - las siguientes proporciones de participación, consideradas porcentualmente:

RAMO DE ESPECIALIZACION			DE RECURSOS INSTITUCION		
Banco de Depósito		60%			
Sociedad Financiera		35%			
Banco Hipotecario		5%			
Recursos del Banco Multiple		100%			

Con esta composición de recursos de la nueva institución, en suorigen, el Banco de Depósito actuó como fusionante, señalando las condiciones de la integración y marcando las características generales del banco resultante; ésto último, en todos los órdenes. Es también este caso el de un banco múltiple que, e su integración, enfrenta menos problemas para su adecuación e las disposiciones que en lo sucesivo lo regirán, así como para su adecuación administrativa interna, estando por ello posibilitado para alcanzar un mayor desarrollo a menor plazo.

Asimismo, en virtud de que el Banco Hipotecario Fusionado tiene - la menor participación en la nueva institución, tanto por lo que-hace a recursos, como a oficinas de atención al público y al personal que lo integraba deja de tener trascendencia y prácticamente con excepción del beneficio que representa su cartera de crédito, no impacta mayormente en al nuevo banco, sino que por el contrario, este es el que impacta totalmente en él.

Caso 2

Constitución de un Banco Múltiple a través de la fusión de un banco de depósito, una sociedad financiera y un banco hipotecario,
fusión en la que existe la siguiente participación porcentual:

RAMO DE ESPECIALIZACION	APORTACION DE RECURSOS A LA NUEVA INSTITUCION
Banco de Depósito	25%
Sociedad Financiera	60 %
Banco Hipotecario	<u>15\$</u>
Recursos del Banco Múltiple	1002

En este caso, es la sociedad financiera quien actúa como fusionan te, imponiendo las condiciones de la integración y sus particulares características generales al nuevo banco.

La institución resultante es un banco que enfrenta una fuerte -problemática en su adecuación a los regímenes legales estableci--dos, pero principalmente en aspectos de desarrollo, ya que desdeel inicio dispone de menor número de oficinas para atención del

público; requiere de un mayor grado de adecuación interna; tie--ne que realizar mayores inversiones para ampliar su cobertura te
rritorial y para satisfacer los requerimientos humanos y materiales.

El impacto del Banco Hipotecario en el Banco Múltiple es mínimo, como en el caso anterior, resaltando también únicamente el beneficio de su cartera hipotecaria y recibiendo en cambio un impacto-fuerte del nuevo banco.

Caso 3

Constitución de un Banco Múltiple mediante la fusión de un bancode depósito, una sociedad financiera y un banco hipotecario, en donde la participación proporcional es la que se indica:

RAMO DE ESPECIALIZACION	AFORTACION DE RECURSOS A LA NUEVA INSTITUCION
Banco de Depósito Sociedad Financiera	30% 15%
Banco Hipotecario	55 %
Recursos del Banco Múltiple	100%

Actúa como fusionante en este caso el Banco Hipotecario, marcando tanto las condiciones de la integración como la problemática de - la adecuación y del desarrollo, resultando un Banco Múltiple concaracterísticas muy particulares.

En este caso, la adecuación a los nuevos regimenes legales presenta grandes dificultades, pero no menores a las que enfrenta en el desarrollo de su mercado bajo la modalidad de Banca Múl-tiple al disponer de un reducido número de oficinas, y a las provenientes de su adecuación administrativa interna en todos los as pectos. Los requerimientos de inversión financiera serán también mayores que en otras circunstancias.

La problemática descrita nos manifiesta por sí sola, la magnituddel impacto que el Banco Hipotecario tiene en el nuevo Banco Múl tiple.

Caso 4

Constitución de un Banco Múltiple, para lo cual se fusionan solamente un banco de depósito y una sociedad financiera, es decir, en este caso no participa un Banco Hipotecario y resulta similar al de la constitución de un Banco Múltiple en función única de un Banco de Depósito.

RAMO DE ESPECIALIZACION	APORTACION DE RECUR A LA NUEVA INSTITUC			
Banco de Depósito		60%		
Sociedad Financiera		40%		
Banco Hipotecario		0-		
Recursos del Banco Mültiple		100%		

El Banco de Depósito actúa en este caso como fusionante, señalando las características de la nueva institución, y enfrentando la
problemática particular de la creación de su departamento hipoteca
rio, pues de acuerdo a las disposiciones vigentes para él, tendrá
que operar este concepto a mayor o menor plazo.

Su desarrollo futuro no implicará situaciones graves, al disponer de suficientes oficinas al empezar, sin embargo; la experiencia - vivida en el Sistema Bancario Mexicano nos señala que la creación del departamento hipotecario puede adquirir dimensiones considera bles, tanto en aspectos operativos, como de sistema y de factor - humano, donde alguno de estos aspectos como el elemento humano es pecializado, puede llegar a resultar escaso en un sistema bancario configurado como el de México.

3.2 Transición del Mercado Bancario y del Ambito Interno de las Instituciones

En el proceso de integración de bancos múltiples, también se vivió una etapa de transición en el mercado bancario, así como en el aspecto institucional interno. Sin embargo, por lo que respecta a la - transición del mercado, resultó menos difícil ya que se circunscribió al nivel de aceptación del cambio en la clientela, la cual en muchos casos por costumbre, tradición o comodidad, era clientela -

solo de una institución, de una oficina o incluso, de un funciona rio en particular.

La aceptación de las ventajas de la banca múltiple por parte de la clientela, aunada a la diversificación de los servicios susceptibles de obtener con mayor facilidad, actuó como un motivante para el mercado en general, el cual reaccionó favorablemente generando una mayor participación del sistema bancario en la economía
nacional.

La reacción del mercado a su vez trajo implicaciones en la transición, provocando una etapa de cambios tecnológicos acelerados, como respuesta para satisfacer sus demandas y competir con mayores-ventajas dentro del medio bancario.

Por otra parte, también existieron algunos factores a resolver relacionados con el ámbito interno de las instituciones tales como: - los sistemas y procesos tecnificados; la actualización de políticas, normas y otras disposiciones operacionales internas; el rediseño de formas impresas y papelería; las actividades mercadológicas y publicitarias; etc., que a pesar de representar prioridades para el banco resultante de la fusión, no constituyeron una barre ra difícil de enfrentar como lo fue el propio factor humano.

Es decir, al iniciarse los estudios previos a la fusión de las instituciones se inició también una etapa de intranquilidad en el
personal integrante de los bancos, hecho que además ocurrió en ge
neral a todos los níveles de la organización, encontrándose temor
y desconfianza, lo mismo que incertidumbre con respecto al futuro.

Sin embargo, los ordenamientos que delimitaron la integración dela banca múltiple, marcaron el tratamiento a observar tanto en el caso del personal fusionado como del fusionante, la conservaciónde todos sus derechos, prestaciones y prerrogativas, su reconocimiento de antigüedad, etc.

No obstante, a pesar de las soluciones establecidas al respecto,en la mayoría de las fusiones, el personal que conformaba a las - instituciones fusionadas resintió considerablemente el cambio, -coadyuvando a esto el hecho de que las remuneraciones y prestacio
nes en no pocas ocasiones presentaron claras diferencias de una institución a otra.

Así entonces, lo señalado hasta este momento es por lo que se refiere a los antecedentes y a la problemática suscitada en la integración de la banca múltiple, siendo un hecho su operación como taldesde 1976, año que marca la pauta de la transformación de la mayoría de los bancos y su consolidación en su nueva modalidad, la que les hizo alcanzar una fuerza mayor a la que ya tenían algunos de ellos, permitiéndoles a su vez la adopción de prácticas bancariasespeculativas no del todo benéficas para la nación, sucesos que más tarde propiciarían la nacionalización bancaria, a lo cual nos dedicaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO 1 1 1

III. LA NACIONALIZACION BANCARIA

1. Los Bancos Nacionalizados.

Tomando en cuenta los problemas existentes en la estructura bancaria - vigente, y los reducidos márgenes de respuesta del sector a las medidas de política económica implementadas para superarlos, el 1º de septiembre de 1982 el Gobierno de la República, revoca la concesión del servicio de banca y crédito de manos de particulares y decreta la expropiación de los activos de las instituciones bancarias privadas, reservando al Estado la prestación del servicio, decisión con la que modifica - los márgenes de acción y la naturaleza de las medidas a adoptar para - superar los problemas de operación generados dentro del sector bancario.

De las 62 instituciones de crédito existentes al momento de la nacionalización (sin incluir a las consideradas como instituciones nacionales de crédito), 32 bancos múltiples, il bancos de depósito, 9 financieras, una hipotecaria, 5 capitalizadoras y 4 de banca mixta; sólo 56 pasaron a ser propiedad exclusiva del Estado, en virtud de que se excluyeron — del decreto expropiatorio los 4 bancos en los que el Estado mentenía — participación (Banco Mexicano Somex, Banca Promex, Banco Internacional y Provincial de Sinaloa), el Citibank, N.A. y el Banco Obrero, S.A.

Conviene señslar que dicho número resultó de la evolución y desaparición en algunos casos, de numerosos bancos que conformaban el sistema, ya que apenas en 1977 eran prácticamente el doble de instituciones tan to privadas como mixtas; Así por ejemplo en aquel año existían 130 instituciones reduciéndose a 109 en 1978; 89 en 1979; 74 en 1980; y 62 en 1981. (véase anexo A).

Como se muestra en el cuadro No. 1, las 56 instituciones nacionalizadas maneja ban al 31 de agosto de 1982, recursos totales por \$2,751,186 millones - caracterizándose por una gran concentración de recursos financieros en sólo 6 instituciones de crédito, dentro de las que destacan Bancomer y el Banco Nacional de México, los cuales concentraban alrededor del 50% de los recursos totales, mientras que en las restantes 50 institucio-nes existía una gran dispersión en la participación de los recursos, - situación que también se hace evidente en la captación del público, ca-

pital contable, oficinas en operación y personal empleado, afectándose con ello notablemente la competitividad entre las mismas instituciones, tal como se puede observar en el cuadro No.1.

Lo mencionado anteriormente nos proporciona a grandes rasgos el panora ma prevaleciente al momento de la nacionalización bancaria en cuanto a las características que presentaban las instituciones de crédito existentes, por lo que a continuación daremos paso a la descripción del - proceso mismo de indemnización en cada una de sus fases, adoptado después de efectuada dicha exptopiación, proceso al que nos referiremos - en los siguientes apartados del capítulo que nos ocupa.

2. Las Disposiciones Jurídicas

Para iniciar el tema de la expropiación bancaria no podemos pasar poralto, las ideas planteadas en torno al procedimiento que debió utili-zarse para establecer el monto de la indemnización, así como la dependencia que debió llevarlo a cabo, desde un punto de vista preponderantemente legal.

A este respecto, pareciera que el procedimiento adoptado fue producto de la decisión que el mismo poder ejecutivo tomara por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que motiva a pensar que no se consideraron las atribuciones que la misma ley confiere a las dependencias y organismos en casos de un acto expropiatorio, como lo sonla Ley General de Bienes Nacionales y el Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, organismo que tiene incidencia directa en lo que a valuaciones se refiere.

Sin embargo, el clima bajo el cual se desarrolló la nacionalización de la banca y en consecuencia el hecho de valuar instituciones de esta naturaleza condujo a pensar en un procedimiento especial de valuación, si tuación que en parte se justifica por el hecho de que el objeto a valuar, en esta ocasión eran acciones, catalogadas como títulos de crédito en que se dividía el capital social de las instituciones, lo que hacía particularmente interesante la forma de valuación de las mismas, constituyéndose además en un suceso de gran importancia en el país en lo que a expropiación se refiere, e incitamo incluso a un análisis exhaustivo sobre la legisla

CUADRO No.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA BANCA NACIONALIZADA AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1982 (Millones de Pesos)

INSTITUCION	Inivers Include	CAPTACION	CONTROLE	DETERMS	CODENTIA	CPU
OTAL SISTEMA	7 70 16	2 016 900	21 319	3 573		105 ,
ACA MILTIPLE	2 727 137	2 007 -173	20 149	3 443	=	102 3
- Bancomer	210 432	533 604	20 007	714	32 -	25 6
Banares	718 350 317 551	514 506	23 037	673	32	13 3
),- Banca Serfin		227 471	6 730	399	32	14 6
1 Multibenco Comercus 5 Banco del AtlAntico	297 364 65 407	177 367 64 660	4 308	337	32 25	7 2
5 Banco DCH	62 660	53 686	1 469	74	19	2 6
7,- Bangels	57 323	45 003	1 492	114	26	3 1
Banca Cresi	52 596	43 276	746	56	12	ž:
Barco de Crédito y Bervicio	аб ваа	37 802	833	81	- 10	2 :
Bance Confia	38 477	33 682	807	113	16	2 4
Wultiberco Mercentil de México	43 485	31 342	904	39	10	1 :
Bences	29 320	25 159	601	56	10	
Crédita Nexisano	24 800	19 654	521	27	11	
Perco del Nordeste	21 708	18 226 17 297	401 574	4Å 33		1
Barco Regional del Norte	18 908	17 297 18 565	385	33	5	- 17
Entoanco Actibenco Guedelejene	20 874	16 635	374	64	14	
Barco Continental	21 807	17 981	566	40	ü	•
Banco Nercantil de Monterrey	17 365	13 861	5/9	65	11	•
Sence Longaria	16 570	14 261	500	50	11	
- Berco Bofimen	14 582	12 530	322	40	12	
Barco del Centre	12 300	11 036	367	83	•	a is
Banco Abourred	10 551	8 567	180	12	2	14.2.
Banco de Oriente	8 773	7 556	251	29		
- Bansa de Provincias	7 476	6 876	300	•	5	
- Banco Conterrey	4 772	4 403	189	15	•	
- Bence Genedare	6 123 4 284	4 993	190	36	•	
- Barco Popular	- 7.00	3 725 2 620	280 180	11	4	100
Barco Latino Probence Norte	3 122 3 349	2 865	180	11 21		- 4
Benco Docidental de México	6 295	2 168	254	35	;	
STITUCTORES ESPECIALIZADAN	24 049	14 135	1 200	150	_	_15
BALDOS DE OCPOSTIO	11 044	7 466	901	137		
Benco Refeccionario de Jeliaco	4 982	3 834	431	54	<u>-</u>	
Banco de Tuique	1 785	1 140	95	29	3	
Berco Provincial del Norte	1 437	807	` 66	14	2	n.
Barco Vercentil de Zacatecas	915	724	55	16	2	n.
Benco Agtece	687	432	87	1	1	
Barco del Interior	683	529	37	50	4,000	
Barco Corercial del Norte	468		36	1	•	
Benco Peneraricana Benco de Comercia	19		16 86	1	•	
- Dave to Compate				3 - J	30 J	٠
STITUTIONES FINANCIERAS	7 242	5 763	. 300	5	-	
Financiers Industrial y Agricola	2 539	2 043	97			
- Corporación Financiara	2 036	1 409	50	•	1	
- Financiera Crôdito de Montarrey	2 153	2 012	76	2		
- Promución y Fomento	494	319	66	•	•	
TITICIDES HIPOTECATIAN	921				=	
- Hipotecuria del Interior	921	004	•	1	•	•
CON CAPITALIZATIONES	4 642	3	473			
- Dinco Comercial Capitalizador	1 462		127	1	1	. n
Amico Copitulizador de Verocruz Danco Popular de Edif, y Alorro	1 219 1 045	•	57 56	1	:	
- Parent Intertit on rest () with the	535	ì	225	. 2		
- Honco Greezal de Canitalianción	501	•	. 34	2	2	n
	. 201					
Himoo Coultiniszador do Monterray 31 FORTUNES ED STONOTON CERCUTAL	201					
Hanco General de Copitalización Hanco Continiszador de Monterray SITUSTORES DE SITUSCIAN ESPECIAL Newer regional and Pucifico	331					
- Huico Cualthizador do Monterray <u>STERMINATE DE STENCIA EFFECTAL</u> - Huico espland tob Publico - Therefore do todo						
- Hunco Capitalizador do Monterroy <u>Historia de Cilcodio Especial</u> - Hunci de plomi dol Pacifico - Plumcian do Luda - Financia de Caddio Marcantil						
- Hunco Continizador do Monterroy <u>Alfredients (n. El royales Especial</u> - Hunco esquenti sol Pucifico - Chanceleni de Ludo						

ción que regula la materia.

Así que el proceso que se adoptará debía considerar la valuación de las sociedades en su conjunto como una universalidad, para lo cual había - que valuar los activos, los pasivos, el capital, las inversiones, y los-resultados; todo ello a efecto de determinar el haber social correspondiente a cada acción.

No obstante la particularidad del caso, uno de los procedimientos sugeridos sebasa en las atribuciones que se confiere a la Comisión de Avaluós de Bienes Nacionales, (CABIN), dependiente en aquel entonces de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para determinar el monto de la indemnización 1/. Este procedimiento se fundamenta en el hecho de que al efectuarse una expropiación, los bienes adjudicados pasan a formar parte del patrimonionacional en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales, dondese establecen las atribuciones y responsabilidades de las dependenciasen este tipo de enajenaciones.

Sin embargo, dicho argumento no considera que las facultades que la referida Ley confiere a la Comisión de Avalúos, son exclusivamente en cuanto al régimen de propiedad inmobiliaria de la Nación, y que si el Reglamento de la Comisión le confiere atribuciones para practicar el avalúo de las empresas que por cualquier concepto adquiera el Cobierno-Federal y en los casos de expropiación determinar el monto de la indemnización, dichas atribuciones exceden las facultades que a la propia Comisión le confiere la Ley en la materia.

Con esto no se quiere decir que debía considerarse totalmente incompetente en el proceso objeto del presente estudio, pero sí que se debía to mar en cuenta que se estaba ante un suceso que la misma Ley no consideraba específicamente. Para dar un ejemplo mencionaremos que ni la Constitución en su artículo 27, ni la Ley de Expropiación en su artículo 10, consideran el caso específico de la valuación de acciones, ya que refieran que el precio que se fije como indemnización del bien expropiado se

^{1/} Tello Macías Carlos. "La Nacionalización de la Banca en México". Siglo Vein tiuno. Editores. México 1984.

base en el valor fiscal que figure en las oficinas catastrales o recau dadoras, característica que no identifica precisamente a las acciones, consideradas ante la Ley como bienes muebles no obstante que estas pudieran incluir algunos bienes inmuebles 2/.

Lo hasta aquí expresado nos llevaría a pensar en que no existe facultad expresa para que determinada dependencia pudiera realizar la valuación-de las acciones, las que por ser títulos de valor y bienes muebles con-llevan un procedimiento valuatorio especial, donde la Comisión de Ava-lúos de Bienes Nacionales, participaría exclusivamente en la valuación-de los bienes inmuebles, por ser un organismo especializado en esta ta-rea.

Los elementos anteriores nos orillan a diferir del procedimiento propuesto, no precisamente por que se esté a favor del método finalmenteadoptado, sino más bien porque a nuestro parecer es demasiado riguroso
el aseverar que correpondía a la CABIN la determinación del monto de la
indemnización, sin considerar la problemática que plantesba el valuaracciones, ya que no existe facultad expresa para que las dependencias o
entidades de la Administración Pública Federal, realicen los avalúos de
las mismas, en lo que podría catalogarse como un vacío legal a este res
pecto.

Lo anterior conlleva a plantear el mecanismo que a nuestro juicio hubie ra sido el más idóneo en el proceso que nos ocupa, aún considerando que no existieran atribuciones expresas para la realización de avalúos de acciones, en el que no se desliga en su totalidad a la Comisión de Avalúos en la determinación del monto de la indemnización bancaria, ya que si bien la reglamentación en la materia no confiere atribuciones a ninguna otra dependencia para la realización de este tipo de avalúos, salu dable es reconocer que la autoridad administrativa con facultades paraotorgar validez a las valuaciones en lo correspondiente a bienes inmuebles era la SAHOP, a través de la Comisión de Avalúos de Bienes Naciona les.

Partamos enconces de que el valuar acciones significaba de alguna manera valuar sus activos, sus pasivos, su capital, etc., de manera que los

^{2/} Consúltese el Código Civil Federal en sus artículos del 752 al 755, dondese reputan como muebles las acciones que cada socio tiene en las socieda des, aún cuando a estas pertenezcan algunos bienes inmuebles.

inmuebles bien podrían haber sido valuados, por la Comisión de Avalúos, mientras que la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, órgano de con sulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyas funcionesde inspección y vigilancia la hacen que cuente con información completa y detallada de las actividades, operaciones, estados financieros, balances y en general de todo lo relacionado con las instituciones de cré dito, nos lleva a considerarla como el organismo que en este caso particular hubiera sido el idóneo para la realización de la valuación to tal, donde simultáneamente se considerarían los datos aportados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Es decir, estamos pensando en un proceso de coordinación entre las 2 Comisiones (Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y Comisión Nacional Bancaria y de Seguros) .con lo cual no se limitan las atribuciones de la primera y donde de al guna manera no se exceden las de la segunda en virtud de las funciones una complementariedad de funciones. que realiza, dándose más bien

Sin embargo, el mecanismo utilizado finalmente para la determinación - del monto de la indemnización bancaria dista mucho del sugerido en el presente trabajo, no obstante que se reconoce el importante papel que-la CNB y S juega en la determinación de dicho monto, mecanismo al cual nos abocaremos en el apartado siguiente.

3. Bases de Valuación y Mecanismo Utilizado para el Pago de las Acciones.

El proceso de indemnización bancaria se inicia con el establecimientode las bases para la indemnización de los antiguos propietarios, a fin
de terminar su pago correspondiente; para ello se publica en el Diario
Oficial del 4 de julio de 1983 el acuerdo que señala las reglas para fijar la indemnización por la nacionalización de la Banca Privada, las
características y el procedimiento para efectuarlo.

Conviene destacar en lo correspondiente al proceso que ahora nos ocupa que de las 62 instituciones existentes al momento de la nacionaliza--ción, 6 de ellas se encontraban intervenidas por la Comisión NacionalBancaria y de Seguros (Banco Regional del Pacífico, S.A., Financiera -de Crédito Mercantil, S.A., Financiera de Industrias y Construcciones,
S.A., Financiera de León, S.A., Financiera del Norte, S.A. y SociedadFinanciera de Industria y Descuento, S.A.); 4 correspondían a la banca

mixta (Mexicano Somex, Internacional, Promex y Provincial de Sinaloa); mientras que el Banco Obrero y el Citibank se excluían de la expropia-ción 3/; por lo que únicamente serían sujetos de indemnización los accionistas de 50 instituciones de crédito.

El mecanismo utilizado para llevar a cabo la indemnización, se instrumentó a través de la creación de la Comisión Intersecretarial para la -Indemnización Bancaria, el Comité Técnico de Valuación así como el Fideicomiso para el pago de la misma 4/.

La Comisión Intersecretarial que tenía un carácter consultivo, fue crea da el 3 de enero de 1983 y tuvo a su cargo el estudio y recomendación — de los lineamientos generales que las autoridades debían seguir para el pago de la indemnización, así como la formulación de las recomendacio—nes relativas a la emisión de Bonos del Gobierno Federal que se utiliza rían para efectuar dicho pago, además de examinar las implicaciones que el pago de la indemnización tuviera en el Presupuesto de Egresos de la-Federación y de proponer las medidas para la previsión de las características, condiciones y oportunidad en los pagos de la misma.

Por otra parte, el Comité Técnico de Valuación, integrado el 10 de julio de 1983, fué el encargado de examinar todos los datos y documentos contenidos en las declaraciones fiscales y estados financieros presentados por cada una de las instituciones de crédito objeto de la expropiación bancaria, así como de emitir los elementos de juicio que se consideraron relevantes en la formulación de los dictámenes para la valuación de las acciones, los cuales en general estaban orientados hacia el objetivo fundamental de determinar el valor del capital contable ajuatado de dichas acciones referidas al 31 de agosto de 1982.

^{3/} Dicha exclusión para el primero de ellos se debió a que no constituía en estricto sentido una entidad comercial o dicho en otros términos un grupo depoder, en tanto que para el segundo se originó por ser una sucursal de un banco extranjero.

^{4/} La Comisión Intersecretarial estaba integrada por representantes de la SH yCP, de la SPP, de la SECOGEF y del Banco de México. El Comité Técnico confor
mado por representantes de la SH y CP, del Banco de México, de la CNB y S y
de la CNV; mientras que el Fideicomiso mantenía al Banco de México y a la SPP
como fiduciario y fideicomitente del Gobierno Federal respectivamente.

Así tenemos por ejemplo, que para hacer efectiva la valuación se adoptaron criterios de aplicación consistentes con los diversos renglones de balan ce de la misma naturaleza. Para ésto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló los Lineamientos que señalaban la forma de evaluar las distintas partidas del activo, así como también del pasivo, a tra vés de ajustes a los registros contables de los bancos expropiados.

Entre los principales rubros valuados, se observaron los siguientes criterios:

- a) La cartera fue valuada conforme a los siguientes puntos: Las acciones en bolsa se valuaron considerando en un 50% el valor en libros según el balance de la emisora, y en un 50% el promedio de cotizaciones de los últimos 12 meses. Las acciones no bursátiles se valuaron tomando en un 50% el valor en libros de la emisora y en un 50% el factor precio/utilidad de la bolsa correspondiente al sector en quese clasificaran dichas acciones.
- b) La cartera de créditos fue valuada estimando aquellos que a la fecha del balance de 1982 se hubieran considerado como recuperables, proponiendo los castigos consiguientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.
- c) Los inmuebles debían corresponder al valor reportado según el último avalúo actualizado al 31 de agosto de 1982.
- d) El mobiliario y equipo se estimó con base a su valor de adquisición,su antigüedad y su coeficiente de vida residual.
- e) Los bienes adjudicados se valuaron conforme a su precio de realiza-ción.

Es importante resaltar que el pago por cada acción expropiada no coincide con el correspondiente al del valor del capital contable que las instituciones tenían al 31 de agosto de 1982, por los ajustes practicadosa las cuentas de activos y pasivos.

Sobre el particular, adicionalmente conviene reseñar en este capítulo, la actitud asumida por el gobierno para determinar el pago de la indem nización, según las palabras pronunciadas por el entonces Secretario - de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, que de alguna manera vienen a constatar lo que se ha anotado anteriormente.

"La forma como procedimos, en términos gruesos, es la siguiente: Se hizo una valuación de todos los activos y pasivos de cada una de las instituciones bancarias del país al 31 de agosto de 1982, se hicieron ajustes a los balances, de acuerdo con las reglas generales que la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros ha venido utilizando durante varias décadas en las que ha sido el organismo de supervisión y controlde las instituciones financieras del país.

Esta primera valuación fue turnada una vez más a los directivos actuales de la banca para que, con el conocimiento mucho más estrecho y cercano que les daba la dirección de una institución, pudieran sugerir o apuntar modificaciones a los valores en el activo y en el pasivo.

Estas observaciones fueron turnadas a su vez a la propia Comisión Nacio nal Bancaria y de Seguros, quien las contrastó con las prácticas usual mente utilizadas en nuestro régimen de derecho.

Por su parte, se estableció por acuerdo presidencial, una Comisión — Intersecretarial y un Comité Técnico de Valuación de las Acciones de — las instituciones bancarias, constituídos con la participación de quienes tienen mayor cercanía, conocimiento y experiencia en estas cuestiones. Posteriormente, las valuaciones de este Comité Técnico de Valuación fueron sometidas a consideración general de la Comisión Intersecretarial establecida con ese propósito y formada por titulares de varias dependencias del Ejecutivo Federal.

Se determinaron los valores correspondientes y se estableció una tasade interés de mercado" 5/.

Por otra parte, por lo que respecta al procedimiento utilizado para cubrir elmunto de las acciones expropiadas, el 29 de junio de 1983 se creó el Fideicomi-

^{5/} Silva Herzog, Jesús. Comparecencia ante la Camara de Diputados del 22 de - noviembre de 1983.

so para el pago de la Indemnización Bancaria (FIBA), el cual ha tenido como objetivo el cubrir la indemnización, así como operar un mecanismo administrativo que permitiera a los interesados acreditar su derecho — al pago de la indemnización y canjear los títulos de las acciones y cu pones de que fueron titulares por los bonos de indemnización bancaria—(BIB'S) y recibir los pagos en efectivo de intereses y amortizaciones. Este fideicomiso quedó constituído por el Banco de México y el Institu to para el Depósito de Valores (INDEVAL).

Para la obtención de los BIB'S los interesados tuvieron que formular - una solicitud de indemnización adjuntando los títulos, acciones, certificados provisionales o de tenencia que acreditaran sus derechos a talindemnización.

Por su parte, cabe señalar que las instituciones de crédito debían certificar la autenticidad de las acciones, cupones y los otros títulos - expropiados que hayan recibido; obtenida la certificación respectiva, registrar las operaciones de canja realizadas y extender a nombre delacreditado, el recibo de depósito por la cantidad de bonos a que hayatenido deracho por pago de indemnización de las acciones expropiadas y por los intereses correspondientes al periodo del 1º de septiembre de-1982 al 31 de agosto de 1983 6/.

Sin embargo, cabe destacar que en la práctica, los bonos no se entregaron físicamente, en su lugar se otorgaron recibos que los amparan, envirtud de que quedaron representados en un título múltiple por el monto de la indemnización correspondiente a cada institución, depositadopara su custodia en el Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL) 7/.

Paralelamente a esta acción, el Gobierno Federal debió presupuestar - anualmente los recursos necesarios y proporcionarlos al FIBA para cu-brir los intereses y amortizaciones a favor de los exaccionistas de - los bancos.

Por otra parte, dadas las peculiaridades de los Bonos para la Indemnización Bancaria (BIB'S) emitidos por el Gobierno Federal, a continuación detallaremos algunas de sus principales características:

7/ El FIBA mantiene al INDEVAL como depositario del título múltiple que amparael monto total de la indemnización y de los intereses.

^{6/} El derecho para efectuar el canje de las acciones expropiadas, por los bonos para el pago de la indemnización ha tenido un periodo de prescripción de dos años contados a partir de la publicación en el diario oficial del monto de la indemnización.

- a) Son bonos nominativos que devengan intereses y están garantizados directa e indirectamente por los Estados Unidos Mexicanos.
- b) La emisión se ha hecho por la cantidad necesaria para cubrir la indemnización más la capitalización de los intereses correspondientes del 1º de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983.
- c) Su valor nominal de cada título es de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 -- M.N.).
- d) El plazo de amortización vencerá al 31 de agosto de 1992; con un periodo de gracia para el pago del principal hasta el 31 de agosto de 1985.
- e) Se amortizarán en siete pagos por anualidades vencidas, efectuándose el pago inicial el I° de septiembre de 1986. Los seis primeros pagos equivaldrán al 14% de su valor, o sea el 84% del total, y el séptimo al 16% restante.
- f) Devengarán intereses sobre saldos insolutos y a partir del 1° de -septiembre de 1983, el pago de éstos se hará trimestralmente. El -pago inicial que abarcó los primeros 6 meses, se pagó el 1° de marzo de 1984, en virtud de que para el año de 1983 no se contaba con la partida presupuestal que hiciera frente a esta erogación.
- g) Las tasas y, en su caso, sobretasas de interés que devengarán los -bonos, serán equivalentes al promedio aritmético de los rendimientos máximos que las instituciones de crédito del país estén autorizadas a pagar por depósitos en moneda nacional a plazo de 90 días, corres pondientes a las cuatro semanas inmediatas anteriores al trimestrede que se trate.
- h) Tendrán el mismo tratamiento fiscal que los depósitos bancarios de dinero a plazo fijo de 90 días.
- i) Serán negociables, se inscribirán en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y podrán cotizarse en la Bolsa Nacional de Valores

(el 24 de octubre de 1983 se anunció la cotización de los BIB'S de los primeros 16 bancos insertos al proceso de indemnización).

4. Resoluciones y Avisos.

Las resoluciones que fijan el monto de la indemnización a pagar porcada acción expropiada se han dado a conocer a través del Diario Ofi cial de la Federación en ocho fechas distintas, haciendo un total hasta 1987 de 48 instituciones de crédito, faltando las correspondien tes a Banco Aboumrad, S.A. y Probanca Norte. (Véase cuadro No. 2),

Cuadro No. 2

RESOLUCIONES INDEMNIZATORIAS*

FECHA	NO. DE AVISOS
22 agosto 1983	$\int d^2 r dr dr dr dr dr dr dr $
23 septiembre 1983	5 7 (a)
2 diciembre 1983	8
14 febrero 1984	· [^ ^] [- ^] 연변 등 하네요. [-] [-
27 abril 1984	8
11 diciembre 1984	3 3 3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
15 febrero 1985	2
30 agosto 1985	3
Total	48

^{*} Publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

El capital contable ajustado de estas 48 instituciones indemnizadasal 31 de agosto de 1982 ascendió a 92,945 millones de pesos, mientras que los intereses comprendidos entre el 1º de septiembre de 1982 y el 31 de agosto de 1983 constituyó un monto por 53,211 millones de pesos, cantidades que integradas arrojan un total de 146,156 millones de pesos. (Véase anexo B).

Por lo que corresponde a Aboumrad y Probanca Norte, instituciones cuyas resoluciones indemnizatorias no han salido publicadas, se tiene - que su capital contable sin ajustar asciende a 193,761 y 126,708 millones de pesos respectivamente, haciendo un total de 320,469 millones de pesos.

5. Venta de Activos No Bancarios.

La forma que adoptó la expropiación de la banca trajo aparejada la - expropiación de su cartera accionaria, de tal manera que pasaron a poder de la nación acciones de empresas industriales, comerciales, - de servicios y de instituciones financieras no bancarias.

Siendo en este momento, cuando surge el dilema acerca de lo que el Esta do había deseado expropiar y lo que por la forma que adoptó el decreto-de nacionalización, expropió.

Por esta razón, fue importante la intervención que hiciera el enton-ces Director del Banco de México, Tello Macías, el 4 de septiembre de
1982, destacando por su trascendencia lo siguiente:

"El Gobierno no tiene la intención de quedarse con las empresas propiedad de la Banca. En su momento las acciones se podrán a la venta en - el mercado de valores, e incluso podrán ser - utilizadas como pago de indemnización a los accionistas de la Banca".

De lo anterior, podríamos deducir que las declaraciones aquí expresadas tuvieron por objeto definir lo que había quedado al aire en el decreto de expropiación, lo que propició una serie de confusiones que más tarde serían planteadas al mismo Secretario de Hacienda y Crédito-Público, Jesús Silva Herzog, en la Comparecencia del día 22 de noviembre de 1983, donde al respecto expresó que desde el momento de la naccionalización, no existió la intención por parte del Gobierno de ampliar la cobertura de la expropiación bancaria, reafirmándose con ello la declaración que hiciera el Director del Banco de México el 4 de septiempre de 1982 8/.

^{8/} A este respecto, conviene señalar que esta declaración de intención por par te del Gobierno de no ampliar la cobertura de la expropiación bancaria a - través de la venta de empresas no indispensables para la prestación del servicio de banca y crédito, más tarde sería utilizado para justificar la venta de los intermediarios financieros no bancarios. Sin embargo, esta decisión propiciaría el que se cuestionara acerca del servicio prestado por este tipo de instituciones, motivado por la falta de precisión terminológicatanto en el decreto expropiatorio como en las reformas que trajo consigo, debido a que no se precisa lo que debía interpretarse como servicio de banca y crédito.

Por lo antes expuesto, y ligado al proceso de indemnización, tambiénestuvo la enajenación de los activos no bancarios que el Gobierno con sideró no indispensables para la prestación del Servicio Público de Banca y Crédito, situación que planteó la necesidad de conocer con de talle el número y valor de las acciones que integraban la cartera ac cionaria de la banca nacionalizada y mixta.

Es así que por Acuerdo Presidencial del día 3 de enero de 1983 se constituye la comisión intersecretarial encargada del proceso de indemnización y venta de activos no crediticios. Expresamente el Artículo 1, - Fracción V del acuerdo establece que la comisión será la encargada de proponer las políticas y criterios que permitan a las autoridades competentes señalar el mejor aprovechamiento y destino que podrá darse a los activos de las instituciones de crédito nacionalizadas, constituídos por bienes, inversiones o valores correspondientes a operaciones - no crediticias 9/.

6. Cobertura y Resultados del Censo Accionario.

Para saber con precisión el número y valor de las acciones que integraban la cartera accionaria de los bancos nacionalizados, así como el nombre y la actividad económica que realizaban las empresas con participación bancaria, se llevó a cabo un censo accionario de cada instituciónexpropiada.

Los trabajos del censo indicaron que al 31 de agosto de 1982 la Banca - Nacionalizada participaba en 467 empresas y que dicha participación en el capital de las mismas era predominantemente minoritaria, es decir, - en 283 de esas empresas (61%), la tenencia conjunta de acciones de la-Banca era inferior al 25% del capital de aquellas. Asimismo, el censo-indicó la participación de la Banca Nacionalizada en 137 empresas cuyas acciones se cotizaban en bolsa.

El valor de la cartera accionaria del total de empresas (467), al 31 - de agosto de 1982 se estimó en 102 mil millones de pesos, de las que - 339 serían vendidas y 128 se conservarían. En el 66% de las empresas cuyas acciones se determinó enajenar, la Banca mantenía una proporción del capital del 25%; en el 13% su participación alcanzaba el 50% y só-

^{9/} La venta de estos activos no bancarios, políticamente se justificó por el hecho de que debían desincorporarse de los activos bancarios, con el objeto de reencausar a los bancos en su función fundamental de intermediación, así como conservarse aquellas empresas que fortalecieran el papel del Estado en la Economía.

lo en el 21% tenía más del 50%. Consecuentemente únicamente en el 34% de las empresas se tenía una participación mayor al 25%.

Por lo que respecta al tipo de actividad del total de las empresas, - el censo accionario arrojó una gran diversificación por rama de actividad, obteniéndose para el sector comercial el 40%, para la industria el 33%, para los intermediarios financieros 15%, para el sector bancario - el 9% y para la industria de la construcción el 3%.

La cartera accionaria de los intermediarios financieros con participación bancaria alcanzó un valor de 9 mil millones de pesos al 31 de agosto de 1982. La cartera se concentraba principalmente en compañías de seguros, casas de bolsa y sociedades de inversión, siendo mínima la partede las afianzadoras y almacenadoras.

De las 128 empresas cuyas acciones se decidió conservar, la mayoría de estas correspondieron a servicios complementarios, las que se clasificarron como indispensables para la prestación del Servicio Público de Banca y Crédito o bien acciones de otras instituciones de crédito; des tacándose 43 Inmobiliarias Bancarias, que son propietarias de inmuerbles donde se localizan oficinas y sucursales, así como 23 empresas de servicio que incluyen, entre otras, actividades de protección, investigación de crédito y operación de tarjetas bancarias.

7. Bases para la Enajenación de los Activos no Crediticios.

El 12 de marzo de 1984, la Comisión Intersecretarial por medio de la -Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dió a conocer el acuerdo que fijó las bases para la enajenación de los activos no crediticios de la banca nacionalizada y posteriormente, los lineamientos complementarios a dicho acuerdo: por lo que a continuación, detallaremos algunos de los puntos más sobresalientes contenidos en el mismo.

- Preferencias y Plazos.
 - Se decidió que la venta se efectuaría de acuerdo a preferencias escalonadas sujetas a determinados plazos, a saber:
 - El tenedor original de bonos de indemnización del banco nacionalizado, que se transformó y en su caso fusionó en la sociedad nacio

nal de crédito que enajene las citadas acciones, en un plazo im prorrogable de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que se publicó el aviso para efectuar la venta.

- 2) El accionista de la empresa cuyas acciones se pongan en venta en un plazo improrrogable de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el aviso sobre las acciones de las empresas que no se vendieron en el plazo anterior.
- 3) El tenedor original de bonos de indemnización de otros bancos na cionalizados distintos al que realiza la venta, en un plazo de un mes para adquirir las acciones que no se vendieron en el se-gundo plazo.
- 4) Los sectores privado y social, de conformidad con los lineamientos dictados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tu vieron también la oportunidad de adquirir las acciones que no fueron vendidas durante el tercer plazo.

En base a estos lineamientos; los bancos en cuestión tuvieron que formular las propuestas de las acciones que saldrían a la venta en el primer plazo, mismas que fueron enviadas a la SH y CP para su análisis y autorización.

- Venta en Bolsa de Valores.

Por lo que se refiere a la venta de acciones de empresas que no fue ron integradas en grupos y cuya tenencia alcanzara hasta el 15% desu capital social, así como las acciones de las sociedades de inversión, el acuerdo estableció que la venta se realizaría a través de la Bolsa de Valores, a precios de mercado y directamente a los sectores privado y social, conforme a los lineamientos que para elloseñalara la Comisión Nacional de Valores, mismos que fueron publica dos el 11 de junio de 1985 y donde se establecía que se colocaríana través de "Acciones Bursátiles Somex".

Destaca en este proceso la creación del Comité para la venta de estas

acciones presidido por el titular de la Comisión Nacional de Valores e integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, Nacional Financiera y la Asociación Mexicana de Bancos.

- Precio de las Acciones y Procedimiento para su Venta.
El precio de venta se basó en el valor considerado para fijar la indemnización al 31 de agosto de 1982, más los intereses devengadosa la fecha de la venta, siendo coincidentes con el rendimiento de los Bonos de Indemnización.

De esta manera, el tenedor original de los bonos de indemnización - pudo pagar el precio de las acciones de empresas compradas entregan do a cambio los bonos que recibió como pago hasta por el límite de- la indemnización de sus acciones expropiadas, mientras que los accionistas de las empresas cuyas acciones se ponían en venta, tuvieron como límite de compra la proporción equivalente a la que tuviesen en el capital social de tales empresas a la fecha que se realizara la venta. En el caso de que las solicitudes de compra de las acciones de una empresa o de un grupo de empresas excedieran la oferta, la venta se realizaría a cada interesado en la proporción que corres pondiera al monto de su solicitud.

8. Resultados de la Venta de Activos no Bancarios.

- Primer Grupo de Bancos Indemnizados.

Este grupo abarcaba a 32 instituciones cuyas resoluciones indemnizatorias salieron publicadas del 22 de agosto de 1983 al 14 de febrero de 1984. De estas instituciones, 25 vendieron a través de solicitud en el primer plazo de venta, siendo publicados los avisos el día 21 de mayo de 1984; 3 vendieron a través de bolsa; 2 a través del banco al que fueron fusionados; y 2 que no tenían tenencia accionaria 10/.

De los 25 bancos que ofrecieron a través de solicitud, se lograron - vender 70,328 millones de pesos, que representan el 79% del monto -

¹⁰ a) Bancos que vendieron sólo en bolsa: Hipotecaria del Interior, Banco Mer cantil de Zacatecas y Banco Popular de Edificación y Ahorros.

b) Bancos que vendieron a través del banco al que fueron fusionados: Banco Provincial del Norte en Banamex y Banco de Comercio en Bancomer.

c) Bancos sin tenencia accionaria: Promoción y Fomento y Banco Panamericano.

ofrecido, vendiéndose totalmente la tenencia de 6 de ellos, mientras que la de otros 13 bancos no fue solicitada o se vendió parcialmente.

Los bancos cuya tenencia accionaria fue puesta en venta durante el primer plazo, así como los resultados obtenidos de la venta, se observan en el cuadro No. 3, mientras que el detalle de la tenencia ac
cionaría se especifica en el anexo C del presente capítulo.

- Segundo Grupo de Bancos Indemnizados.

El segundo grupo de bancos indemnizados estaba constituído por 8 instituciones cuyas resoluciones indemnizatorias aparecieron hasta el - 27 de abril de 1984, siendo publicado el aviso de venta correspondien te al primer plazo el día 20 de agosto de ese mismo año. De estos 8 bancos, se vendieron \$7,928 millones que representaban el 917 del - monto ofrecido en venta, tal como se muestra en el auadro No. 4, mien tras que la tenencia accionaria la detallamos en el amexo del capítulo "D". El segundo plazo de venta incluyó tanto al primero como al segundo - grupo de bancos indemnizados, vendiéndose el 35% (1,752 millones deperos) de las acciones de 52 empresas ofrecidas. En el tercer plazo se vendieron acciones de 5 empresas por un total de \$4,925 millones-que representaron el 30% del total ofrecido. Para el cuarto y último plazo se ofrecieron acciones de 26 empresas por un total de - - \$2,958 millones, de las que únicamente se vendieron el 2.1% (\$62 millones).

De esta manera, hasta principios de 1986 se habían colocado más del-91% de las acciones ofrecidas en venta, lo que representaba un monto de 85 mil millones de pesos, valor que incluye los intereses devenga dos del 31 de agosto de 1982 a la fecha en que fueron vendidas.

CUADRO NO. 3

PRIMER GRUPO DE BANCOS INDEMNIZADOS
(RESULTADOS DE LA VENTA EN EL PRIMER PLAZO)

ì	NANCO NACIONALIZADO	VALOR DE VENTA AUTORIZADO	MONTO VENDIDO	x
		(Miles de Pesos)		
1.	Banamex	\$ 43'705,279.8	\$ 38'853,635.0	89
2.	Bancomer	30'104,085.5	23'312,537.0	77
3.	Banca Serfin	12'151,902.6	7'197,291.5	59
4.	Banco B C H	399,144.5	22,998.1	6
5.	Banco Sofimex	677,351.5	154,427.9	23
6.	Bancreser	616,203.6	616,203.6	100
7.	Banco General de Capitalización	77,047.4	77,047.4	100
В.	Banca de Provincias	62,542.4	19,748.7	32
9.	Multibanco Mercantil de México	42,754.2	42,754.2	100
10.	Banco del Centro	15,803.5	15,803.5	100
11.	Financiera Industrial y Agricola	14,198.4	14,198.4	100
12.	Corporación Financiera	1,621.5	1,621.5	100
13.	Banco Comercial Capitalizador	306,726.6	_	
14.	Financiera Crédito de Monterrey	115,152.6	-	_
15.	Banco Mercantil de Monterrey	106,596.2	-	_
16.	Actibanco Guadalajara	69,763.3	_	_
17.	Banco de Oriente	49,036.0	-	-
18.	Banco Capitalizador de Monterrey	46,923.8		-
19.	Banco de Tuxpam	26,245.7	- .	-
20.	Banco Refaccionario de Jalisco	25,484.7	• ·	· -
21.	Banco Regional del Norte	17,603.2	_	-
22.	Banco Monterrey	9,557.4	- .	-
23.	Banco Comercial del Norte	8,265.8	-	_
24.	Banco Capitalizador de Veracruz	6,826.0	-	
25.	Banco del Interior	2,350.5	-	-
	Total	\$ 88'658,466.7	\$ 70'328,266.8	_79

Fuente: S.H.C.P.

SEGUNDO GRUPO DE BANCOS INDEMNIZADOS (RESULTADOS DE LA VENTA EN EL PRIMER PLAZO)

	BANCO NACIONALIZADO	VALOR DE VENTA AUTORIZADO (Miles de Pesos)	MONTO VENDIDO	x
1.	Banco del Atlántico	\$ 3'943,464.6	\$ 3'322,297.8	84
2.	Banpais	2'825,741.5	2'756,184.8	98
3.	Banca Confia	1'640,626.3	1'640,626.3	100
4.	Bancam	117,409.8	117,409.8	100
5.	Banca Cremi	91,708.3	91,708.3	100
6.	Unibanco	70,738.2		-
7.	Banco Azteca	64,281.4	- .	
8.	Banco Latino	3,448.4		
	Total	\$ 8'757,418.5	\$ 7'928,227.0	91%

Fuente: S.H.C.P.

ANEXO A

MISTATUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICHTIME DE 1977

BANCA PRIVADA Y MIXTA

BANCA PRITIPLE

•	2	THE TERANCO	KERCANTII	ns	Ifyico.	S.A.

2. - BANPACIFICO, S.A.

S .- BANCA PROMEX, S.A.

4.- BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A.

5.- UMIBANCO, S.A.

6 .- MULTIBANCO COMERNEX, S.A.

7 .- BANCO MACIONAL DE MEXICO, S.A.

R .- BANCA METROPOLITANA, S.A.

9 .- RANCO OCCIDENTAL DE L'EXICO, S.A.

10.- BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

11.- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.

12 .- BANCO INTERNACIONAL, S.A.

15 .- BANCO MERCANTIL DE FONTERREY, S.A.

14 - BANCA SERFIN, S.A.

15 .- BANCA CONFIA, S.A.

16. - BANCOMER, S.A.

17.- BANPATS, S.A.

BANCOS DE DEPÓSITO

1.- BANCO AZTECA, S.A.

2.- BANCO COMERCIAL PEXICANO DE TAMAULIPAS, S.A. CERTES BANCO COMERCIAL DEL NORTE, S.A.)

3.- BANCO COMERCIAL PENINSULAR, S.A.

4.- BANCO INDUSTRIAL DEL NORTE, S.A.

5.- BANCO DE TUXPAM, S.A.

6.- BANCO GANADERO, S.A.

7. - BANCO DE ORIENTE, S.A.

8. - BANCO CONFTA DEL SUR, S.A.

9. - BANCO CONFTA DE SINALOA, S.A.

10.- BANCO CONFIA DE TAMAULIPAS, S.A.

11:- BANCO DEL MORGESTE DE MÉXICO, S.A.

12.- BANCO LONGORIA, S.A.

13.- BANCO OBRERO, S.A.

14.- BANCO POPULAR, S.A.

15.- BANCO DEL CENTRO, S.A.

15.- BANCO CORPORATIVO AMERICA, S.A.

17 .- BINCO DE AHORRO NACIONAL, S.A.

18 .- BANCO MERCANTIL SOFINEX, S.A.

19.- BANCO GENERAL INNOVA. S.A.

20. - BANCO CONTINENTAL, S.A.

21.- BANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A.

22.- BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.

23 .- BANCO MONTERREY, S.A.

24.- BANCO MEXICANO, S.A.

25 .- BANCO MEXICANO DEL CENTRO, S.A.

26 .- BANCO PEXICANC DEL GOLFO, S.A.

27.- BANCO MEXICAMO DE OCCIDENTE, S.A.

28 .- BANCO L'EXICANO DEL NORTE, S.A.

29.- BANCO MEXICAND DE PUEBLA, S.A

30 .- BANCO L'EXICANO DEL SUR. S.A.

31.- BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S.A.

32.- BANCO L'EXICANO DEL HORESTE, S.A.

33.- BANCO L'EXICANO DE COLIMA, S.A.

34:- BANCO DEL PATS, S.A.

35.- BANCO ABOUMRAD, S.A.

36 .- BANCO INDUSTRIAL DE JALISCO, S.A.

37,- BANCO INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

38. - BANCO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA, S.A.

39.- BANCO INTERNACIONAL DEL CENTRO, S.A.

40.- BANCO INTERNACIONAL DE CHIAPAS, S.A.

41 .- BANCO INTERNACIONAL DEL HORDESTE, S.A.

42. - BANCO INTERNACIONAL DEL HORTE, S.A.

43 .- BANCO INTERNACIONAL DEL SURESTE, S.A.

44. - BANCO INTERNACIONAL PENINSULAR, S.A.

45. - BANCO DE COAHUILA, S.A.

46. - BANCO DE PUEBLA, S.A.

47 .- BANCO PROVINCIAL DEL HORTE, S.A.

48. - BANCO MERCANTIL DE ZACATECAS, S.A.

49 .- BANCO DEL INTERIOR, S.A.

50. - CITIRANK, N.A.

51 .- BANCO PROVINCIAL DE SINALOA, S.A.

52 - BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.

53.- BANCO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA, S.A. (DESPUES BANCO DE COMERCIO, S.A.)

54. - BANCO COMERCIAL LEXICANO DE L'ANTERREY, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIFIBRE DE 1977

BAKCA PRIVADA Y HIXTA

(CONTINUACION)

ELHANGIERAS

	1	CREDITO	COMERCIAL	HEXICANO.	S.A
--	---	---------	-----------	-----------	-----

2.- CREDITO COMERCIAL, S.A.

3.- FINANCIERA CRENORMEX, S.A.

4.- CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.

5 .- FINANCIERA DE MORELIA, S.A.

6 .- FINANCIERA POTOSINA, S.A.

7.- FINANCIERA DE AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A.

8.- CRÉDITO PANAMERICANO, S.A.

(DESPUES BANCO PANAMERICANO, S.A.)

9.- FINANCIERA COMERCIAL, S.A.

10.- FINANCIERA INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. (DESPUÉS HIPOTECARIA DE GRIENTE, S.A.)

11 .- FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A.

12.- IMPULSORA COMERCIAL E INDUSTRIAL. S.A.

13.- PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.

14.- FINANCIERA DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

15 .- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.

16 .- CREDITO MEXICANO, S.A.

17 .- CREDITO FINANCIERO, S.A.

18.- FINANCIERA MICHOACANA, S.A.

19 .- FINANCIERA BANCAM, S.A.

20 .- FINANCIERA DE NUEVO LEÓN, S.A.

21.- FINANCIERA PERCANTIL DE MEXICO, S.A.

22.- FIMANCIERA SOFINEX, S.A.

23.- CENTRAL FINANCIERA INNOVA, S.A.

24 .- FINANCIERA INDUSTRIAL INNOVA, S.A.

25,- FINANCIERA CONTINENTAL, S.A.

26 .- FENANCIERA INDUSTRIAL

27,- CRÉDITO MINERO Y MERCANTIL, S.A.
(REMUNCIÓ A SU CONCESIÓN EL 4-XII-78)

28.- SOCIEDAD MEXICANA DE CRÉDITO INDUSTRIAL, S.A.

29 .- FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.

30 .- FINANCIERA CRÉDITO DE l'ONTERREY, S.A.

31 .- FINANCIERA DE LEÓN, S.A.

32.- FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL, S.A.

33.- FINANCIERA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO, S.A. GDESPUES BANCO LATINO, S.A.)

36 .- FINANCIERA LONGORIA, S.A.

35 .- FINANCIERA FRONTERIZA, S.A.

36 .- FINANCIERA POPULAR, S.A.

37.- CRÉDITO REGIONONTANO, S.A.

38 .- FINANCIERA DE SALTILLO, S.A.

39.- SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO, S.A.

HIPOTECARIAS

1 .- GENERAL HIPOTECARIA, S.A.

2.- BANCO HIPOTECARIO DE LA CONSTRUCCION, S.A.

3.- BANCO HIPOTECARIO DE MERIDA, S.A.

4 .- BANCO HIPOTECARIO DEL HORTE, S.A.

5.- HIPOTECARIA BANCAM, S.A.

6 .- BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A.

7 .- HIPOTECARIA SOFIMEX, S.A.

8 .- HIPOTECARIA CONTINENTAL, S.A.

9.- HIPOTECARIA FONTERREY, S.A.
10.- CREDITO HIPOTECARIO, S.A.

11.- CREDITO HIPOTECARIO DEL SUR. S.A.

12.- ASOCIACIÓN HIPOTECARIA LEXICANA, S.A.

CAPITALIZADORES

1:- BANCO CAPITALIZADOR COMERNEX, S.A. GESPUES BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A.)

2.- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y ANDRROS, S.A.

3.- BANCO CAPITALIZADOR DE l'ONTERREY, S.A.

4.- BANCO CAPITALIZADOR DE AHORROS, S.A.

5.- BANCO GENERAL DE CAPITALIZACION, S.A.

G.- BANCO MERCANTIL Y CAPITALIZADOR, S.A. (DESPUÉS HIPOTECARIA BANGASA, S.A. 4-VI-81)

7. - BANCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

B. - DANCO FAMILIAR DE AHORROS DEL SURESTE, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEIBRE DE 1978

BANCA PRIVADA Y MIXTA

RANCA MOLTIPLE

1	MULTIBANCO	MERCANTIL	DE	MEXICO

2.- BANPACIFICO, S.A.

S .- BANCA PROMEY, S.A.

4.- BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO, S.A.

5.- UNISANCO, S.A.

6,- PULTIBANCO COMERMEX, S.A.

7 .- BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

8.- BANCA METROPOLITANA, S.A.

9,- BANCO OCCIDENTAL DE PETICO, S.A.

10,- BANCO DEL ATLÂNTICO, S.A.

11.- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.

12.- BANCO INTERNACIONAL, S.A.

13 .- BANCO PERCANTIL DE MONTERREY, S.A.

14.- BANCA SERFIN, S.A.

15,- BANCA CONFIA, S.A.

16 .- BANCOMER, S.A.

17.- BAMPAIS, S.A.

18 .- CREDITO MEXICANO, S.A.

19.- BANCAM, S.A.

20.- BANCO ECH. S.A.

21 .- BANCO SOFIMEX, S.A.

22.- BANCA SOMEX, S.A.

25 .- POLIBANCA INNOVA, S.A.

24 .- BANCO CONTINENTAL, S.A.

25 .- BANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A.

26 .- BANCA CREMI, S.A.

BANCOS DE DEPÓSITO

1,- BANCO AZTECA, S.A.

2.- BANCO COMERCIAL MEXICANO DE TAMAULIPAS, S.A. (DESPUES BANCO COMERCIAL DEL HORTE, S.A.)

S .- BANCO COMERCIAL PENINSULAR, S.A.

4. - BANCO INDUSTRIAL DEL MORTE, S.A.

5 .- BANCO DE TUXPAN, S.A.

6 .- BANCO GAMADERO, S.A.

7. - BANCO DE ORIENTE, S.A.

8.- BANCO CONFIA DEL SUR. S.A.

9 .- BAHCO CONFIA DE SINALOA, S.A.

10.- BANCO CONFTA DE TAMAULIPAS, S.A.

11 .- BANCO DEL NORGESTE DE MEXICO, S.A.

12.- BANCO LONGORIA, S.A.

13. - BANCO OBRERO, S.A.

14.- BANCO POPULAR, S.A.

15 .- BANCO DEL CENTRO S.A.

16 .- BANCO MONTERREY, S.A.

17 .- BANCO HEXICANO, S.A.

18 .- BANCO HEXICANO DEL CENTRO, S.A.

19.- BANCO MEXICANO DEL GOLFO, S.A.

20.- BANCO MEXICANO DEL OCCIDENTE, S.A.

21.- BANCO MEXICANO DEL NORTE, S.A.

22.- BANCO L'EXICANO DE PUEBLA, S.A.

23.- BANCO L'EXICANO DEL SUR, S.A.

24.- BANCO PEXICANO DE TOLUCA, S.A.

25.- BANCO MEXICANO DEL HORESTE, S.A.

26. - BANCO MEXICANO DE COLINA, S.A.

27. - BANCO DEL PAÍS, S.A.

28.- BANCO ABOURDRAD, S.A.

29 .- BANCO INDUSTRIAL DE JALISCO, S.A.

30. - BANCO INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

31.- BANCO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA, S.A.

32 .- BANCO INTERNACIONAL DEL CENTRO, S.A.

33.- BANCO INTERNACIONAL DE CHIAPAS, S.A.

34.- BANCO INTERNACIONAL DEL HOROESTE, S.A.

35. - BANCO INTERNACIONAL DEL HORTE, S.A.

36 .- BANCO INTERNACIONAL DEL SURESTE, S.A.

37 .- BANCO INTERNACIONAL PENINSULAR, S.A.

38.- BANCO DE COAHUILA, S.A.

39.- BANCO DE PUEBLA, S.A.

40 .- BANCO PROVINCIAL DEL NORTE, S.A.

41.- BANCO PERCANTIL DE ZACATECAS. S.A.

42 .- BANCO DEL INTERIOR, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIETARE DE 1978

BANCA PRIVADA Y MIXTA

(CONTINUACION)

43.- CITIBANK, H.A.

44. - BANCO PROVINCIAL DE SINALOA, S.A.

45.- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.

46.- BANCO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, S.A. (DESPUES BANCO DE COMERCIO, S.A.)

47 .- BANCO COMERCIAL MEXICANO DE MONTERREY, S.A.

23 .- CREDITO REGIOMONTANO, S.A.

24 .- FINANCIERA DE SALTILLO, S.A.

25.- SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO, S.A.

EALBARATORIA

1.- GENERAL HIPOTECARIA, S.A.

2 .- BANCO HIPOTECARIO DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.

3.- BANCO HIPOTECARIO DE MERIDA, S.A.

ELHANGLERAS

1 .- CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

2.- CREDITO COMERCIAL, S.A.

3 .- FINANCIERA CRENORNEX, S.A.

4 .- CHEDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.

5 .- FINANCIERA DE MORELIA, S.A.

6.- FIMANCIERA POTOSINA, S.A.

7.- FINANCIERA DE AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A.

8.- CREDITO PANAMERICANO, S.A.

(DESPUESBANCO PANAMERICANO, S.A.)

9 .- FINANCIERA COMERCIAL, S.A.

10.- FINANCIERA INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. (DESPUÉS HIPOTECARIA DE ORIENTE, S.A.)

11. FINANCIERA INDUSTRIALY AGRICOLA, S.A.

12. - INPULSORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A.

13.- PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.

18 .- FIMANCIERA DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN, S.A.

15 .- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.

16 .- FINANCIERA CHÉDITO DE MONTERREY, S.A.

17 .- FIMANCIERA DE LEÓN, S.A.

18 .- FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL, S.A

19.- FINANCIERA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO, S.A. (DESPUESBANCO LATINO, S.A. A PARTIR DEL 6-VI-79)

20. - FINANCIERA LONGORIA, S.A.

21 .- FINANCIERA FRONTERA, S.A.

22.- FINANCIERA POPULAR, S.A.

CAPITALIZADORES

1.- BANCO CAPITALIZADOR COMERMEX, S.A. (DESPUES BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A.)

2.- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y AHORROS, S.A.

3.- BANCO CAPITALIZADOR DE l'ONTERREY, S.A.

4.- BANCO CAPITALIZADOR DE AHORROS, S.A.

5.- BANCO GEMERAL DE CAPITALIZACIÓN, S.A. 6.- BANCO FERCANTIL Y CAPITALIZADOR, S.A.

(DESPUÉS HIPOTECARIA BANGASA, S.A. EL 4-VI-81)

7.- BANCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

8.- BANCO FAMILIAR DE AHORROS DEL SURESTE, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEIBRE DE 1979 BANCA PRIVADA Y KIXTA

BANCA MILTIPLE

1 .- MULTIBANCO PERCANTIL DE NEXICO, S.A.

2.- BAMPACÍFICO, S.A.

3.- BANCO PROMEX, S.A.

4.- BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO, S.A.

5.- UNIBANCO, S.A.

6 .- INLTIBANCO COMERNEX, S.A.

7 .- BANCO HACIONAL DE LEXICO, S.A.

8.- BANCA LETROPOLITANA, S.A.

9 .- BANCO OCCIDENTAL DE L'EXICO, S.A.

10.- BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

11.- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.

12 .- BANCO INTERNACIONAL, S.A.

13.- BANCO L'ERCANTIL DE FONTERREY, S.A.

14.- BANCA SERFIN, S.A.

15.- BANCA CONFIA, S.A.

16 .- BANCOMER, S.A.

17.- BANPATS, S.A.

18 .- CREDITO L'EXICANO, S.A.

19. - BANCAM, S.A.

20.- BANCO BCH, S.A.

21. - BANCO SOFTMEX, S.A.

22.- POLIBANCA INNOVA, S.A.

23. - BANCO CONTINENTAL, S.A.

24.- BANCO REGIONAL DEL HORTE, S.A.

25.- BANCA CREMI, S.A.

26 .- BANCO DEL NORGESTE, S.A. .

27.- BANCO LONGORIA, S.A.

28.- BANCO CBRERO, S.A.

29.- BANCO POPULAR, S.A.

30,- BANCO DEL CENTRO, S.A.

31.- BANCO HEXECANO SOMEX, S.A.

32.- BANCO FONTERREY, S.A.

BANCOS DE DEPÓSITO

1.- BANCO AZTECA, S.A.

2.- BANCO COMERCIAL LEXICANO DE TAMAULIPAS, S.A.

(DESPUES BANCO COMERCIAL DEL MORTE, S.A.)

3 .- BANCO COMERCIAL PENINSULAR, S.A.

4.- BANCO INDUSTRIAL DEL HORTE, S.A.

5.- BANCO DE TUXPAM, S.A.

6 .- BANCO GANADERO, S.A.

7 .- BANCO DE ORIENTE, S.A.

6 .- BANCO CONFTA DEL SUR, S.A.

9 .- BANCO CONFIA DE SINALDA, S.A.

10 .- BANCO CONFIA DE TAMAULIPAS, S.A.

11 .- BANCO DEL PAÍS, S.A.

12.- BANCO ABOURAD, S.A.

13 .- BANCO INDUSTRIAL DE JALISCO, S.A.

14 .- BANCO INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

15 .- BANCO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA, S.A.

16. - BANCO INTERNACIONAL DEL CENTRO, S.A.

17 .- BANCO INTERNACIONAL DE CHIAPAS, S.A.

18 .- BANCO INTERNACIONAL DEL MOROESTE, S.A.

19 .- BANCO INTERNACIONAL DEL HORTE, S.A.

20 .- BANCO INTERNACIONAL DEL SURESTE, S.A.

21.- RANCO INTERNACIONAL PENINSULAR, S.A.

22.- BANCO DE COMHUILA, S.A.

23.- BANCO DE PUEBLA, S.A.

24. - BANCO PROVINCIAL DEL HORTE, S.A.

125 .- BANCO MERCANTIL DE ZACATECAS, S.A.

26 .- BANCO DEL INTERIOR. S.A.

27 .- CITIBANK, N.A.

28 .- EANCO PROVINCIAL DE SINALOA, S.A.

25 .- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.

30.- BANCO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, S.A. (DESPUESBANCO DE COMERCIO, S.A.)

31.- BANCO LATINO, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

BANCA PRIVADA Y KIXTA

(CONTINUACION)

ELMANCIERAS

HIPOTECARIAS

1 .- CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

2.- CREDITO COMERCIAL, S.A.

3.- FINANCIERA CRONORMEX, S.A.

4 .- CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.

5 .- FINANCIERA DE PORELIA, S.A.

6 .- FINANCIERA POTOSINA, S.A.

7.- FIMANCIERA DE AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A.

8. - CRÉDITO PANAMERICANO, S.A. GESPUES BANCO PANAMERICANO, S.A.)

9 .- FINANCIERA COMERCIAL, S.A.

10.- FINANCIERA INDUSTRIAL FEXICANA, S.A. (DESPUÉS HIPOTECARIA DE ORIENTE, S.A.)

11.- FIMANCIERA IMDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A.

12. - IMPULSORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A.

13. - PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.

16 .- FIMANCIERA DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION. S. A.

15 .- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.

16 .- FINANCIERA CREDITORETONTERREY, S.A.

17.- FINANCIERA DE LEÓN, S.A.

1 .- GENERAL HIPOTECARIA, S.A.

2. - HIPOTECARIA DEL INTERIOR

CAPITALIZADORES

1. - SANCO CAPITALIZADOR COMERMEX, S.A. OESPUES BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A.)

2.- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y AHORROS, S.A.

3. - BANCO CAPITALIZADOR DE l'ONTERREY, S.A.

4. - BANCO CAPITALIZADOR DE AHORROS, S.A.

5.- BANCO GENERAL DE CAPITALIZACION, S.A.

6.- BANCO FIERCANTIL Y CAPITALIZADOR, S.A. (DESPUES HIPOTECARIA BANGASA, S.A. EL 4-VI-81)

7 .- BANCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEIBRE DE 1980 BANCA PRIVADA Y MIXTA

BANCA MULTIPLE

- 1 .- MILTIBANCO PERCANTIL DE L'EXICO, S.A.
- 2.- BANPACIFICO, S.A.
- 3.- BANCA PROMEX, S.A.
- 4.- BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A.
- 5.- UMINANCO, S.A.
- 6 .- PARTIBANCO COMERMEX. S.A.
- 7 .- BANCO NACIONAL DE NEXICO, S.A.
- B .- BANCA METROPOLITANA, S.A.
- 9.- BANCO OCCIDENTAL DE FEXICO, S.A.
- 10 .- BANCO DEL ATLANTICO. S.A.
- 11 .- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.
- 12 .- BANCO INTERNACIONAL, S.A.
- 13.- BANCO MERCANTIL DE l'ONTERREY, S.A.
- 14.- BANCA SERFÍN, S.A.
- 15 .- BANCA CONFIA, S.A.
- 16.- BANCOMER, S.A.
- 17.- Rampais, S.A.
- 18 .- CREDITO MEXICANO, S.A.
- 19.- BANCAN, S.A.
- 20.- BANCO BCH, S.A.
- 21 .- BANCO SOFINEX, S.A.
- 22.- POLIBANCA INNOVA, S., A
- 23 .- BANCO CONTINENTAL, S.A.
- 24 .- BANCO REGIONAL DEL HORTE, S.A.
- 25.- BANCA CREMI, S.A.
- 26.- BANCO DEL HOROESTE, S.A.
- 27.- BANCO LONGORIA, S.A.
- 28.- BANCO CORERO, S.A.
- 29.- BANCO POPULAR, S.A.
- 30. BANCO DEL CENTRO, S.A.
- 51 .- BANCO SEXICANO SOMEX, S.A.
- 32.- BANCO L'ONTERREY, S.A.
- 33.- BANCO ABOUMRAD, S.A.
- 34. BANCO DE ORIENTE, S.A.

BANCOS DE DEPÓSITOS

- 1.- BANCO AZTECA, S.A.
- 2. BANCO COMERCIAL MEXICANO DE TAMAULIPAS, S.A. DESPUES BANCO COMERCIAL DEL HORTE, S.A.)
- 3.- BANCO INDUSTRIAL DEL MORTE, S.A.
- 4. BANCO DE TUXPAN, S.A.
- 5.- BANCO CANADERO, S.A.
- 6 .- BANCO PROVINCIAL DEL NORTE, S.A.
- 7 .- BANCO MERCANTIL DE ZACATECAS, S.A.
- 8 .- BANCO DEL INTERIOR, S.A.
- 9 .- CITIBANK, II.A.
- 10 .- BANCO PROVINCIAL DE SINALDA, S.A.
- 11 .- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.
- 12.- BANCO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, S.A. DESPUES BANCO DE COMERCIO. S.A.)
- 13.- BANCO LATINO, S.A.

ELHANGLERAS

- 1 .- CREDITO COMERCIAL, S.A.
- 2.- FINANCIERA CRENORMEX. S.A.
- 3 .- CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.
- 4 .- FINANCIERA DE SORELIA, S.A.
- 5.- FIANANCIERA POTOSINA, S.A.
- 6 .- CREDITO PAMAMERICANO, S.A. GESPUES SANCE PAHAMERICANO, S.A.)
- 7 .- FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A.
- 8 .- IMPULSORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A.
- 9.- PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.
- 10.- FINANCIERA DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMA-CIÓN, S.A.
- 11 .- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.
- 12. FINANCIERA CREDITO DE MONTERREY, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEIBRE DE 1980

BANKA PRIVADA Y HIXTA

(CONTINUACIÓN)

LIPOTEGARIA

- 1.- GENERAL HIPOTECARIA, S.A.
- 2.- HIPOTECARIA DEL INTERIOR, S.A.

CAPITALIZADORES

- 1.- BANCO CAPITALIZADOR COMERMEX, S.A. (DESMES BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A)
 - 2.- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y AHORROS, S.A.
 - 3 .- BANCO CAPITALIZADOR DE NONTERREY
 - 4 .- BANCO CAPITALIZADOR DE AHORROS, S.A.
 - 5 .- BANCO GENERAL DE CAPITALIZACION, S.A.
 - 6.- BANCO MERCANTIL Y CAPITALIZADOR, S.A.
 (DESPUÉS HIPOTECARIA BANGASA, S.A. EL 4-VI-81)
- 7.- BOCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

INSTITUCIONES EN SITUACION ESPECIAL

- 1.- BANCO REGIONAL DEL PACÍFICO, S.A.
- 2.- FINANCIERA DE CRÉDITO L'ERCANTIL, S.A.
- 3.- FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 4.- FINANCIERA DEL NORDESTE, S.A.
- 5.- SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIA Y DESCUENTO, S.A.
- 5.- FINANCIERA DE LEÓN, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 BANCA PRIVADA Y MIXTA

BANCA MOLTIPLE

- 1 .- MULTIBANCO MERCANTIL DE MÉXICO, S.A.
- 2.- BANCA PROMEX, S.A.
- 3.- BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO, S.A.
- 4.- UNIBANCO, S.A.
- 5 .- MULTIBANCO COMERNEX, S.A.
- 6 .- BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
- 7.- BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A.
- 8.- BANCO DEL ATLÂNTICO, S.A.
- 9.- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.
- 10 .- BANCO INTERNACIONAL, S.A.
- 11 .- BANCO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A.
- 12.- BANCO SERFIN, S.A.
- 13.- BANCO CONFIA, S.A.
- 14.- BANCOMER, S.A.
- 15.- BAMPAIS, S.A.
- 16.- CRÉDITO PEXICANO, S.A.
- 17.- BANCAN, S.A.
- 16.- BANCO BCH, S.A.
- 19.- BANCO SOFIMEX, S.A.
- 20. BANCO CONTINENTAL, S.A.
- 21. BANCO REGIONAL DEL HORTE, S.A.
- 22. BANCO CREMI, S.A.
- 23.- BANCO DEL MORGESTE, S.A.
- 24.- BANCO LONGORIA, S.A.
- 25.- BANCO OBRERO, S.A.
- 26.- BANCO POPULAR, S.A.
- 27.- BANCO DEL CENTRO, S.A.
- 28 .- BANCO MEXICANO SONEX, S.A.
- 29.- BANCO FIGHTERREY, S.A.
- 30. BANCO ABOUMRAD, S.A.
- 31 .- BANCO DE ORIENTE, S.A.
- 32.- PROBANCA NORTE, S.A.
- 33. BANCO LATINO, S.A.
- 34. BANCA DE PROVINCIAS.S.A.
- 35.- BANCO GANADERO, S.A.

BANCOS DE DEPOSITO

- 1.- BANCO AZTECA, S.A.
- 2.- BANCO COMERCIAL DEXICANO DE TAMAULIPAS, S.A. (DESPUES BANCO COMERCIAL DEL NORTE, S.A.)
- 3.- BANCO DE TUXPAM, S.A.
- 4 .- BANCO PROVINCIAL DEL NORTE, S.A.
- 5.- BANCO HERCANTIL DE ZACATECAS, S.A.
- 6.- BANCO DEL INTERIOR, S.A.
- 7.- CITIBANK, N.A.
- 8 .- BANCO PROVINCIAL DE SINALOA, S.A.
- 9.- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.
- 10.- BANCO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, S.A. (DESPUES BANCO DE COMERCIO, S.A.)
- 11.- BANCO PANAMERICANO, S.A.

ELHANCLERAS

- 1 .- FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A.
- 2.- PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.
- 3.- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.
- 4 .- . FINANCIERA CRÉDITO DE FONTERREY, S.A.

HIPOTECARIAS

1 .- HIPOTECARIA DEL INTERIOR, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEIBRE DE 1981 BANCA PRIVADA Y MIXTA

(CONTINUACION)

CAPITALIZADORES

- 1.- BANCO CAPITALIZADOR COHERNEX, S.A. (DESPUES BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A.)
- 2.- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y ANORROS, S.A.
- 3.- BANCO CAPITALIZADOR DE L'ONTERREY, S.A.
- 4.- BANCO GENERAL DE CAPITALIZACIÓN, S.A.
- 5.- BANCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

INSTITUCIONES EN SITUACION ESPECIAL

- 1.- BANCO REGIONAL DEL PACÍFICO, S.A.
- 2.- FINANCIERA DE CRÉDITO L'ERCANTIL. S.A.
- 3.- FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 4 .- FINANCIERA DEL NORGESTE, S.A.
- 5.- SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIA Y DESCUENTO, S.A.
- 6 .- FINANCIERA DE LEÓN, S.A.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIFIRRE DE 1982

INSTITUCIONES RACIONALIZADAS (D.O. 6 Y 7 DE SEP. DE 1982)

BANCA MOLTIPLE

- 1.- ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.
- 2.- BANCA CONFIA, S.A.
- 3.- BANCA CREMI, S.A.
- 4. RANCA DE PROVINCIAS, S.A.
- 5.- RANCA SERFINA S.A.
- 6.- BANCAM, S.A.
- 7. BANCO ABOURRAD, S.A.
- B. BANCO B C H . S.A.
- 9.- BANCO DEL ATLÂNTICO, S.A.
- IO .- RANCO DEL CENTRO
- 11 .- RANCO COUTTHENTAL, S.A.
- 12 .- BANCO DE CREDITO Y SERVICIO. S.A.
- 13.- BANCO GANADERO, S.A.
- 14.- BANCO LATINO, S.A.
- 15 .- BANCO LONGORIA, S.A.
- 16 .- BANCO PERCANTIL DE PONTERREY, S.A.
- 17 .- BANCO FONTERREY, S.A.
- 18 .- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
- 19 .- BANCO DEL HOROESTE, S.A.
- 20.- BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A.
- 21.- BANCO DE ORIENTE, S.A.
- 22.- BANCO POPULAR, S.A.
- 25 .- BANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A.
- 24. BANCO SOFINEX, S.A.
- 25.- BANCOMER, S.A.
- 26.- BANPAIS, S.A.
- 27.- CREDITO MEXICANO, S.A.
- 28 .- MULTIBANCO COMERMEX, S.A.
- 29 .- MULTIBANCO HERCANTIL DE MEXICO, S.A.
- 30.- PROBANCA HORTE, S.A.
- 31.- UNIBANCO, S.A.

BANCOS DE DEPOSITO

- 1.- BANCO AZTECA, S.A.
- 2.- BANCO COMERCIAL DEL MORTE, S.A.
- 3.- BANCO DE COMERCIO, S.A.
- 4. BANCO DEL INTERIOR, S.A.
- 5 .- BANCO HERCANTIL DE ZACATECAS, S.A.
- 6.- BANCO PANAMERICANO, S.A.
- 7 .- BANCO PROVINCIAL DEL HORTE, S.A.
- 8 .- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.
- 9.- BANCO DE TUXPAM, S.A.
- 10.- BANCO REGIONAL DEL PACÍFICO, S.A."
 INTERVENIDO POR LA C.N.B.YS.

ELMANCIERAS

- 1.- CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A.
- 2.- FINANCIERA CREDITO DE FIONTERREY, S.A.
- 3.- FINANCIFRA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, S.A.
- 4.- PROMOCIÓN Y FOMENTO, S.A.
- 5.- FINANCIERA DE CRÉDITO MERCANTIL, S.A. A
- G.- FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. 2/
- 7.- FIMANCIERA DE LEÓN, S.M. C/
- E. FINANCIERA DEL NORDESTE, S.A.E!
- 9.- SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIA Y DESCUENTO, S.A. #/
- A/ SHJETA A INSPECCION PERPANENTE POR LA C.M.B.YS.
- B/ INTERVENIDAS POR LA C.N.B. VS.
- C/ VIGILADA DE MANERA ESPECIAL POR LA C.N.B.YS.

INSTITUCIONES EXISTENTES AL 31 DE DICIEFARE DE 1962

(D.O. 6 Y 7 DE SEP. DE 1982)

(CONTINUACION)

BIPOTECARIAS

1 .- HIPOTECARIA DEL INTERIOR, S.A.

CAPITALIZADORES

1.- BANCO CAPITALIZADOR DE MONTERREY, S.A.

2.- CAPITALIZADOR DE VERACRUZ, S.A.

3.- COMERCIAL CAPITALIZADOR, S.A.

4.- GENERAL DE CAPITALIZACION, S.A.

5.- POPULAR DE EDIFICACIÓN Y AHORROS, S.A.

BANCA RIXTA

BANCA FOLTIPLE

1.- BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.

2.- BANCO INTERNACIONAL, S.A.

3.- BANCA PROMEX, S.A.

BANCOS DE DEPOSITOS

1.- BANCO PROVINCIAL DE SINALDA, S.A.

BAKCA PRIVADA

BANCA POLTIPLE

1.- BANCO CARERO

BANCOS DE DEPÓSITO

1.- CITIBANK, II.A.

ANEXO B

MONTO TOTAL DE LA INDEMNIZACION (DETALLE POR BANCO)

ван со в	NUMERO DE ACCIONES	VALOR AJUSTADO POR ACCION (PESOS)	CAPITAL CONTABLE AJUSTADO (HILES DE PESOS) AL J1 DE AGO/82	INTERESES Typs: 57.25 t (PESOS)	NONTO TOTAL DE LA INDEPNIZACION (PESOS)	PECHA DE RESOLUCIOS
ANCO SERFIN, S.A.	36,000,000	297.54	10'711,270	6,13,21202,075	16,8431472,075	22-AGO-83
ANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A	2*000,000	647.67	1'295,340	741'586,730	2,0361934,730	22-AGO-83
ANCO NACIONAL DE HEXICO, S.A.	197 494,400	256.B6	27'611,027	15,807*312,957	43,418'339,957	22-AGO-83
INANCIERA CREDITO DE						
ONTERREY, 6: A.	400,000	287.85	115,141	65'918,222	181'059,222	22-AGO-83
IPOTECARIA DEL INTERIOR, S.A.	34,815	1,122.33	39,074	22'369,865	61'443,865	22-AGO-83
ANCO COMERCIAL CAPITALI						
ADOR, S.A.	90,000	2,730.87	245,779	140'708,477	386'487,477	22-AG0-83
ANCO DE DRIENTE, S.A.	1'500,000	289.30	433,953	248'438,092	682'391,092	22-AG0-83
ANCO MONTERREY, S.A.	11200,000	220.62	264,751	151'569,947	416'320,947	22-AQQ-83
ANCOMER, S.A.	521500,000	508.07	30'873,550 1	7,675'107,375	48,548'657,375	22-AGO-83
ANCO COMERCIAL DEL NORTE, S.A.	140,000	259.40	36,316	20'790,910	57*106,910	22-800-83
ANCO DEL INTERIOR, S.A.	31,945	1,593.58	50,907	291144,257	80'051,257	22-AGO-83
ULTIBANCO MERCANTIL DE						
EXICO, S.A.	28 800,000	41.44	1'193,509	683'283,902	1,876'792,902	23-SEP-83

B A H C O S	NUMERO DE ACCIONES	VALOR AJUSTADO POR ACCIOM (PESOS)	CAPITAL CONTABLE AJUSTADO (NILES DE PEROS) AL 31 DE AGO/82	Intereses Tasa: 57.254 (Pesos)	MONTO TOTAL DE LA INCEDATANCION (PEROS)	FINCHA DE RESOLUCION
BANCO DE TUXPAN, 8.A.	576,000	184,09	106,033	60'703,892	166'736,892	23-SEP-03
BANCO CAPITALIZADOR DE VERA	•					
CRUZ, S.A.	220,000	559.96	123,192	701527,420	193'719,420	23-SEP-83
CORPORACION FINANCIERA, S.A.	30,000	2,405.33	72,160	41'311,600	113 471,600	23-ERP-03
FINANCIERA INDUSTRIAL Y						
AGRICOLA, S.A.	700,000	186.31	130,418	74'664,305	205*082,305	23-522-63
BANCA DE PROVINCIAS, S.A.	1'500,000	261.32	391,987	224'412,557	616*399,557	2-DIC-83
PROMOCION Y PONENTO, S.A.	10,000	7,762.30	77,623	44'439,167	122'062,167	2-DIC-83
BANCO MERCANTIL DE						
EACATECAS, S.A.	250,000	516.44	129,111	73 916,047	203'027,047	2-DIC-63
MANCO CAPITALIZADOR DE						
MONTERREY, S.A.	212,500	180.23	38,298	211925,605	60*223,605	3-DIC-03
BANCO PANAMERICANO, .S.A.	15,000	1,017.80	15,267	8'740,357	24'007,357	3-DIC-83

BANCOS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR AJUSTADO POR ACCION (PESOS)	CAPITAL CONTABLE AJUSTADO (MILES DE PESOS) AL JL DE AGO/82	Intereses Tasa: 57.254 (Preos)	MONTO TOTAL DE LA INDEMNIZACION (PESOE)	FECHA DE RESOLUCION	
BANCO DE CUMENCIO, B.A.	5'000,000	12.92	64,590	36'977,775	101'567,775	2-DIC-83	
BINCO DEL CENTRO, S.A.	2'000,000	254.60	509,192	291'512,420	800'704,420	2-DIC-03	
BANCO PROVINCIAL DEL NORTE, S.A.	500,000	73.93	36,966	21'163,035	58'129,035	2-DIC-83	
ACTIBANCO GUADALAJARA, S.A.	21970,000	144.43	428,945	245'571,012	674'516,012	14-FEB-84	1 2
BANCO BCH, S.A.	63'313,300	32.71	2,071,118	1,185'715,055	3,256'833,055	14-768-84	
BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, 5.A	10'450,000	176.29	1'842,270	1,054'699,575	2,896'969,575	14-728-84	
BANCO GEHERAL DE							- 191
CAPITALIZACION, S.A.	80,000	9,254.61	740,369	423 *861, 252	1,164'230,252	14-PEB-64	
BANCO MERCANTIL DE							
MONTERREY, S.A.	2'160,000	280.59	606,065	346'972,212	953 037,212	14-FEB-84	
BANCO REPACCIONARIO DE							
JALISCO, S.A.	1'600,000	460.26	736,423	421'602,167	1,158'025,167	14-FEB-84	
BANCO POPULAR DE EDIFICACION					•		
Y AHORROS, S.A.	150,000	1,044.18	156,627	89'668,957	246 ' 295, 957	14-FRB-64	T 42 11 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

BANCO 6	NUNCRO DE ACCIONES	VALOR AJUSTADO POR ACCION (PESOS)	CAPITAL CONTABLE AJUSTADO (MILES DE PESOS) AL 31 DE AGO/82	intereses Tasa: 57.25a (Peŝos)	HONTO TOTAL DE LA INDEMNIZACION (PREOS)	PRCNA DE RESOLUCION	
BANCO SOFIMEX, S.A.	2,000,000	270.69	541,377	309'938,332	851'315,332	14-728-84	
BANCO CONFIA, S.A.	3 '360',000	436.82	1'441,511	825'265,047	2,266'776,047	27-ADR-84	
MANCAN, S.A.	41800,000	134.99	647,963	370'958,817	1,018'921,817	27-ABR-84	
BANCA CREMI, S.A.	48'741,100	21.56	1'050,985	601'688,912	1,652'673,912	27-ABR-84	
BANCO AZTECA, S.A.	540,000	277.76	149,991	85'869,847	235'860,847	27-ABR-84	
BANCO DEL ATLANTICO, S.A.	8'479,850	168.45	1'428,414	817'767,015	2,246'181,015	27-AbR-84	
BANCO LATINO, R.A.	124,679	1,682,46	209,768	120'092, 180	329'860,180	27-ABR-84	
MAMPAIS, B.A.	8'596,320	236.42	21032,364	1,163'528,390	3,195'892,390	27-ABR-84	
UNIBANCO, S.A.	21565,000	261.40	670,486	383'853,235	1,054'339,235	27-ABR-84	
MANCO OCCIDENTAL DE					•		
MEXICO, S.A.	51400,000	16.45	88,833	50'856,892	139'689,892	11-DIC-84	
BANCO LONGORIA, S.A.	3 *530, 750	172.08	607,583	347'841,267	9551424, 267	11-DIC-84	
BANCO DEL NOROESTE, S.A.	221937,000	32.32	741,436	424'472,110	1,165'900,110	11-DIC-84	

BANCOS	Humero De Acciones	VALOR AJUSTADO POR ACCION (PESOS)	CAPITAL CONTABLE AJUSTADO (MILES DE PESOS AL 31 DE AGO/82		MONTO TOTAL DE LA INDEMNIZACION (PESOS)	PEROLUCION DE PEROLUCION
BANCO POPULAR, S.A.	1'097,310	62.06	68,094	38'983,815	107'077,815	30-AGOS-85
MULTIBANCO COMERNEX, S.A.	123'826,200	8.60	11683,409	9634751,652	2,647'160,652	30-AG08-85
BANCO GANADERO, S.A.	1,470,000	1.85	2,722	11558,345	4'280,345	30-AG06-85
REDITO MEXICANO, S.A.	41000,000	67.13	268,529	1531732,852	422'261,852	30-AG08-85
BANCO CONTINENTAL, S.A.	21499,220	65.64	164,041	93'913,472	2571954,472	30-AG08-85
NOTAL BANCOS POR INDEMNIZAR			2'722,831	1,558*820,746	4,281'651,746	
KOTRA 48 BANCOS			92*944,785	53,210'889,399	146,155'674,399	

Fuente: Diario Oficial varias fechas.

ANEXO

TENENCIA ACCIONARIA DEL PRIMER GRUPO DE BANCOS INDEMNIZADOS EN LAS PRINCIPALES EMPRESAS

BANAMEX

Valor ofrecido en venta \$43'705,279.8 No. empresas ofrecidas = 114.

	7 de Participación	Precio de Venta
Casa de Bolsa Banamex	99.99	\$ 998,709.1
Industrias Luismin	32.56	3'625,898.0
Seguros América Banamex	76.55	6'587,184.8
Asbestos de México	54.90	1'304,229.5
IEM	18.84	565.333.4
Camino Real (México)	75.37	1'637.794.6
Hotel Camino Real Cancun	74.99	488.033.7
Hotel Cemino Real Ixtapa	74.36	1'915.710.6
Hotel Las Brisas	99.99	1'240,498.6
Celanese Mexicana	14.11	3'110,749.1
John Deere	48.95	1'679,505.8
Grupo Condumex	7.89	855,025.2
Vallarta Internacional		- 1 N N N
(Sheraton Puerto Vallarta)	17.42	456.889.7
Asea	51.00	650,000.0
		The part of the second

BANCOMER

Valor total ofrecido en venta \$30'104,085.5 No. empresas ofrecidas = 88.

	% Participación	Precio de Venta
Frisco	69.03	\$ 8'616,332.0
Mexalit	26.96	700,173.0
Anderson Clayton	30.12	1'153,290.2
Seguros Bancomer	99.99	3'583,737.0
Pigmentos y Productos Químicos	40.60	1'027,587.1
Casa de Bolsa Bancomer	99.99	276,274.1
Productos Pelikan	17.00	50,087.5
Cobatel	32.50	254,307.9

BANCA SERFIN

Valor total ofrecido en venta \$12'151,902.6 No. empresas ofrecidas = 70.

		2 Par	ticipación	Pre	cio de Venta
Arrendadora Serfin	• •		54.38	\$	276,136.1
Inmob. Cancún Caribe			25.00		81,538.6
Afianzadora Serfin			86.48		300,779.4
Cydsa			20.64		1675,216.1
Seguros Monterrey Serfin	n		82.79	. 1	1385,876.7
Almacenadora Serfin			55.91		548,584.4

BANCO SOFINEX

Valor total ofrecido en venta \$ 677,351.5 No. empresas ofrecidas = 30. Se vendió el 23% aproximadamente.

Entre las empresas cuyas acciones fueron vendidas en parte se encuentran las de Aseguradora Cuauhtémoc y Afianzadora Sofimex.

BANCRESER

Valor total ofrecido en venta \$ 616,203.6 No. empresas ofrecidas = 29.

	Z de Participación	Precio de Venta		
Valor Bancreser	55.00	\$ 20,550.3		
Prodelmex Bancreser	50.99	79,442.5		
Fianzas México Bancreser	39.46	174,312.7		
Seguros Independencia Bancreser	24.96 .	83,402.0		
Aseguradora Bancreser	23.52	16,278.1		

BANCO GENERAL DE CAPITALIZACION

Valor total ofrecido en venta \$ 77,047.4 No. empresas ofrecidas = 6.

	Z de Participación	Precio de Venta		
La Nacional Cfa. de Seguros	1.15	\$ 27,721.8		
Cremi Corporación Albacor	6.04 3.50	14,124.1 21,345.0		

MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO

Valor total ofrecido en venta \$ 42,754.2 No. empresas ofrecidas = 6.

	Z de Participación	Precio de Venta
Seguros Atlantida Multiba	25.00	\$ 28,435.1

BANCO DEL CENTRO

Valor total ofrecido en venta \$ 15,803.5 No. empresas ofrecidas = 8.

		Z de Participación	Precio de Venta
Seguros El Potisí		8.63	\$ 3,260.9
-			The state of the s

FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Valor total ofrecido en venta \$ 14,198.4 No. empresas ofrecidas = 1

		I de Participación	Precio de	Venta
Seguros	Constitución	15.20	\$ 14,198	.4

CORPORACION FINANCIERA

Valor total ofrecido en venta \$ 1,621.5 No. empresas ofrecidas = 1.

	•	Z de Participación			Precio de Venta	
	•					
Seguros	Constitución		1.73		\$ 1,	621.5

ANEXOD

TENENCIA ACCIONARIA DEL SEGUNDO GRUPO DE BANCOS INDEMNIZADOS EN LAS PRINCIPALES EMPRESAS

BANCO DEL ATLANTICO

Valor total ofrecido en venta \$3'943,464.6 No. de empresas ofrecidas = 83.

	Z de Participación	Precio de Venta
Casa de Bolsa del Atlántico	99.96	\$ 32,720.2
Seguros del Atlántico	67.70	449,150.3
Bicicletas de México	25.40	115,307.7
Arrendadora de Carros de		
Ferrocarril del Atlantico	42.67	4,704.5
Productos Pelikan	17.01	116,182.9
Fondo Industrial Mexicano	39.50	377,146.6
Teleindustrias Ericcson	1.90	119,147.4
Automenufactureras	20.49	204,196.8

BANPAIS

Valor total ofrecido en venta \$2'825,741.5 No. empresas ofrecidas = 28.

		Z de Particip	ación Precio de Venta
Cvdsa		14.12	\$1'915,234.6
Almacenadora Banpaís		98.94	222,502.9
Aseguradora Banpaís		90.90	99,151.8
Casa de Bolsa Banpaí	8	99.99	62,817.5

BANCA CONFIA

Valor total ofrecido en venta \$ 1'640,626.3 No. de empresas ofrecidas = 26.

	Z de Participación	Precio de Venta		
Promotora de Desarrollo Turístico	18.26	\$ 386,645.8		
Proveedora de Medicamentos	69.89	135,369.5		
Bicicletas de México	 26.29	138,950.3		
Seguros Atlas Confia	23.96	23,948.4		
Cobatel	 22.72	161,677.4		

BANCAM

Valor total ofrecido en venta \$ 117,409.8 No. de empresas ofrecidas = 4.

		Z de Participación	Precio de Venta
A AND A CANADA STATE OF THE STA			
Almacenadora del Nordeste	e de la companya de La companya de la co	38.64	\$ 85,947.1

BANCA CREMI

Valor total ofrecido en venta \$ 91,708.3 No. de empresas ofrecidas = 16.

		Z de Participación	Precio de Venta
Casa de Bolsa Cremi	the second second	49.98	\$ 45,273.4
Arrendadora Cremi		13.00	28,636.9

CAPITULOIV

IV. REESTRUCTURACION DE LA BANCA NACIONALIZADA.

1. Nueva Estructura Jurídica.

1.1 Las reformas constitucionales.

En lo que fue la primera etapa de la nacionalización bancaria y dentro de la reestructuración jurídica a que dió origen, pudieron encontrarse objetivos de urgente cumplimiento como fueron la toma de posesión de las instituciones, la reanudación de las operaciones y la precisión de los alcances jurídicos de la expropiación respecto al objetivo de la misma, así como algunos otros objetivos que implicaron de alguna manera, la modificación de losestatutos de orden nacional, tal es el caso de la incorporacióndel servicio de banca y crédito por disposición constitucional a las actividades exclusivas del Estado, la organización sindicalde los trabajadores y la disposición del régimen jurídico que reconocería sus derechos, llevándose para ello a cabo la adición al Artículo 28 Constitucional, la reforma al Artículo 73 y la incorporación de la fracción XIII bis al Apartado B del Artículo - 123 del propio ordenamiento 1/.

Es así como a raiz de la nacionalización bancaria se marca la pauta de lo que sería la reforma legal de mayor trascendencia en lahistoria del sistema financiero mexicano, suceso que en su conjunto desencadenaría la promulgación de acuerdos, decretos, reglas, nuevas leyes, así como reformas a las ya existentes, en lo que sería una nueva etapa de la legislación financiera (Véase - anexo A de este capítulo).

La nueva etapa se caracterizó en su inicio por un clima de incertidumbre y de asimilación del propio acto nacionalizador por parte del conjunto de la sociedad, además de estar enmarcado en unproceso de sucesión de poder en el que se definiría la estructura jurídica con la que operarían las instituciones de crédito. Esta situación de cambio de poder bajo la cual se determina la misma nacionalización bancaria, hace particularmente interesante

^{1/} Las reformas a que nos referimos corresponden a las presentadas el día 17 de septiembre de 1982 al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal, las cua les otorgaron permanencia y rango constitucional a la nacionalización.

el proceso de reestructuración jurídica en virtud de que corres-pondió a un régimen efectuar la nacionalización y a otro normar su operación.

Así tenemos que con el cambio de gobierno en 1982, se da inicio a la segunda etapa de la reestructuración jurídica, fundamentalmente a través de las iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 Constitucionales presentadas el día 3 de diciembre del mismo año, destacando por su trascendencia el Artículo 28, en el que se incorpora el argumento de que el servicio de banca y crédito debía prestarse a través de instituciones que permitieran la participación de la sociedad mexicana en la administración y patrimonio de las mismas.

El nuevo matiz que adoptaría la política de operación de las instituciones de crédito con el nuevo gobierno, tiene su explicación en el sentido de que este consideraba la restauración de las rela
ciones de poder y la proyección de la nacionalización bajo ciertas características que incluso harían dudar sobre su continuidad,
tal es el caso de la devolución de los intermediarios financieros
no bancarios a manos de particulares, así como la venta del 34% de
las acciones propiedad de los bancos 2/.

Así mismo, tenemos que en la segunda etapa de la reestructuración y como consecuencia del mandato constitucional establecido en elquinto párrafo del Artículo 28, en el sentido de establecer un quinto párrafo del Artículo 28, en el sentido de establecer un quarco legal con los elementos necesarios que garantizaran la prestación del servicio por parte del Estado, surge por iniciativa que Ejecutivo presentada al congreso en el mes de diciembre de que el 1982 la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, con la que operarían las instituciones bancarias hasta el año de 1985.

Así entonces, lo hasta aquí señalado, nos proporciona el panorama jurídico general que dió origen al actual sistema financiero mexicano, por lo que a continuación nos dedicaremos a analizar las

^{2/} Mientras que para el nuevo régimen representaba un reto el restablecimiento de las relaciones de poder, para el gobierno nacionalizador, esta había con sistido en el rompimiento de la alianza gobierno-sector privado como respues ta a la especulación y descontrol imperante en aquel momento, constiyéndose a su vez en una forma de sameamiento drástico de la economía.

principales disposiciones que normarfan específicamente la prestación del servicio de banca y crédito.

1.2 <u>La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito de</u> -1982.

Como se comentó anteriormente, una vez manifestado el carácter per manente de la nacionalización a través de las adiciones y las reformas a la Constitución, iniciadas con el gobierno nacionalizador y concluídas con la administración siguiente, treinta días después de la toma de posesión, se publicó la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito 3/, la cual solventa en el momentola necesidad de contar con un reglamento que incorporara las características especiales de una banca nacionalizada, pero que sin em bargo, no dejaba de ser producto de la improvisación y de las --inercias que el propio proceso nacionalizador trajo consigo, puésen un lapso tan breve entre el cambio de poder y su promulgación es diffcil afirmar que su concepción contemplaba la totalidad de las consideraciones que afectarían la operación de la banca en su nuevo carácter de Banca de Estado. Sin embargo, no obstante las carencias jurídicas que presentaba esta primera Ley Reglamentaria. se constituyó en el instrumento que regulara la operación de las instituciones de crédito recientemente expropiadas.

Cabe aclarar que esta Ley en su contenido esencialmente se caracteriza por dar sustento legal a la operación de la banca recientemente nacionalizada, en tanto no se determinaran las medi das de política financiera con base a las que se definiría la nueva normatividad.

Sin lugar a dudas, no fue la proyección de una legislación total-mente renovadora ya que resolvió los aspectos relativos a la organización y funcionamiento de las instituciones de crádito, regulan
do su operación con base en las disposiciones de la Ley General de
Instituciones de Crádito y Organizaciones Auxiliares en vigor desde
1941, la que al haber sido diseñada para instituciones privadas que operaban bajo el régimen de concesión, propicia innumerables-

^{3/} Dicha Ley entró en vigor el l° de enero de 1983.

problemas en cuanto a su interpretación al no coincidir las disposiciones jurídicas aplicables a las instituciones privadas con las ahora entidades de la Administración Pública Paraestatal, situación que aunada a los problemas que ya presentaba en su consulta desde años antes, nos permite aseverar que después de realizada la nacionalización, el sistema bancario estuvo rigiéndose, por disposiciones no del todo acordes con la nueva condición de la banca, situación que prevaleció hasta 1985 año en que surgiera la nueva Ley Reglamentaria de Banca y Crédito.

Sin embargo, no obstante que esta Ley Reglamentaria de 1982 resultó ser la réplica de la Ley Bancaria de 1941 en cuanto a la regulación de la operación de las instituciones de crédito, sus aportaciones más que de orden operativo fueron de orden político, por
las razones que se describen a continuación:

- a) Constituyó a las antiguas sociedades anónimas en sociedades na cionales de crédito ante la necesidad de dotar a las instituciones nacionalizadas de una nueva imagen de banca de Estado. Este hecho marca jurídicamente de manera muy especial la nueva naturaleza de las instituciones de crédito ya que desaparece por completo la figura de la empresa mercantil concesionada y la convierte en empresa pública.
- b) Afianza el régimen de economía mixta en lo concerniente a la prestación del servicio de banca y crédito a través de la venta del 34% de las accionos propiedad de los bancos al público-en general.
- c) Desvincula a los intermediarios financieros no bancarios de -- las instituciones de crédito, acción de la cual se desprendería el concepto de "Banca Paralela". A este respecto, recuérdese, que la razón utilizada por las autoridades para justificar la venta de los intermediarios no bancarios consistió en resaltar la necesidad de desvincularlos de los intereses de la banca a fin de lograr el desarrollo del sistema financiero, razón que -- por sí sola a nuestro juicio, no disculpa o sustenta la deci----

sión de ponerlos en manos de los particulares y convertirlos en una competencia desleal basada en gran parte en prácticas es
peculativas, con lo que se afectaría gravemente a las instituciones de crédito, sobre todo si se considera que la competencia necesaria para su desarrollo pudo haberse dado permanecien
do en manos del Estado y en los términos utilizados para las mismas sociedades nacionales de crédito de "sana competencia bancaria" 4/.

Por tal motivo puede concluirse que la Ley Reglamentaria de 1982estableció un primer marco legal con los elementos necesarios para garantizar la prestación del servicio por parte del Estado, en tanto surgiera un régimen jurídico integral para la totalidadde las instituciones del sistema bancario nacional. Es decir permitió sustentar momentáneamente en forma rápida pero jurídicamente incompleta, en estricto rigor, la organización, funciona--miento y operación de las instituciones crediticias.

1.3 La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito de 1985.

A fines de 1983, se inicia la tercera y última etapa de la reestructuración jurídica, en la que por primera vez desde la naciona
lización de la banca, el gobierno mexicano hace el intento de reco
pilar y reordenar las disposiciones reguladoras del sistema finan
ciero, siendo en el mes de febrero de 1984 cuando se integra el llamado Comité de Política del Sistema Financiero Mexicano, de donde debía emanar una legislación más adecuada a la nueva concep
ción de banca de Estado y que además precisara la actuación del sistema financiero en su conjunto, incluyendo para ello la normatividad de operación y funcionamiento de cada uno de los intermediarios financieros.

El resultado de este Comité lo observamos en 1985 con la promulga ción de 4 nuevas leyes: 1) Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, 2) General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, 3) Orgánica de Banco de México, y 4) De socieda

^{4/} Entiéndase como "sana competencia bancaria" aquella utilizada por las autoridades financieras para definir la competencia entre las instituciones con base a una adecuada rentabilidad y operación, mediante la utilización de prácticas bancarias sanas.

des de Inversión. Así como las reformas a las leyes aplicables al sistema financiero: A) Ley del mercado de Valores, b) General de Instituciones de Seguros y Federal de Instituciones de Fianzas; - todas ellas consecuencia del mismo cambio que la nacionalización-impuso.

Por lo que respecta a la nueva Ley Reglamentaria 5/, esta fue di - señada a partir de recoger, ordenar y depurar las disposiciones - aplicables tanto de la Ley Reglamentaria de 1982 como de la Ley - General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, por tanto, su concepción no estuvo caracterizada por al apre suramiento y la improvisación como en el caso de la anterior; en su lugar, podríamos afirmar que las dispoiciones en ella plasmadas constituyen la clara definición del Gobierno de la forma en que de bía de operar la nueva banca de estado, precisando en su contenido aspectos de diversa índola que a nuestro juicio podrían resumirse- en los siguiantes:

- La adaptación de las reglas de operación y funcionamiento de las instituciones de crédito a su nueva naturaleza jurídica, in dicando las salvedades o disposiciones especiales que regirían a las sociedades nacionales de crédito.
- El establecimiento de los mecanismos de organización, control y vigilancia.
- La inclusión de las facultades de las autoridades en la regulación de éstas como entidades de la administración Pública Federal.
- 4) La definición esencial de banca nacional, sus relaciones con los demás intermediarios financieros, con las empresas e indivíduos, así como su vinculación con los programas de la administración, y
- 5) Un aspecto de tipo político como fue la eliminación de la concepción de grupos financieros a partir de prohibir la unión de dos o más intermediarios financieros no bancarios.

^{5/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 14 de febrero de 1985 y en vigor a partir del día 15 del mismo mes y año.

En relación a este último punto conviene destacar que en la nuevaley se hace patente la intención del Estado de enmendar aquellos-vacíos que no fueron cubiertos por la Ley Reglamentaria de 1982, de la cual se desprendió el concepto de "banca paralela", situación que originó gran controversia sobre las medidas tomadas por el Gobierno alrededor de la banca recientemente nacionalizada, ya que en diversos sectores de la sociedad aún no se asimilaba el hecho de que los intermediarios financieros no bancarios fueran devueltos nuevamente a manos de particulares.

De ahí, que uno de los principales propósitos del nuevo marco legal consistiera precisamente en no dejar posibilidad alguna a la concepción de la banca paralela, estableciéndose para ello la prohibición de grupos financieros, entendidos como la agrupación de uno o más intermediarios financieros no bancarios para la prestación de sus servicios 5A/.

Sin embargo, aún cuando quedase eliminada la agrupación de dichosintermediarios para constituir grupos financieros, estos podrían establecerse en una forma no menos perjudicial para la banca a tra
vés de la fusión de ese tipo de empresas financieras con el sector
industrial, acción con la que se motivaría un panorama que si bien
en una nueva modalidad, sería comparable en cierto modo al que sedesarrolló en el periodo previo a la nacionalización.

De manera que, si bien pudiera argumentarse que la nueva Ley Reglamentaria no da cabida a la existencia de una banca paralela, es ta no elimina la concepción de un sistema financiero compartido, - no entendido como la participación de particulares en el 34% de - las acciones de los bancos, sino en el sentido de dotar a la inicia tiva privada de instituciones financieras capaces de influir en la

⁵ A través de esta prohibición, las autoridades financieras argumentan la -inexistencia de la "banca paralela", en virtud de que las instituciones financieras distintas a los bancos no podrían prestar el servicio de banca
y crédito definido como "la captación de recursos del público en el mercado
nacional y su colocación rentable en el público, mediante la realización habitual, por cuenta propia o ajena, de actos causantes de pasivo directo o contingente" según lo establece el artículo 82 de la Ley Reglamentaria delServicio Público de Banca y Crédito de 1985.

conducta del público ahorrador, lo que mermaría a nuestro juicio la operación de la banca, no tanto en términos de que los instrumentos financieros que en determinado momento puedieran ofrecer resultaran más atractivos que los bancarios 6/, sino por las actividades especulativas que estas instituciones pudieran generar en el interior - de la economía 1/.

luego entonces, la existencia de un sistema financiero compartido, como lo concibe la nueva legislación bancaria, debiera de entender se como una conciliación con la iniciativa privada a través del otorgamiento de nuevas concesiones (no menos lucrativas que las de los bancos) para la operación de los intermediarios financieros no bancarios.

Así entonces, lo hasta aquí reseñado constituye la primera parte del capítulo que nos ocupa en lo referente a la reestructuración jurídica, dando paso a continuación al estudio del proceso de racionalización bancaria llevada a cabo en los últimos 6 años y propiciada como en el caso anterior por la misma nacionalización, tal como lo expondremos en el apartado siguiente.

2. El Programa de Racionalización Bancaria.

2.1 La Racionalización del Sistema Bancario en el periodo de Banca - Privada.

La fusión de instituciones bancarias no es un fenómeno de aparición reciente, ha estado presente desde la etapa de banca privada
y mixta, como un movimiento lógico por conformar bancos de tameño
adecuado para competir eficientemente en el mercado y alcanzar economías de escala 8/ que permitieran una mayor rentabilidad de
las instituciones bancarias.

^{6/} Lo que de hecho sucedió al transcurrir el tiempo.

^{7/} Esta apreciación es especialmente válida si se reflexiona acerca de las causas que motivaron la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987.

^{8/} Economías de escala en una actividad, significa que hay un ahorro en el costo de cada operación individual cuando crece el número de operaciones.

Con la posibilidad del surgimiento de la banca múltiple, que estableció la Ley Bancaria en 1974, se observa durante la segunda parte de la década de los setentas y principios de los ochentas, un nume roso proceso de fusiones bancarias, es así que entre 1975 y 1982, el número de bancos pasó de 218 a 60 instituciones g/, tal como se puede observar en el cuadro No. 1, proceso que significó una reducción del 72.5% en el número de bancos respecto a los existentes en 1975 (véase cuadro No. 2).

Al parecer este proceso de conversión de la gran mayoría de los bancos especializados en bancos múltiples a través de fusiones .creó una infraestructura casi del todo homogénea en cuanto a las características de los servicios financieros que el sistema proporcionaba, con algunas excepciones que fueron eliminadas en el periodo de banca nacionalizada. Sin embargo, en los años que precedieron a la nacionalización persistieron factores que impedian a algunas instituciones competir eficientemente con otras, fe nómeno que se atribuye más que nada a la concentración de recursos del sistema bancario en un número reducido de instituciones, lo cual se agudizó en la década de los setentas (véase cuadro No. 3), situación que al parecer no era del todo bien vista por las autori dades del país, ya que la fuerza que estas instituciones alcanza-ban les permitfa ejercer presiones monopólicas e influir significa tivamente en la orientación de la economía, muchas veces en direcciones distintas a las preferidas por las mismas Autoridades.

Al respecto, no obstante que las autoridades hubieran preferido en este periodo, la mayor distribución de los recursos entre lasinstituciones, a fín de abatir la fuerza que algunas de ellas man
tenían, más tarde, con la nacionalización de la banca cambiaría el criterio en cuanto a la existencia de instituciones de tamañoheterogéneo, concibiéndose nuevamente ya no con tan malos ojos, la existencia de unas cuantas instituciones que concentrasen la mayoría de los recursos tanto financieros como humanos, tal comose expone en los incisos siguientes.

^{9/} Sin incluir al Banco Obrero ni al Citibank.

CUADRO NO. 1 INSTITUCIONES DE CREDITO EVOLUCION 1975-1982

NUMERO			ΑΑ	N O S			
TIPO	1975	1977	1978	1979	1980 2/	1981	1982
Depósito	111	52	45	30	12	11	11 ,
Financieras	70	39	25	17	12	9	9
Hipotecarias	28	12	3	2	2	1	1
Capitalizadoras	8	8	8	7	7	5	<u>.</u> 5
Fiduciarias	1	-	-	-	-	-	
Banca Mútliple	-	17	26	31	33	34	34
Total <u>1</u> /	218	128	107	87	66	60	60

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la SH y CP.

^{1/} No incluye al Banco Obrero, ni al Citibank. $\overline{2}/$ Para este año, no se incluyen las instituciones en situación especial.

CUADRO NO. 2 RACIONALIZACION DEL SISTEMA BANCARIO PERIODO 1975-1982

		A	N O S			·
1975	1977	1978	1979	1980 2/	1981	1982
218	128	107	87	66	60	60
-	90	21	20	21	6	-
-	41.3	16.4	18.7	24.14	9.09 .	
-	90	111	131	152	158	158
	218	218 128 - 90 - 41.3	218 128 107 - 90 21 - 41.3 16.4	218 128 107 87 - 90 21 20 - 41.3 16.4 18.7	218 128 107 87 66 - 90 21 20 21 - 41.3 16.4 18.7 24.14	218 128 107 87 66 60 - 90 21 20 21 6 - 41.3 16.4 18.7 24.14 9.09

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la SH y CP.

No incluye a Banco Obrero, ni a Citibank. Para este año no se incluyen las instituciones en situación especial.

CUADRO NO. 3

EVOLUCION DE LA CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

del total de Recursos o más		Número de Instituciones Bancarias					
, del total de Reculsos o mas	1950	1960	1970	1975			
20	1	1	1	1.			
40	4	3	2	2			
60	14	7	5	4			
. 75	42	26	18	10			
85	-	-	-	21			
Total	248	244	240	139			

FUENTE: Héctor González, Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México, documento No. 29, Banco de México, Serie Documentos de Investigación, octubre de 1980, pág. 39.



2.2 Criterios adoptados en la determinación de las fusiones.

Las fusiones llevadas a cabo en el inicio de la nacionalización se gún nuestro punto de vista, tuvieron como finalidad eliminar los - vestigios que quedaban de la banca especializada, optándose para - ello el configurar al nuevo sistema con base a la integración de - instituciones que venían funcionando como grupos financieros.

Asimismo, a este respecto se ha señalado que el criterio básico -utilizado para determinar las fusiones estuvo relacionado con la -penetración que tenían las instituciones en el mercado de activos-y no con la viabilidad de estas juzgadas por la razón de utilida--des a capital, criterio que fue aplicado tanto en las fusiones de1983 como en las de 1985 10/.

Sin embargo, cualquiera que hubiera sido el criterio utilizado para decidir las fusiones y no obstante la homogeneidad lograda, lanacionalización de la banca no ha significado la eliminación total
de la concentración de recursos del sistema bancario en un númeroreducido de instituciones, prevaleciente desde entes de la naciona
lización, lo que ha hecho persistir bancos aumamente grandes que ofrecen los servicios financieros más avanzados caracterizados por
la modernización en la prestación de sue servicios a través de la
introducción de innovaciones tecnológicas, contra otros de tamañopequeño, que están muy lejos de alcanzar las economías de escala de que son capaces los primeros.

Para ilustrar la afirmación anterior mencionaremos que en 1985, seis instituciones concentraban el 81.4% de los recursos totales y el - 18.6% se distribuía entre las 13 restantes, para 1986, las proporciones son de 84.3 y de 15.7% respectivamente, lo que desuestra - que lejos de abatirse la concentración de recursos, ha tendido a - acentuarse en los últimos años, proceso que podemos observar en - el cuadro No. 4.

^{10&#}x27; Javier Márquez. Pág. 67 "La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985". Asociación Mexicana de Bancos 1987.

CUADRO NO. 4

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE (Millones de Pesos)

COBERTURA	DIC. 85	7.	DIC. 86	Z
Nacional I	7'399,884	48.56	15'920,337	50.25
Banamex	3'776.869	24.78	8'438,053	26.63
Bancomer	3'623,015	23.78	7'482,284	23.62
Nacional II	41997,409	32.80	10'798,902	34.09
Serfin	1'567,068	10.29	3'556,025	11.22
Somex	1'383,672	9.08	2'950,736	9.31
Comermex	1'129,569	7.41	2'395,045	7.56
Internacional	917,100	6.02	1'897,096	6.0
Multirregional	2'037,076	13.37	3'508,964	11.08
Atlántico	381,937	2.51	652,960	2.06
в с н	325,763	2.14	589,813	1.86
Cremi	299,733	1.97	579,327	1.83
Banpaís	229,086	1.50	357,783	1.13
Mercantil de México	227,841	1.49	345,452	1.10
Bancreser	224,566	1.47	372,175	1.17
Conf 1a	210,225	1.38	356,690	1.13
Credimex	137,925	0.91	254,764	0.80
Regional	802,993	5.27	1'451,257	4.58
Mercantil del Norte	218,423	1.43	360,758	1.14
Banoro	208,145	1.37	365,071	1.15
Promex	193,510	1.27	367,875	1.16
Bancen	131,939	0.87	268,233	0.85
Oriente	50,976	0.33	89,320	0.28
Total del Sistema	15'237,362	100.00	31,679,460	100.00

Fuente: S.H.C.P.

2.3 La Conformación del Nuevo Sistema de Bancos Múltiples.

Como resultado de la transformación de las instituciones privadas y mixtas nacionalizadas a sociedades nacionales de crédito y de - la misma reestructuración del sistema, de 60 isntituciones de crédito existentes en 1982 (56 nacionalizadas y 4 bancos mixtos), el 29 de agosto de 1983, se liquidaron 11 instituciones que realizaban operaciones especializadas y 20 se fusionaron a otros bancos, quedando en funcionamiento tan sólo 29 sociedades nacionales de - crédito 11/.

No obstante que el número de bancos involucrados en esta primeraetapa de fusiones fue elevado, el monto de los activos de los bancos fusionados representó tan solo el 2.53% de los activos tota--les del sistema (véase cuadro No. 5).

Por lo que respecta a la revocación de concesiones, el criterio - oficial se sustentó en que dichas instituciones no operaban con el carácter de banca mútliple, además de ser instituciones pequeñas y sin perspectivas de desarrollo, de manera que sus operaciones no - generaban instrumentos de ahorro o financiamiento competitivos 12/.

Sobre el particular y no obstante la necesidad que el mismo sistema presentaba en cuanto a la total homogeneización de servicios prestados por las instituciones lo que siguió haciéndose patente ya en la etapa de banca nacionalizada, también influyó seguramente el que más de la mitad de estas instituciones estuvieran su jetas a inspección permanente, intervenidas o vigiladas de manera-especial por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, debido a las irregularidades presentadas en su operación, situación que alparecer no les favoreció en la nueva reestructuración del sistema-bancario.

^{11/} Véase decreto mediante el cual se transforman las instituciones de créditode Sociedades Anónimas a Sociedades Nacionales de Crédito; Decretos de Fusión y Revocación de Concesiones. Diario Oficial de la Federación del 29 de agosto de 1983.

^{12/} De estos bancos cuya concesión fue retirada, 5 actuaban como financiaros, 5 como bancos de capitalización y uno como de depósito.

CUADRO NO. 5

DISTRIBUCION DE ACTIVOS TOTALES
EN LA PRIMERA ETAPA DE RACIONALIZACION
(Porcentajes)

17 S.N.C. no	% de	12 S.N.C.	% de	20 S.N.C.	% de	% de activos des
Fusionadas	Activos	Fusionantes	Activos	Fusionadas	Activos	pués de la fusión
Somex	8.84	Banamex	22.07	Bco. Provincial del Nte.	0.04	22.11
Internacional	5.10	Bancome r	22.74	Bco. de Comercio	0.01	22.75
всн	1.92	Serfin	9.75	Banco Azteca	0.02	9.88
Banpaís	1.76			Banco de Tuxpam	0.05	
Promex	1.66			Financiera Crédito de Mty	. 0.06	
Bancreser	1.44	Cremi	1.62	Actibanco Guadalajara	0.64	2.26
Mercantil de Méx.	1.34	Comernex	8.89	Bco. Com. del Norte	0.01	8.90
Banca Confla	1.18	Continental	0.67	Bco. Ganadero	0.19	0.86
Bancam	0.90	Banco del Centro	0.38	Bco. del Interior	0.02	0.46
Unibanco	0.67			Hipotecaria del Interior	0.03	
Bco. Reg. Nte.	0.58			Bco. Merc. de Zacatecas	0.03	
Mercantil de		Banco del Atlántico	2.62	Banco Panamericano	0.01	2.63
Monterrey	0.54	Banco del Noroeste	0.67	Bco. Occidental de México	0.16	0.88
Sofimex	0.45			Banco Prov. de Sinaloa	0.05	
Bco. Oriente	0.27	Promoción y Fomento	0.02	Banco Aboumbad	0.32	0.34
Bca. Provincias	0.23	Banco Latino	0.10	Corporación Financiera	0.06	0.24
Refac. de Jal.	0.15	1		Financiera Inds. Agricola	0.08	
Boo. Monterrey	0.15	Crédito Mexicano	0.76	Banco Longoria	0.51	1.51
•				Banco Popular	0.14	
				Probanca Norte	0.10	
100.0 =	27.18%		70,29%		2.53%	72.82%

FUENTE: SH y CP.

De manera que de las instituciones que subsistieron a este proceso. 17 bancos conservaron sus denominaciones, domicilio, capitalsocial, sucursales e infraestructura de servicios, mientres 20 instituciones se fusionaron en tan solo 12 sociedades naciona les de crédito, quedando unicamente 29 instituciones bancarias, todas ellas con funciones de banca múltiple (véase cuadro No. 6). Cabe destacar que en esta primera etapa de fusiones, apenas se vis-lumbra la estrategia que seguiría la banca nacionalizada en cuanto al tamaño de las instituciones y espacios de operación haciéndose evidente la permanencia de bancos sumamente grandes que aun concentraban gran parte de los recursos totales, de la captaciónde recursos del público, de los empleados y de las sucursales, contra otros de tamaño pequeño, no obstante lo manifestado en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la conveniencia de confor mar grupos suficientemente grandes para aprovechar las economiasde escala potenciales 13/, con las cuales se mantuvieran nivelesrazonables de competitividad.

En 1985, se inicia la segunda etapa de fusiones del proceso de reestructuración iniciado en 1983, en la primera parte reslizada
el 28 de octubre, de 29 instituciones de banca múltiple existentes, 4 se fusionan subsistiendo al proceso 25 instituciones. Pos
teriormente, el 19 de diciembre del mismo año, se llevan a cabo 5
nuevas fusiones con las que el número de bancos se reduce a 20,finalizando el proceso en 1986 con una nueva fusión llevada a ca
bo el 21 de abril (ver cuadro No.7). Este proceso de fusiones re
presentó aproximadamente el 4.57% de los activos totales del sis
tema y con él se constituyeron 19 instituciones de banca múltiple, (véase cuadro No.8).

Con estas fusiones, se consolida una nueva estructura del sistema de banca múltiple que delimita claramente tres tipos de - instituciones bancarias: los bancos de cobertura nacional, multiregional y regional, tal como lo señala el Informe presentado al Congreso de la Unión sobre la operación de las sociedades nacionales de crédito, correspondiente a 1985 (véase cuadro No. 9).

^{13/} Plan Nacional de Desarrollo, Pág. 188.

CUADRO NO. 6

REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE BANCA MULTIPLE
(Ia. ETAPA DE RACIONALIZACION)

ll Bancos Liquidados		17 Bancos no Fusionados		12 Bancos Fusionantes		20 Bancos Fusionados
Banco Reg. del Pacífico Financiera de León Financiera de Crédito Mercantil Financiera de Indus- tria y Construcciones Financiera del Noroeste Sociedad Financiera de Industria y Descuento Banco Comercial Capitalizador Banco Capitalizador de Veracruz Banco Popular de Edifi cación y Ahorros Banco General de Capitalización Banco Capitalizador de Monterrey	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Mexicano Somex Internacional B C H Banpafs Promex Bancreser Mercantil de Méx. Banca Confía Bancam Unibanco Banco Reg. Nte. Bco. Merc. Mty. Sofimex Banco de Oriente Bca. Provincias Ref. de Jalisco Banco Monterrey	9 10 11	Banamex	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Bco. Prov. Nte. Bco. de Comercio Bco. Azteca Bco. de Tuxpam Financiera Crédi to de Monterrey Actibanco Guadala jara Bco. Comercial del Norte Bco. Ganadero Bco. del Interior Hipotecaria del Interior Bco. Merc. de Zacatecas Bco. Panamericano Bco. Occidental de México Bco. Provincial de Sinaloa
						Bco. Aboumrad Corporación Fi nanciera
						Financiera Indus trial Agrícola Bco. Longoria
					19	Bco. Popular Probanca Norte

FUENTE: En base a los 49 decretos de transformación y a los 20 decretos de fusión publicados el 29 de agosto de 1983 en el Diario Oficial de la Federación.

CUADRO NO. 7

DISTRIBUCION DE ACTIVOS TOTALES
EN LA SEGUNDA ETAPA DE RACIONALIZACION
(Porcentajes)

9 S.N.C. no Fusionadas	% de Activos	10 S.N.C. Fusionantes	% de Activos	10 S.N.C. Fusionadas	Z de Activos	% activos des- pués de la fusión
Bancomer	22.75	Serfin	9.88	Bco. Cont. Ganadero	0.86	10.74
Banco Nacional de México	22.11	Atlântico	2.63	Banco Monterrey	0.15	2.78
	22.11	всн	1.92	Banco Sofimex	0.45	2.37
Multibanco Comermex	8.90	Banpals	1.76	Banco Latino	0.24	2.0
Banco Internacional	5.10	Banca Cremi	2.26	Promoción y Fomento	0.34	2.6
Mexicano Somex	8.84	Mercantil de Méx.	1.34	Bancam	0.90	2.24
Bancreser	1.44	Banco del Noroeste	0.88	Unibanco	0.67	1.55
Banca Confía	1.18	Banco Merc. Mty.	0.54	Banco Regional del Norte	0.58	1.12
Crédito Mexicano	1.51	Banca Promex	1.66	Refaccionario de		
Banco de Oriente	0.27	Banco del Centro	0.46	Jalisco Banca de Provincias	0.15	0.69
100.0=	72.1%		23.33%	Danca de 110vincias	4.57%	27.9%

Fuente: S.H.C.P.

CUADRO NO. 8

REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE BANCA MULTIPLE
(2a. ETAPA DE RACIONALIZACION)

	9 BANCOS	10 BANCOS	10 BANCOS
	NO FUSIONADOS	FUSIONANTES	FUSIONADOS
۱	Banco Nacional de México	1 Serfin	1 Banco Continental Ganadero*
2	Bancomer	2 Atlántico	2 Banco Monterrey
3	Multibanco Comermex	3 Banco B C H	3 Banco Sofimex
	Banco Internacional	4 Banpais	4 Banco Latino
j	Banco Mexicano Somex	5 Banca Cremi	5 Promoción y Fomento
ó	Bancreser	6 Mercantil de México	6 Bancam
7	Banca Confia	7 Banco del Noroeste	7 Unibanco
3	Crédito Mexicano	8 Banco Merc. Mty.	8 Banco Regional del Norte
9	Banco de Oriente	9 Banca Promex	9 Banco Refaccionario de Jalisco
		10 Banco del Centro	10 Banca de Provincias

Fuente: En base a los decretos de fusión publicados el 28 de octubre y 19 de diciembre de 1985 y 21 de abril de 1986.

CUADRO NO. 9

TIPO DE COBERTURA DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

	NACIONAL	MULTIRREGIONAL.	REGIONAL	TOTAL
1	Banco Nacional de México	l Banco del Atlántico	1 Banco del Norocste	
2	Bancomer	2 Banco B C H	2 Banco Merc. Nte. *	
3	Banca Serfin	3 Banpafs	3 Banca Promex	
4	Multibanco Comermex	4 Banca Cremi	4 Banco del Centro	
5	Banco Internacional	5 Mercantil de México	5 Banco de Oriente	
6	Banco Mexicano Somex	6 Banco de Crédito y Servicio		
ļ		7 Banca Conffa		
		8 Crédito Mexicano		
	TOTAL: 6	TOTAL: 8	TOTAL: 5	19

^{*} A raíz de la fusión del Banco Regional del Norte, El Banco Mercantil de Monterrey cambia su denominación por Banco Mercantil del Norte.

En esta nueva clasificación, se define para los primeros la tarea de profundizar la captación de ahorro privado y ofrecer los servicios financieros más avanzados en todo el territorio nacional, - siendo los puntates en la orientación del financiamiento, hacialas actividades que son el motor del cambio estructural, distinguiéndose por proporcionar financiamiento a los grandes proyectos de inversión en nuestra economía, además de ser los encargados de introducir en el sistema innovaciones tecnológicas y financierasque vayan surgiendo en otras latitudes, así como las que se generam internamente.

Por lo que respecta a los bancos multirregionales, se definen como instituciones que atenderán aquellas regiones clave donde se concentra gran parte de la actividad económica nacional y los centros de consumo importantes, siendo la reserva esencial de crecimiento y competencia del sistema.

Su finalidad ha consistido en atender las necesidades bancarias de la planta productiva, el comercio y los servicios de las regionesdonde opera, buscándose una mayor integración financiera entre ellas, así como la triangulación de operaciones entre los centrosindustriales y de consumo de mayor tamaño del país como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

Los bancos de cobertura regional se definen como la punta de lanza de la estrategia bancaria para apoyar la descentralización de la -actividad económica y su actividad ha estado encaminada a apoyar la expansión de la infraestructura de comercio, servicios y viviendade las ciudades medias del país, así como para atenderlas necesidades-de la planta productiva y del sector agropecuario de las regiones-donde opera, fomentando la intermediación financiera en el ámbito-de sus regiones, incorporando la actividad bancaria a nuevas pla-zas y sujetos económicamente rentables.

La división de los bancos por su cobertura territorial, que ha dado en llamarse "especialización geográfica", ha sido un tanto objetable por el hecho de que ésta especialización impide la transfe--- rencia de recursos financieros de regiones superavitarias a aquellas deficitarias, cuando se trata de bancos que operan en regiones específicas, además se ha llegado a considerar como un obstáculo para el crecimiento de los mismos, limitando a su vez el desarrollo de los bancos más agresivos, competentes y eficaces 14/.

Es importante además hacer hincapié en que en esta nueva estructura persisten tamaños heterogéneos entre bancos, lo cual motiva a pensar que aún no se ha abatido el carácter oligopólico prevale—ciente antes de la nacionalización, de manera que "parece haber desaparecido, al menos entre las autoridades la tesis de que sería deseable vincular las dimensiones de los bancos (medidas porsu penetración en el mercado de activos) de manera que desaparezca el gran contraste entre los dos grandes y los demás" 15/.

Lo anterior de ninguna manera debería de interpretarse en el sentido de que los bancos pequeños identificados con los de cobertura - regional, puedan considerarse poco productivos, pues si se comparan las utilidades obtenidas por estos contra aquellas de los bancos de cobertura multirregional, los primeros representan una mayor proporción del total de utilidades del sistema. (véase cuadro No. 10).

Luego entonces, podríamos concluir que no existe una relación obligada entre tamaño y viabilidad de un banco, lo cual no quiere decir que los bancos pequeños sean, o puedan ser, siempre tan lucrativos como los "grandes", ya que es patente que en determinados niveles de desigualdad (no medida por penetración en cuanto a activos, sino en general), similitud de funciones y la misma localización geográfica, la competencia puede ser tan desigual, por razones de economías de escala, que el pequeño resulte incapaz de resistirla ya que los recursos financieros y las actividades bancarias en general, tienden a polarizarse en las instituciones mayores 16/.

^{14/} Véase "La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985" Pág. 84 y 85.

^{15/ &}quot;La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985" Pág. 67. 16/ "La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985" Pág. .

CUADRO NO. 10

UTILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE
(Millones de pesos)

INSTITUCION	1985	1986
COBERTURA NACIONAL	91,798	260,856
Banamex	30,702	105,162
Bancomer	36,675	107,117
Serfin	17,641	30,442
Somex	204	2,500
Comermex	3,420	10,599
Internacional	3,156	5,036
COBERTURA MULTIRREGIONAL	13,086	13,756
Atlántico	4,875	5,160
зсн	1,707	208
Cremi	2,119	4,213
Banpaís	51	9
Mercantil de México	1,010	190
Bancreser	858	164
Confia	2,396	3,637
Crédito Mexicano	70	175
COBERTURA REGIONAL	14,331	32,091
Mercantil del Norte	3,940	7,472
Banoro	3,102	9,378
Promex	3,041	7,155
Banco del Centro	3,640	6,016
Banco de Oriente	608	2,070
TOTAL DEL SISTEMA	119,215	306,703

Fuente; SH y CP

Adicionalmente comentaremos que, aún cuando se había pensado queel proceso de fusiones de la banca ya estaba concluído y con ello la identificación de cada uno de los bancos de acuerdo a su cober tura, en mayo de 1988 se decretó una nueva fusión, la de Crédito-Mexicano a Banca Serfín, en la que se hace patente el deterioro financiero de la primera institución, mismo que podemos hacer extensivo a todas las instituciones de cobertura multirregional.

Al respecto, si bien las autoridades habían mantenido una clara posición en el sentido de evitar las fusiones como mecanismo de
solución de los problemas estructurales de estos bancos, debido a
las malas experiencias de fusiones anteriores, es evidente que la
fusión de un banco multirregional con uno de cobertura nacional,
no se hizo sólo con el fin de otorgarle a este último una mayor presencia y contribuir al equilibrio del sistema, sino más bien hay que reconocer que se trataba de no romper el equilibrio entre
las dos instituciones más grandes y dar solución a la problemática presentada por el banco fusionado, razón por la cual era prefe
rible fomentar el crecimiento de un tercero para el que la fusión
no significaría únicamente problemas sino también beneficios ya que con ella reforzaría su presencia a nivel nacional.

Por lo antes expuesto, pretendemos que quede bien claro que las fusiones que se susciten más adelante en caso de que se dieran - tendrán que estar encaminadas a nuestro juicio, forzosamente haccia los bancos de cobertura nacional, sobre todo por la imposibilidad de desequilibrar a los bancos más pequeños, los cuales hanlogrado mantener una estructura financiera sana, así como por las mismas inercias presentadas por las instituciones multirregiona-les en cuanto a su deterioro financiero las que seguramente suscitarán la implementación de nuevas fusiones pero fuera de este nivel 17/.

^{17/} A este respecto, conviene mencionar que los bancos que se ubican en el renglón de multirregionales en su mayoría presentan deficiencias financieras, las que en algunos casos se han relacionado con su dispersión en el territorio nacional en donde no han logrado definir su presencia y consolidarse en
regiones específicas que les permita competir al mismo nivel que lo hacen al
gunas otras instituciones, por lo que mientras estos bancos operen con losproblemas que han presentado hasta ahora, no es factible pensar en fusionesentre ellos mismos, a través de las cuales se pudiera promover la existencia
de instituciones más grandes.

Asimismo, como comentario final, convendría reafirmar que resulta evidente que las diferencias en cuanto a la organización y dimensionamiento de las instituciones persistirán: por algún tiempo en el sistema bancario mexicano, y lo que es más lamentable, no sedetecta signo alguno de que ese panorama se reoriente en el futuro inmediato.

Por lo tanto, como observadores del sistema en su conjunto, mante nemos la opinión de que la clasificación otorgada a las instituciones antes descrita, en la cual persiste la existencia de bancos grandes y pequeños la podríamos relacionar un tanto con los interes ses institucionales o de grupos de poder que se han ubicado detrás de las corporaciones financieras, lo que ha permitido el seguir concibiendo bancos de diversos tamaños, aún cuando para algunas instituciones esta política no resulte del todo benéfica.

ANEXO A

NUEVAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

L E Y E'S		FECHA	
1. Re	eglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito	31 diciembre de 1982	
2. Or	gánica del Banco de México	31 diciembre de 1984	
3. Re	glamentaria del Servicio Público de Banca y Crádito	14 enero de 1985	
4. Ge	eneral de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito	14 enero de 1985	
5. Sc	ociedades de Inversión	14 enero de 1985	
6. La	aboral Bancaria	30 diciembre de 1985	
7. Be	nco Nacional Pesquero y Portuario	10 enero de 1986	
B. Si	letema Banrural	13 enero de 1986	
9. Ba	anco del Ejército, Fuerza Aérea y Armada	13 enero de 1986	
10. Ba	anco Nacional de Comercio Exterior	20 enero de 1986	
11. Ba	anco Nacional del Pequeño Comercio	20 enero de 1986	
12. Ba	anco Nacional de Obras y Servicios Públicos	20 enero de 1986	

REFORMAS LEGALES EN RELACION AL SISTEMA FINANCIERO

	LEYES REFORMADAS	FECHA
i.	Constitución (Artículos 28, 73 y 123)	17 de noviembre de 1982
2.	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 31)	29 de diciembre de 1982
3.	Ley del Mercado de Valores	28 de diciembre de 1983, 8 de febrero y 27 de dicie <u>m</u> bre de 1985
4.	Ley Federal de Instituciones de Fianzas	31 de diciembre de 1984
5.	Ley General de Instituciones de Seguros	14 de febrero de 1985
6.	Ley Monetaria (Artículo 8)	7 de mayo de 1986

C.A.PITULO V

V. LA OPERACION DE LA BANCA DE ESTADO

A raíz de la nacionalización, el Gobierno Mexicano trató de imprimirle a la actividad bancaria un sello nacionalista que exaltaba la importancia - de esta como generadora de ahorro y formación de capital, la cual al ser ejecutada por la nueva banca de Estado se convertiría en la principal promotora de la actividad económica del país y en el eje del sistema finan-ciero mexicano.

Sin embargo, el comportamiento que la banca múltiple ha mostrado a este - respecto en los últimos años, no se ha caracterizado por el espíritu de fomento que se trató de asignarle con la nacionalización, situación que haprovocado severas críticas a las autoridades financieras del país por parte la opinión pública, e incluso de los mismos dirigentes de las instituciones bancarias 1/.

Estas críticas han ido encaminadas en el sentido de que si bien la bancamúltiple continua siendo el mecanismo captador por excelencia de los ahorros nacionales, ha enfrentado dificultades para cumplir esta labor, asícomo la de promotora directa del desarrollo, debido a las limitaciones asus facultades de captación, a los topes impuestos a los intereses que paga, a la imposibilidad de otorgar nuevos créditos consecuencia de los elevados niveles de encaje y a la canalización forzosa de recursos al sectorpúblico, problemas que durante años la han afectado.

Este desfavorable comportamiento de la banca múltiple se ha dado a su vezdentro de un marco de crisis económica en la que el país ha estado inmerso en los últimos años, en donde se han tenido que combinar políticas de recu peración de confianza 2/, de rechazo a posiciones ideológicas de reprivatización del servicio, aunado a la aplicación de esquemas de ajuste económico:

De ahí que nuestro propósito en este capítulo consista precisamente en el análisis del panorama bajo el cual se ha desarrollado la actividad bancaria, específicamente en lo concerniente a la banca múltiple y de los problemas que esta ha enfrentado en su nuevo carácter de banca nacionalizada y de promotora del desarrollo.

^{1/} Estas últimas se hicieron patentes en el seno de la Tercera Reunión Nacional de la Banca, realizada en la Ciudad de Guadalajara, Jaliaco en 1987.

^{2/} Término utilizado para definir el conjunto de concesioens que hiciera el gobierno a través del fomento de los intermediarios financiaros no bancarios, a fin de conciltar con la fracción importante del capital financiaro (los exbanqueros), los industriales y los empresarios en general, después de la naccionalización.

Así entonces, a continuación pasaremos a analizar los indicadores más representativos de la actividad bancaria como son la captación y el financia
miento, los cuales no han sido más que el reflejo del entorno en que ha operado la nueva banca de Estado desde su nacionalización.

i. El Comportamiento de la Captación

Para entrar en la materia, retomaremos la hipótesis que sustenta que la conducta del sistema financiero, específicamente en lo referente a su - captación, observa un comportamiento cíclico distinto al del sector - real de la economía, es decir, que en momentos de atonía productiva y de reducción en los montos de inversión privada, se generan excesos de liquidez como resultado del interés de realizar colocaciones financieros rentables que procuren en la medida de lo posible rendimientos sobre el capital ocioso, siempre y cuando se mantenga el supuesto de que no - se reconstituyan las condiciones propicias para su colocación en el sector productivo de la economía.

Sin embargo, el comportamiento de la captación financiera en el caso de México, ha estado impactado a su vez por aspectos tales como la especulación con divisas y la fuga de capitales al exterior, en lo que podría entenderse como la búsqueda de nuevas alternativas ante la crisis parala obtención de mayores rendimientos, o al menos de aquellas que compensen el peso inflacionario, situación que se ha reflejado en el comportamiento registrado en términos reales por la captación financiera, asícomo en la disminución de la participación del mercado financiero resepecto al PIB, según se observa en los cuadros i y 2.

De manera que, podríamos afirmar que si bien la hipótesis planteada pudiera cumplirse al referirnos al sistema financiero en un entorno mundial, para un país en vías de desarrollo como es el caso de Máxico, endonde las inercias especulativas rebasan la barrera nacional, no se cum ple en los términos señalados. Sin embargo, es evidente que en esta - época de crisis económica, en la que se ha desenvuelto la banca naciona lizada se ha registrado una mayor movilización de capitales dentro delmismo sector financiero, canalizándose hacia instrumentos que otorgan - mayores rendimientos al inversionista, lo cual no ha significado necesa

CUADRO No. 1

CRECIMIENTO DE LA CAPTACION FINANCIERA
(Miles de Millones de Pesos y Porcentajes)

1983	1984	1985	1986
7,113.8	9,831.2	14,720.0	31,645.8
3,549.7	2,717.4	4,888.8	16,925.8
99.6	38.2	49.7	114.9
80.0	59.2	63.7	105.7
10.8	-13.1	- 8.5	4.5
	7,113.8 3,549.7 99.6 80.0	7,113.8 9,831.2 3,549.7 2,717.4 99.6 38.2 80.0 59.2	7,113.8 9,831.2 14,720.0 3,549.7 2,717.4 4,888.8 99.6 38.2 49.7 80.0 59.2 63.7

INPC - Indice Nacional de Precios al Consumidor.

Fuente:

PARTICIPACION DE LA CAPTACION DEL MERCADO FINANCIERO CON RESPECTO AL PIB

CUADRO No. 2

DEL MERCADO FINANCIERO CON RESPECTO AL PIB (Miles de Millones de Pesos y Porcentajes)

Años Conceptos	1982	1983	1984	1985	1986
Saldos de Captación a diciembre	3,564.1	7,113.8	9,831.2	14,720.0	31,645.8
Producto Interno Bruto <u>1</u> /	9,417.1	17,141,7	28,748.9	45,419.8	77,778.1 <u>p</u> .
Participación Porcentual	37.8	41.5	34.2	↑ 32.4	40.7

i/ Precios Corrientes. p/ Cifra Preliminar.

Fuente: Construcción propia con base a datos del Banco de México y de la Comisión Nacional de Valores.

riamente el aumento de la captación total en términos reales, sino uni camente un cambio en las proporciones captadas por los diferentes agentes financieros.

A este respecto, los cuadros No. 3 y 4 nos proporcionan los saldos dela captación registrada por el mercado financiero en el período de 1982 a 1987, así como la participación que ocupan los distintos sectores e instrumentos dentro de la captación total, haciéndose evidente la pérdí da de penetración de la banca múltiple en contraste con los aumentos re gistrados por la captación no bancaria, y en particular por el mercadode capitales en el renglón de acciones 3/, producto de la mayor demanda presentada en este renglón de inversiones, proceso que podemos observar claramente en la gráfica A.

Ahora bien, si el papel de la banca múltiple como eje del sistema financiero se ha deteriorado debido a que los recursos del público han sidoorientados en mayor medida a las instituciones financieras del sector privado, esta situación encuentra su explicación en factores de diversa Índole, por lo cual consideramos de gran interés abordarlos en el presente apartado, a fin de no dar a conocer únicamente los efectos sino las causas que originaron esta pérdida de participación de la actividad bancaria.

A este respecto, una de las principales causas que justifican el deterrioro de la captación registrada por la banca múltiple, la encontramosprecisamente en la política de fomento a los intermediarios financieros
no bancarios establecida por el propio gobierno, en lo que sería una nua
va modalidad de conciliación con la iniciativa privada. Es decir, el fomento se da primeramente a través de su desvinculación de los interesesde la banca y posteriormente a través de la oportunidad de operación de
instrumentos de inversión con mayores rendimientos, los cuales en su gran
mayoría han sido utilizados como una fuente de financiamiento del défircit público tal es el caso de los CETES, PETROBONOS y PAGAFES, y en otros como es el caso de las acciones, se ha permitido la obtención de ganancias féciles en la esfera financiera a los grandes tenedores de títulos de las casas de bolsa que han solido ser propietarios de 6s--

^{3/} A manera de ejemplo, en 1986 las instituciones de banca múltiple perdieron penetración en alrededor de un 7.1% respecto de la captación financiera, ya que al representar el 67.9% del ahorro financiero en 1985, pasó al 60.8% en 1986, sin embargo, la captación no bancaria obtuvo un aumento en la penetra ción, haciéndose más notable en el mercado de capitales que en el de dinero.

CUADRO No. 3

CAPTACION DEL MERCADO FINANCIERO
(Saldos en Miles de Millones de Pesos)

Años Concepto	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986	Junio 1987
I. Captación Bancaria	3,177.0	5,336.7	8,153.0	11.555.7	21,789.9	33,058.6
A. Banca Mültiple	2,480.8	4,434.5	6,936.1	9,999.7	19,228.1	29,821.7
B. Banca de Desarrollo	696.2	902.2	1,217.0	1,556.0	2,561.8	3,236.9
II. Captación no Bancaria	387.1	1,777.1	1,678.2	3,164.3	9,855.9	35,563.8
C. Mercado de Dinero	352.2	1,193.1	767.9	1,196.0	3,672.9	9,287.5
1.CETES	333.2	1,164.1	732.3	1,113.0	3,303.2	8,752.1
2.Pagafes	0.0	0.0	0.0	0.0	130.0	185.7
3.Papel Comercial	19.0	29.0	35.6	83.0	230.4	349.7
4.Pagaré Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	9.3	0.0
D. Mercado de Capitales	34.9	584.0	910.3	1,968.3	6,183.0	26,276.3
1.Acciones	N.D.	435.9	705.0	1,547.4	5,496.8	25,465.5
2.Petrobonos	20.9	31.2	70.0	209.2	394.9	378.4
3.BIB'S	0.0	96.9	101.8	143.2	88.7	95.6
4.Obligaciones	14.0	20.0	33.5	68.5	202.6	336.8
Captación Financiera (I + II)	3,564.1	7,113.8	9,831.2	14,720.0	31,645.8	68,622.4

N.D. No Disponible.

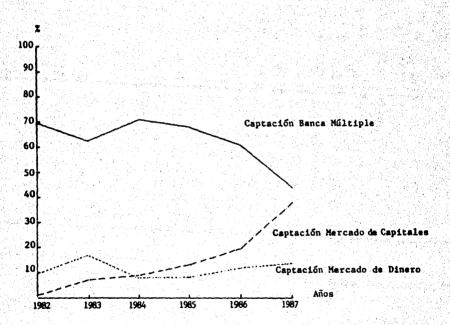
Fuente: Banco de Mexico y Comisión Nacional de Valores.

CAPTACION DEL MERCADO FINANCIERO (Estructura Porcentual)

_	Años	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Conc	epto		······				
I.	Captación Bancaria	89.1	75.0	82.9	78.5	68.9	48.2
	A. Banca Múltiple	69.6	62.3	70.6	67.9	60.8	43.5
	B. Banca de Desarrollo	19.5	12.7	12.3	10.6	8.1	4.7
II.	Captación no Bancaria	10.8	25.0	17.1	21.5	31.1	51.8
	C. Mercado de Dinero	9.9	16.8	7.8	8.1	11.6	13.5
	1. CETES	9.3	16.4	7.4	7.6	10.4	12.7
	2. Pagafes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3
	3. Papel Comercial	0.5	0.4	0.4	0.5	0.7	0.5
	4. Pagaré Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1	D. Mercado de Capitales	. 1.0	8.2	9.3	13.4	19.5	38.3
}	l. Acciones	_	6.1	7.2	10.5	17.4	37.1
	2. Petrobonos	0.6	0.4	0.7	1.4	1.2	0.6
	3. BIB'S	-	1.4	1.0	1.0	0.3	0.1
	4. Obligaciones	0.4	0.3	0.3	0.5	0.6	0.5
Cap	tación Financiera (I + II)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con base al Cuadro No.3.

GRAFICA A



tas, a través de su utilización en gran parte para fines especulativos, situación que ha significado un mayor dinamismo de la actividad no banca ria impartida indirectamente por las propias autoridades financieras.

lo anterior propició que en los últimos años la captación de la banca múltiple se haya realizado en el sector de mercado que está más directamente influído por la evolución del ingreso disponible en la economía y
a través de instrumentos de ahorro para inversionistas con menor sofisti
cación financiera, mientras que la captación no bancaria ha incluído a los grandes ahorradores e incluso, en su afán de captar un monto mayor de recursos, ha dado cabida a pequeños inversionistas a través de la dis
minución de sus montos mínimos de inversión.

Aunado a lo anterior y en estrecha relación al fomento de los intermediarios no bancarios encontramos también la política de tasas de interés pasivas aplicadas por la banca múltiple, las que si bien se han caracterizado por su constante incremento, han sido incapaces de ofrecer al ahorrador rendimientos reales atractivos, llegándose a colocar incluso pordebajo de la misma inflación.

Al respecto y a manera de ejemplo, tenemos que en promedio durante 1985 los certificados de depósito obtenían rendimientos en un 12% por debajo del máximo ofrecido en el mercado de dinero doméstico, mientras que ra 1986 esta brecha aumentó hasta ubicarse en el 17% (véase cuadro No.5).

Así entonces, podríamos concluir en el presente apartado que la evolución de la captación financiera en el período de análisis, ha presentado una clara tendencia hacia la desintermediación bancaria, lo que se ha reflejado en el deterioro de su crecimiento real y en la menor participación de ésta en el PIB nacional (véase cuadro No.6), situación que contrasta con el mayor dinamismo presentado por los intermediarios financieros no bancarios, consecuencia de la política financiera establecida por el gobierno, la cual ha tenido que ser acatada e incluso promovida por las propias instituciones de banca múltiple, justificándose con ello, el comportamiento poco favorable registrado en este renglón por la misma banca.

CUADRO NO. 5
RENDIMIENTO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS
DE AHORRO EN MEXICO A PLAZO DE UN MES*

Periodo	Pagaré con Rend. Liq.	Certificado de Depósito	Cetes	Aceptaciones Bancarias	Papel Comercial
1005					
1985	.				
Enero	94.0	92.0	93.0	98.0	100.0
Febrero	94.0	93.0	98.0	98.0	100.0
Marzo	91.0	91.0	99.0	98.0	100.0
Abril	93.0	92.0	97.0	100.0	100.0
Mayo	92.0	90.0	94.0	100.0	100.0
Junio	86.0	84.0	95.0	99.0	100.0
Julio	84.0	82.0	96.0	100.0	97.0
Agosto	84.0	82.0	97.0	100.0	100.0
Septiembre	89.0	86.0	96.0	100.0	100.0
Octubre	94.0	91.0	96.0	97.0	100.0
Noviembre	94.0	92.0	97.0	97.0	100.0
Diciembre	89.0	86.0	94.0	97.0	100.0
Promedio	90.0	88.0	98.0	99.0	100.0
1986					
Enero	91.0	87.0	95.0	97.0	100.0
Febrero	91.0	88.0	96.0	100.0	100.0
Marzo	85.0	81.0	95.0	98.0	100.0
Abril	80.0	77.0	93.0	97.0	98.0
Mayo	77.0	75.0	91.0	95.0	97.0
Junio	80.0	78.0	94.0	98.0	100.0
Julio	82.0	80.0	94.0	97.0	100.0
Agosto	83.0	80.0	98.0	97.0	100.0
Septiembre	84.0	80.0	96.0	96.0	100.0
Octubre	89.0	86.0	95.0	97.0	98.0
Noviembre	92.0	89.0	94.0	96.0	99.0
Diciembre	91.0	88.0	97.0	98.0	100.0
Promedio	86.0	83.0	95.0	98.0	100.0

^{*} El rendimiento mayor en el mes se igualó a 100% a efecto de determinar la diferencia de puntos entre un instrumento y otro.

CUADRO No.6

EVOLUCION DE LA CAPTACION DE LA BANCA MULTIPLE
(Saldos al mes de diciembre en Miles de Millones de Pesos y Porcentajes)

Años	Saldo de	Captación/	Tasa de Cr	ecimiento
	Captación <u>1</u> /	PIB	Nominal	Real
1982	2,480.8	26.3	64.8	- 17.0
1983	4,434.5	25.9	78.7	- 0.7
1984	6,936.1	24.1	56.4	- 1.8
1985	9,999.7	22.0	44.1	- 11.9
1986	19,228.1	24.7 <u>2</u> /	92.3	- 6.5
1987	45,525.0	34.1 <u>2</u> /	136.7	- 8.7

^{1/} Incluye Aceptaciones Bancarias.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México.

^{2/} Para estos años, el PIB es Preliminar.

Así entonces, una vez concluído el análisis registrado por la captación en este periodo, en el siguiente apartado analizaremos el comportamiento-del financiamiento otorgado por la banca múltiple, constituyéndose ambos en los indicadores más representativos de la actividad bancaria, de cu-yo estudio obtendremos finalmente conclusiones interesantes en torno a-lo que ha sido la operación de la nueva banca de Estado en los años pos teriores a su nacionalización.

2. El Comportamiento del Financiamiento

Iniciaremos el presente spartado retomando algunas ideas vertidas en torno a la canalización de recursos a través de las instituciones de crédito en el sentido de que estas han sido consideradas como uno de los instrumentos más importantes a través de las cuales se han orienta
do los recursos financieros que sustentan el desarrollo de la sociedad4/.

Dicha orientación de recursos a la economía por parte de la banca múltiple se ha relacionado directamente con factores tales como el nivel de captación bancaria y el comportamiento de la actividad económica del país, que en dado caso determina la demanda de recursos, y recientemen te con las políticas monetarias que si respecto han dictado las autoridades financieras, las cuales han estado intimamente vinculadas con el comportamiento del déficit público.

Ahora bien, por lo que respecta al nivel de captación como factor detar minante del monto de recursos canalizados al sector productivo y de - acuerdo al análisis realizado en el apartado anterior, no es factible - pensar en la expansión del financiamiento en el periodo postnacionalizador dados los niveles de captación alcanzados en los últimos años - los cuales más que reflejar crecimientos reales positivos, nos proporcionan un panorama bastante desalentador de lo que se ha denominado co mo desintermediación bancaria.

Esta caída de la captación bancaria a la que nos hemos referido, ha repercutido negativamente en la proporción del crédito canalizado al sector privado debido a que ante una mayor demanda de recursos por partedel sector público agenciados a través del encaje legal, disminuye drás ticamente la capacidad de financiamiento de la banca a otros sectores de la economía.

Luego entonces, debiera suponerse el aumento de la captación por arriba de los requerimientos del sector público en una proporción igual a la demanda de recursos por parte del resto de la economía, a fin de que el financiamiento a los sectores productivos no se viera deteriorado en la forma que lo ha hecho en el periodo que nos ocupa.

Por otra parte, en lo correspondiente al ritmo de crecimiento de la actividad económica nacional, ésta, al igual que las de otros países haestado inmersa en un proceso de crisis económica de orden mundial cuyacaracterística principal ha sido la permanencia del fenómeno inflacionario, y que al mostrar signos endebles de recuperación, se ha topado con medidas restrictivas del crédito relacionadas con altas tasas de interés que no han respondido favorablemente a las demandas de crédito generadas al interior de la economía.

Siendo el principal argumento utilizado por las autoridades para justificar esta elevación de las tasas de interés activas, aquél relacionado con el nivel inflacionario, entendido en el sentido de que al reprimirse las tasas de interés a niveles artificialmente bajos se hace necesario recurrir al financiamiento a través de la emisión de circulante, me dida que ocasionaría efectos directos sobre las reservas internacionales, sobre el tipo de cambio y sobre la misma inflación.

Por otra parte, respecto a las medidas de política monetaria, relaciona mos al régimen de inversión obligatoria con una mayor proporción de crédito al Gobierno Federal producto de los requerimientos financieros del sector público, más que de objetivos monetarios y financieros encargados de proveer al sector privado de la liquidez necesaria para mantener uncapital de trabajo adecuado para expandir la actividad inversora, según lo establece la Ley Orgánica de Banco de México de 1985, lo que aunado-a la recurrencia del mismo Estado al mercado financiero no bancario a través de la colocación de valores gubernamentales ha permitido compensar las crecientes necesidades financiera en que ha incurrido el Gobier no Mexicano.

Ahora bien, una vez definidos algunos de los factores determinantes del

monto de financiamiento otorgado por la banca múltiple, el estudio lo dirigemos al análisis de su comportamiento en cuanto a la canalización de los recursos al sector público y al sector privado, partiendo deque una mayor proporción de crédito para el primero significa una esca sez de fondos prestables para el resto de la economía.

Si bien, a este respecto tenemos que el gobierno reconoce desde el inicio de la etapa de banca nacionalizada, la necesidad de saneamiento de las finanzas públicas y de la disminución gradual del déficit, a fin de permitir la liberación de recursos y su consecuente movilización al sector productivo, proceso que sugiere efectuarse a través de la reducción paulatina del encaje legal5/, los resultados distan mucho del -propósito antes planteado.

En la práctica podemos afirmar que en el periodo transcurrido desde la nacionalización ha persistido invariablemente la recurrencia del Estado a la utilización de recursos provenientes de la banca múltiple debido al aumento del déficit público en la balanza de pagos y a la escasa disponibilidad de recursos externos producto de las disminuciones en los precios de las exportaciones de petróleo, y a las eventuales restricciones de préstamos del exterior.

Esta situación se refleja en la permanencia de un alto régimen de inversión obligatoria, el cual con la implementación del nuevo encaje marginal 6/ significa una mayor proporción de financiamiento al gobierno federal, como podemos apreciarlo en el cuadro No. 7, en donde también esevidente que aún cuando se reduce el porcentaje de financiamiento al Gobierno Federal entre 1985 y 1986, los niveles se ubican muy por encimade los porcentajes históricos promedio de alrededor del 50%.

Esta situación de permanancia de altos niveles de inversión obligatoria, no ha permitido a la banca múltiple comportarse con espíritu de fomento de las actividades productivas debido a la astringencia que con ello se da del crédito al sector privado, propicióndose el repunte de fuentes

^{5/} Se contempla la opción de que el financiamiento al sector público se apoye en el ahorro interno, sin que ello implique la limitación de recursos a otros -

^{6/} A partir de 1985, se establece un nuevo régimen de inversión obligatoria para los pasivos en moneda nacional que las instituciones capten en exceso del promedio diario mensual del mes de diciembre de 1984, el cual se denomina encaje marginal.

CUADRO No. 7

POLITICA DE TASAS DE RESERVA BANCARIA OBLIGATORIA (%)

	ENCAJES		ENC	AJES MARGINAL	ES	
	PROMEDIO	ENE-JUN	JUL-OCT	NOV-ENE	ENE-JUN	JUL-DIC
	DIC.1984	1985	1985	85-86	1986	1986
Financiamiento al						
Gobierno Federal	49.0	45.0	80.2	90.2	89.2	78.2
. Encaje Legal	49.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
. Valores Gob. Federal	-	-	35.2	45.2	44.2	33.2
. Crédito al Gobierno Federal	-	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Créditos a la Banca de Desarrollo	-	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Cartera Selectiva	26.0	27.0	6.8	6.8	7.8	7.8
. Ejidatarios, Camp.y Agroind. . Agric. Aplc. Pesca, Gand. y	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Actividades conexas	4.3	4.3	-	_	_	_
. Vivienda de Int.Social	4.0	5.0	5.0	5.0	6.0	6.0
. Habitación de Tipo Medio	2.5	2.5	-	-	-	-
. Industria Mediana o Pequeña	3.5	3.5	-	-	-	-
. Producción de Art.Básicos	1.4	1.4	-	-	-	-
. Export. de Prod.Manufacturados	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
. Mercado de Valores	0.1	0.1	-	-	_	-
. Fomento Económico	8.4	8.4			·	
Cartera Libre	25.0	25.0	10.0			11.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

no tradicionales de financiamiento a empresas y particulares, colocadas a través de los intermediarios financieros no bancarios como las aceptaciones, el papel comercial, las obligaciones y las acciones, con trariamente a lo ocurrido en años anteriores, cuando la banca múltiple constituía el principal canal de recursos a las actividades productivas y donde "las características y modalidades de su derrama respondía en buena medida a la escasez o abundancia relativa de recursos disponibles"7/.

El comportamiento poco favorable del financiamiento otorgado por la banca múltiple a que nos hemos referido anteriormente se refleja también en su nviel de crecimiento real. Al respecto, el cuadro No. 8 nos proporcions la evolución del financiamiento canalizado a las empresas y particulares, señalándose además los decrementos bastante significativos registrados para todos los años, a excepción de 1984.

Sin embargo, al observar el cuadro No. 9 relativo al financiamiento - otorgado al Gobierno Federal, no obstante presentar crecimientos por - debajo del nivel inflacionario producto del proceso de desintermedia-- ción en que ha incurrido la banca, se tiene que estos son relativamente menores a los registrados en el financiamiento al sector privado.

Así también, el deterioro del financiamiento otorgado por la banca múltiple al igual se denota en la disminución de su participación dentro-del PIB en sus dos vertientes (empresas y particulares y sector público) evolución que presentamos en los cuadros 10 y 11.

No obstante, es conveniente resaltar que mientras que la participación del financiamiento dentro del PIB a las empresas y particulares ha sido incapaz de ubicarse en los mismos niveles de 1982 de 13.3%, para el caso del Gobierno Federal se observa un mayor dinamismo en su recuperación ya que se tiene un 19.6% de participación en 1987 contra 14.2% en 1983.

De tal manera, el análisis anterior nos indica, que si bien el finan-ciamiento otorgado por la banca múltiple ha tendido a deteriorarse en-

CUADRO No. 8

EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO DE 1.A BANCA MULTIPLE A EMPRESAS Y PARTICULARES* (Miles de Millones de Pesos)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Saldo a diciembre \$	1,253.0	1,799.5	3,321.7	5,083.8	8,528.0	15,898.5
Crecimiento						
Absoluto \$	237.7	546.5	1,522.2	1,762.1	3,444.2	7,370.5
Relativo %	23.4	43.6	84.6	53.0	67.7	86.4
Inflación (INPC)	98.8	80.0	59.2	63.7	105.7	159.2
Crecimiento Real	-37.9	-20.2	15.9	- 6.5	- 18.4	- 28.0

^{*} En Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO DE LA BANCA MULTIPLE AL GOBIERNO FEDERAL (Miles de Millones de Pesos)

CUADRO No. 9

Concepto	1983	1984	1985	1986	1987
Saldo a diciembre \$	2,431.8	3,733.9	5,347.2	10,963.6	26,087.2
Crecimiento					
Absoluto \$		1,302.1	1,613.3	5,616.4	15,123.6
Relativo X		53.5	43.2	105.0	137.9
Inflación	80.0	59.2	63.7	105.7	159.2
Crecimiento Real		- 3.5	-12.5	- 0.3	- 8.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 10

PARTICIPACION EN EL PIB DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO A EMPRESAS Y PARTICULARE: POR LA BANCA MULTIPLE (Miles de Millones de Pesos)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Saldo a diciembre \$	1,253.0	1,799.5	3,321.7	5,083.8	8,528.0	15,898.5
Evolución del Producto Interno Bruto (Precios Corrientes) \$	9,417.1	17,141.7	28,748.9	45,419.8	77,778.1 <u>p</u>	/ 133,155.9 <u>p</u> /
Participación en el PIB %	13.3	10.5	11.5	11.1	10.9	11.9

p/ Preliminar.

Fuente: Banco de México, Indicadores Econômicos.

CUADRO No. 11

PARTICIPACION EN EL PIB DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO AL GOBIERNO FEDERAL POR LA BANCA MULTIPLE (Miles de Millones de Pebos)

Concepto	1983	1984	1985	1986	1987
Saldo a diciembre	2,431.8	3,733.9	5,347.2	10,963.6	26,087.2
Evolución del Producto Interno Bruto (Precios Corrientes)	17,141.7	28,748.9	45,419.8	77,778.1 p/	133,155.9 g/
Participación en el PIB %	14.2	13.0	11.8	14.1	19.6

p/ Preliminar.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Programación y Presupuesto.

términos generales, lo ha hecho en niveles superiores en los sectores productivos de la economía, ya que ante la menor posibilidad por parte de la banca del otorgamiento de crédito, este tiende a restringirse en mayor medida al sector privado, tal como lo hemos demostrado a lo largo del presente apartado.

Finalmente, a manera de resumen podemos mencionar que aún cuando se quisiera ser benevolente al juzgar el comportamiento registrado por la banca múltiple en los últimos años en cuanto a su captación y al financiamiento otorgado, es innegable el hecho de que se ha caracterizado por el deterioro de su misma función de captadora de recursos por excelencia mientras que por el lado del financiamiento, es evidente el hecho de que ha sufrido un mayor detrimento en los sectores productivos de la sociedad por causas relacionadas directamente con la problemática económica que ha enfrentado el país, así como por las medidas implementadas por el gobierno en su afán de allegarse recursos que solventen sus requerimientos financieros.

CONCLUSIONES

- Como se ha visto en el presente trabajo, la banca en México ha sido objeto desde su origen de constantes transformaciones, a través de las cuales ha adecuado la prestación de su servicio. Este carácter evolutivo que le ha sido inherente, ha permitido su actuación bajo distintas modalidades, de acuerdo al momento histórico en que se ha ubicado.

Así tenemos, que no obstante haber partido en su inicio al amparo de una incipiente regulación locale con el transcurso del tiempo, fue implementándose
una reglamentación cada vez más compleja a la par de la cual fué transformándose el criterio original de operación, de beneficio social por el beneficio particular, hasta llegar a concevirse finalmente, la rentabilidad de
la banca, bajo una perspectiva que le otorga un alto sentido social la -cual fué incorporada a raíz de la nacionalización bancaria.

- Por otra parte, también es evidente el poder alcanzado por el segmento de empresarios ubicados estratégicamente en el sector financiero, gestado a partir de las propias acciones y recesidades del mercado y fortalecido con el apoyo del mismo gobierno ante la imperante necesidad de dotar al país de un sólido sistema financiero, situación que fue aprovechada por los grupos oli gopólicos para incidir negativamente en las medidas de política económica implementadas por el gobierno para contrarrestar los efectos negativos de la crisis, en una clara tendencia especulativa que saboteaba dichas medidas, desencadenándose con ello finalmente la nacionalización bancaria, considera da por algunos como un proyecto pragmático de saneamiento drástico ante la crisis.
- El carácter oligopólico a que nos hemos referido, cuyo origen lo ubicamos en la banca privada, es atribuíble a nuestro juicio a las considerables des igualdades y deficiencias que presentan las instituciones, debido a la incapacidad de algunas de ellas de evolucionar satisfactoriamente ante los requerimientos del mercado en la prestación de nuevos servicios financieros y operacionales.

Siendo de Esta manera, como la característica descrita anteriormente, propicia la coexistencia de bancos sumamente productivos caracterizados por la -modernización en la prestación de sus servicios producto de la introducción de innovaciones tecnológicas, junto a otros de tamaño pequeño que están muy

^{1/} Cabe aclarar al respecto, que no obstante sus carencias, ésta no fue motivo para obstaculizar su desarrollo.

lejos de alcanzar las economías de escala de que son capaces los primeros, y de aquellos que tienen problemas en su estructura operativa, en su productividad y en su misma cobertura geográfica.

- Este carácter de desigualdad entre las instituciones, lo hemos visto perma necer en la etapa de banca nacionalizada y lo que es peor, hemos presencia do en los últimos años, el deterioro financiero presentado por algunos ban cos incapaces de subsistir al proceso de competencia descrito, en lo que podría considerarse, como la descomposición de la clasificación otorgada a las instituciones por las autoridades financieras en su carácter de nacionales, multirregionales y regionales.
- El deterioro financiero presentado por algunas instituciones de crédito, según lo hemos analizado, ha tenido su causa ya sea en las fusiones entre los mismos bancos deteriorados financieramente y con problemas graves de rentabilidad, o bien en la fusión de algunos bancos deteriorados con otros que aún no estaban consolidados como instituciones de banca múltiple, ya que eran a su vez producto de múltiples fusiones.

La situación descrita, aunada a la implicación en la integración de culturas bancarias diferentes, de sistemas administrativos, contables y de operación que presentaban deficiencias y limitaciones en muchos casos, fueron arrastradas por el nuevo banco, agudizándose con ello las dificultades financieras, de operación, de infraestructura física, laborales, organizativas y de administración, que conllevó a un problema estructural de importantes dimensiones, proceso que nos puede permitir explicar las deficiencias presentadas por algunos bancos desde antes de la nacionalización y perpetuadas después de ella.

En otras palabras esto significa, que no obstante las experiencias anteriores, con la reestructuración de la banca iniciada a partir de la nacionalización y de la cual cabe hacer mención que no elimió la concentración que existía en los grandes bancos y la dispersión presentada en las entidades pequeñas, se vuelven a incluir en este proyecto de nuevas fusiones, instituciones deterioradas para configurar a un nuevo banco en donde la magnitud de los problemas serían mayores, sobre todo si consideramos la contribución al deterioro de dichas instituciones, el desconocimiento por parte de sus directivos sobre el manejo de las mismas.

- Lo anterior lo atribuimos al hecho de que, en algunos casos, estos directivos no emergieron de las filas de las instituciones donde fueron ubicados, las cuales contaban con el agraviante de ser instituciones públicas a las que el estado brindaría su apoyo, no sólo institucional a través del Banco de México y con fondos provenientes de instituciones financieramente sanas que en condiciones mejores hubiesen podido canalizar dichos recursos al crédito, sino también a través de apoyos de orden político que no en pocas ocasiones se han antepuesto a los estrictamente institucionales.
- Es así como las deficiencias presentadas en la política de fusiones llevada a cabo hasta el momento, ha hecho su crisis específicamente en los bancos de cobertura multirregional, en los que se han ubicado la mayoría de los problemas a que anteriormente nos referimos, además de ser la causa principal de la descomposición de la clasificación otorgada a las instituciones, a raíz de su nacionalización. Esta situación se hace evidente con la más reciente de las fusiones dada a conocer en el mes de mayo de 1988 y formalizada el 30 de junio del mismo año, no obstante la renuencia de las autoridades de recurrir a nuevas fusiones como un mecanismo de solución de problemas estructurales de los bancos, con lo cual pudiera ponerse en tela de juicio la funcionalidad de la clasificación hasta ahora adoptada.
- Consecuentemente podríamos inferir que las misas causas que indujeron a tomar la decisión de una nueva fusión, como ha sido el patente deterioro financiero en que han incurrido algunas instituciones y la imposibilidad de un saneamiento definitivo por parte de estas, podrían hacerse extensivas a otros bancos. Ello significaría un nuevo proyecto de reestructuración bancaria, con el cual se rompería totalmente la clasificación originalmente otorgada a dichas instituciones a raíz de la nacionalización, aún y cuando, con ello se afectaran los intereses de los grupos de poder político que se han ubicado detrás de las corporaciones financieras antes citadas.
- Por lo que se refiere a las peculiaridades que adoptaría la nacionalización a través del análisis de las modificaciones efectuadas a los ordenamientos legales, se hace evidente la exaltación del criterio de economíamixta por parte de las autoridades, en una especie de conciliación con la fracción de la iniciativa privada más directamente relacionada con el sector financiero, primeramente a través de la participación del capital privado en el 34% de las acciones propiedad de los bancos y más tarde -

con la venta de los intermediarios financieros no bancarios considerados por el propio gobierno como no indispensable para la prestación del servicio de banca y crédito.

Esta conciliación se confirma también, a través del fomento otorgado a los intermediarios no bancarios, hacia los cuales estratégicamente se moviliza ron los antiguos accionistas bancarios, mísmos que lo hicieron particular - mente en las casas de bolsa.

Siendo de tal manera necesario justificar por parte del gobierno dicho fomento, a través de relacionario con la necesidad del país de contar con un
eficiente sistema financiero en el que sus intermediarios se complementaran
entre sí en la prestación de sus servicios y donde las empresas bancarias no actuarán sólo como un apéndice de los bancos, sino como un complemento en las actividades de intermediación financiera, razón por la cual se promo
vía un crecimiento más rápido de éstas instituciones.

Sin embargo, esta competencia promovida por las mismas autoridades financie ras, se ha encubierto artificialmente a través de caracterizarla tan solo como un servicio complementario especializado, pero que en el fondo da juego nuevamente a los grandes capitales financieros privados.

- Como es evidente, este grupo de acontecimientos reinicia una nueva crisis entre el gobierno y el capital financiero privado, toda vez que la competen cia originada entre éstos se basa en prácticas desleales y especulativas que afectaron gravemente la operación de las instituciones bancarias, aún y cuando la reglamentación existente definía claramente la actuación de los diferentes agentes financieros, siendo para ello necesaria la intervención de los órganos de control del sistema financiero. A este respecto, recuérdese, la intervención que hiciera la Comisión Nacional de Valores a la Bolsa Mexicana en el mes de octubre de 1987 y en particular a algunas casas de bolsa.
- Paralelamente al fomento otorgado por el gobierno al crecimiento y consolidación de los intermediarios no bancarios, a través de la participación de
 un mayor número de empresas no bancarias en el mercado financiero, que en forma creciente y diversa cubren el mercado de dinero y de capitales, surge
 el ofrecimiento de nuevos servicios, mayor liquidez y mejores rendimientos
 en relación a la captación de recursos, que comparados con los ofrecidos por los bancos, generalmente se ubicaron en amplia ventaja y donde incluso
 los valores emitidos, por el Gobierno Federal como los CETES y los PETRODOMOS, compitieron en su rendimiento y liquidez por encima de los mismos tí-

tulos bancarios, situsción que podría parecer insólita si se considera que la banca es operada y regulada por el propio Estado.

- De manera que las prácticas especulativas a que nos hemos referido, así como la implementación de instrumentos de captación más atractivos utilizados en el mercado extrabancario, producto de las decisiones que se tomaran en torno a la actuación de los intermediarios financieros, constituyen la causa fundamental del deterioro de la función que por excelencia le ha correspondido a la banca como la principal captadora de los ahorros del público, razón por la cual se han considerado nuevos mecanismos de acción en la captación de dichos recursos a través de las cuentas maestras, las mesas de dinero y los certificados de depósito negociables en el mercado bursádino con lo cual se ha intentado contrarrestar la tendencia ascendente hacia la desintermediación presentada por la banca múltiple.
- Luego entonces, pensamos que de haber permanecido los intermediarios finan cieros no bancarios en manos del Estado y no obstante que estos hubiesen sido desvisnculados de los intereses de la banca, el sentido de complementariedad de servicios financieros que se les ha tratado de asignar, realmente se hubiera presentado, sin necesidad de mermar la operación de la banca y la confianza del público como en la realidad ha acontecido.
- Consecuentemente el proceso de seintermediación financiera a que hicimos referencia, agravado por la crisis y por el agudo fenómeno inflacionario, se ha visto reflejado en la contracción de la captación real de la banca, razón por la cual se ha limitado sensiblemente su capacidad en el otorga-miento del financiamientos.
- A su vez, los desequilibrios de las finanzas públicas han contribuído a la contracción del crédito disponible a los sectores privado y social, a tra-vés de la absorción creciente de los recursos provenientes de la banca múltiple que permanentemente debieron canalizarse al Gobierno Federal, mediante sucesivos aumentos en los encajes marginales que las instituciones de crédito mantienen en Banco de México.

Por tal motivo, consideramos el problema de déficit público como una de las razones que también nos explica el importante crecimiento registrado por - las empresas no bancarias, a través de su mayor participación en la captación financiera, vía la colocación entre el público de valores del Gobierno Federal, con lo cual se ha tratado de hacer frente a las cada vez mayores - necesidades de recursos en que éste último ha incurrido.

PERSPECTIVAS

Desde nuestro punto de vista consideramos que en lo sucesivo seguirán dándo se aunque en menor medida, nuevas fusiones que promuevan la reestructura--ción de las instituciones hasta ahora vigentes, toda vez que aún existen no pocos bancos que siguen presentando serias dificultades financieras que no les permite su incorporación eficiente y productiva dentro del mercado de -servicios bancarios, excepto claro está, a costa de seguir siendo objeto de permanentes y onerosos apoyos financieros por parte del Banco de México.

Por otra parte lo expuesto en las páginas anteriores conlleva a pensar que el papel de la banca múltiple como promotora del desarrollo que se trató de asignarle a raíz de la nacionalización no lo ha cumplido, y lo más desalentador es que, de seguir siendo la banca una de las principales fuentes de recursos que se pueda allegar el Estado para hacer frente a sus obligaciones financieras, sin que la promoción de los intrumentos de captación ofrecidos por los bancos logren su cometido de fomentar el nivel de captación, pensamos que no será factible reorientar en el futuro inmediato la política de financiamiento a los sectores privado y social por parte de las instituciones de banca múltiple.

	경화 : 레이스 (1985년 1987년 - 1985년 - 1987년 - 1987년 - 1988년 - 1987년 1988년 - 1988년 - 1987년	
	-INDICE DE CUADROS-	
	<u>Descripción</u>	Pág.
-	Principales Indicadores de la Banca Nacionalizada al le de Septiembre de 1982.	25
-	Resoluciones Indemnizatorias.	34
-	Primer Grupo de Bancos Indemnizados (Resultados de la Venta en el Primer Plazo).	41
-	Segundo Grupo de Bancos Indemnizados (Resultados de la Venta en el Primer Plazo).	42
	Instituciones de Crédito. Evolución 1975-1982.	77
-	Racionalización del Sistema Bancario. Periodo 1975-1982.	78
-	Evolución de la Concentración de Recursos del Sistema Bancario Nacional.	79
	Distribución de los Recursos Totales de las Institu- ciones de Banca Múltiple.	81
-	Distribución de los Activos Totales en la primera etapa de Racionalización.	83
	Resstructuración del Sistema de Banca Múltiple (2a. etapa de Racionalización.	85
	Distribución de los Activos Totales en la segunda etapa de Racionalización.	86
	Reestructuración del Sistema de Banca Múltiple (2a Etapa de Racionalización).	87
_	Tipo de Cobertura de las Sociedades Nacionales de Crédito.	88
-	Utilidades de las Instituciones de Banca Múltiple.	91
-	Crecimiento de la Captación Financiera.	100
_	Participación de la Captación del Mercado Financiero con respecto al PIB.	101

	가는 보이 가게 되었다. 그 것도 되는 사람들이 되었는데 되었다. 48 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 1	PEg.
-	Captación del Mercado Financiero (saldos en miles de millones de pesos).	103
-	Captación del Mercado Financiero (Estructura Porcentual).	104
-	Rendimiento Comparativo de los Principales Instrumentos de ahorro en México a plazo de un mes.	107
_	Evolución de la Captación de la Banca Múltiple.	108
-	Política de Tasas de Reserva Bancaria Obligatoria.	112
-	Evolución del Financiamiento de la Banca Múltiple a empresas y particulares.	114
-	Evolución del Financiamiento de la Banca Múltiple al Gobierno Federal.	115
-	Participación en el PIB del Financiamiento otorgado a empresas y particulares por la Banca Múltiple.	116
-	Participación en el PIB del Financiamiento otorgado al Gobierno Federal por la Banca Múltiple.	117
	필요로 그림을 마시다는 나는 모두 시다. 그림을 받다	

-BIBLIOGRAFIA-

- Acosta Romero Miguel. La Banca Multiple. Ed. Porrúa 1981.
- Asociación Mexicana de Buncos. Información Estadística de Mercado Financiero.Varios Números.
- Banco de México. Informes Anuales 1983-1986.
- Bonco de México. Indicadores Económicos. Varias Fechas.
- Código Civil para el Distrito Federal. Ed. Porrúa. 1988.
- Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Boletín de Indicadores Financieros de la Banca Múltiple. Varios Números.
- Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Oficio Especial a los C.C. Directores Generales de las Instituciones de Crédito Nacionalizadas. 4 de febrero de 1983.
- Comisión Nacional de Valores. Reporte Mensual del Comportamiento del Mercado de Valores. Varios Números.
- Comité de Política del Sistema Financiero Mexicano. Ponencias del Subgrupo de Política Operativa y Estructural de la Banca -Múltiple, Banco Obrero y Citibank. México 1984.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa.1986.
- Cordera Salvador y Santin Rafael. Los grupos industriales: Una nueva organización económica en México, Cuadernos CES, No. 23, -El Colegio de México 1977.
- Dávila Flores Alejandro. El Contradictorio Sistema Financiero. Revista Economía Informa No.104. Mayo de 1983.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Informe al H.Congreso de la Unión sobre el Establecimiento, Disolución y Operación de las Socieda des Nacionales de Crédito. 1984.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Informes al H.Congreso de la Unión sobre la Operación de las Sociedades Nacionales de Crédito. 1985, 1986 y 1987.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Informe presentado al H. Congreso de la Unión sobre las Sociedades Nacionales de Crédito. 1983.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Mensaje de Toma de Posesión. 1º de Diciembre de 1982.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 Constitucionales presentados a la Cámara de Diputados el 3 de Diciembre de 1982.

- Diario Oficial. Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. 6 de mayo de 1981.
- Diario Oficial. Ley General de Bienes Nacionales. 8 de enero de 1982.
- Diario Oficial. Decreto que establece la Nacionalización de la Banca Privada. l° de Septiembre de 1982.
- Diario Oficial. Decreto mediante el cual se dispone que las instituciones de crédito operen con el carácter de Instituciones Nacionales de Crédito. 6 de Septiembre de 1982.
- Diario Oficial. Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. 31 de diciembre de 1982.
- Diario Oficial. Acuerdo que señala las reglas para fijar la indemnización por la nacionalización de la banca privada, las características y el procedimiento para efectuarla. 4 de julio de 1983.
- Diario Oficial. Decretos de Transformación de Sociedades Anónimas a Sociedades Nacionales de Crédito y Decretos de Fusión y Revocación de concesiones. 29 de agosto de 1983.
- Diario Oficial. Acuerdo que fija las bases para enajenación de los activos no crediticios de la Banca Nacionalizada. 12 de mayo de 1984.
- Disrio Oficial. Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.14 de febrero de 1985.
- Diario Oficial. Decretos de Fusión. 21 de abril y 28 de octubre de 1985.
- Diario Oficial. Resoluciones mediante las cuales se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de los bancos. 22 de agosto, 23 de septiembre y 2 de diciembre de 1983; 14 de febrero, 27 de abril y 11 de diciembre de 1984; 15 de febrero y 30 de agosto de 1985.
- Diario Oficial. Decreto de Fusión. 21 de abril de 1986.
- El Inversionista Mexicano. La Nacionalización de la Banca. Octubre de 1982.
- Elfas Rincón, Carlos. Experiencias de la Banca Hipotecaria Mexicana ante la Banca Múltiple. Maracaibo, Venezuela. 13 de mayo de 1981.
- Fernández Hurtado, Ernesto.La Banca y la Recuperación de la Economía. Intervención en la Tercera Reunión Nacional de la Banca, Guadalajara, Jal. 9 de junio de 1987.
- González, Héctor. Economías de Escala y Concentración bancaria. El Caso de México. Documento No.29, Banco de México, Serie de Documentos de Investigación. Octubre de 1980.
- Grupo de Bancos Multirregionales. Principales Problemas de la Banca Multirregional. Diciembre de 1986.
- Máquez Javier. La Banca Mexicana: Septiembre de 1982 Junio de 1985. Asociación Mexicana de Bancos 1987.

- Morales Treviño Jorge. Conferencia en el Seminario Organizado por la Asociación de Banqueros de México. Ixtapa, Zihuatanejo. Abril de 1982.
- Nacional Financiera. El Mercado de Valores. Enero de 1987.
- Prieto Fortún, Guillermo. El desenvolvimiento del crédito en una economía de inflación, intervención en la Tercera Reunión Nacional de la Banca, Guadalajara, Jal.9 de junio de 1987.
- Salgado Loyo Alfredo. La Normatividad Especial de las Sociedades-Nacionales de Crédito como entidades de la Administración Pública-Paraestatal. Facultad de Derecho.1984.
- S.H.C.P. Programa de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988. Junio de 1984.
- S.H.C.P. Compendio de Legislación Bancaria y Financiera 1985. Marzo de 1985.
- S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales.
- Silva Herzog F., Jesús. Comparecencia ante la LII Legislatura. 22 de Noviembre de 1983.
- Tello Macías, Carlos. Banco de México, Intervención del día 4 de Septiembre de 1982.
- Tello Macías, Carlos. La Nacionalización de la Banca en México.Ed. Siglo Veintiuno.1984.
- Tesorería de la Federación, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público. Oficio No.305-I.1.1.-3864 del 13 de septiembre de 1985, en el que se ordena el Canje de Bonos del Gobierno Federal para el pago de la Indemnización Bancaria, 1982, por acciones expropiadas del Banco Continental, S.A., y subsecuente redención.